

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS  
DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO  
MAESTRIA EN BIBLIOTECOLOGIA

Estudio de Factibilidad para Establecer un  
Programa de Maestría en Bibliotecología en  
la Universidad Autónoma de San Luis Potosí

T E S I S

Que para obtener el grado de:

MAESTRO EN BIBLIOTECOLOGIA

P r e s e n t a

AGUSTIN GUTIERREZ CHIÑAS

México, D.F.,

**2002**

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

C O N T E N I D O :

PRESENTACION - - - - -	1
I. ESTUDIOS DE POSGRADO EN MEXICO - - - - -	5
A. Panorama general - - - - -	5
B. Definición de posgrado - - - - -	6
C. Objetivos del posgrado - - - - -	12
CH. Tipos de posgrado - - - - -	13
1. Especialización - - - - -	13
2. Maestría - - - - -	14
3. Doctorado - - - - -	14
D. Maestría en Bibliotecología - - - - -	15
1. Panorama - - - - -	15
2. Objetivos de las maestrías - - - - -	16
a. Maestría en Bibliotecología de la Universidad Nacional Autónoma de México - - - - -	16
b. Maestría en Biblioteconomía y Ciencia de la In- formación de la Universidad de Guanajuato - - -	16
c. Maestría en Bibliotecología de la Universidad Autónoma de Nuevo León - - - - -	17
Notas bibliográficas - - - - -	18
II. POSGRADOS EN LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI -	20
A. Antecedentes históricos de la UASLP - - - - -	20
B. Programas de posgrado - - - - -	22
1. Antecedentes - - - - -	22
2. Posgrados - - - - -	23
2.1 Doctorado - - - - -	24
2.2 Maestría - - - - -	24
2.3 Especialidad - - - - -	24
C. Plan de estudio de los posgrados - - - - -	26
1. Doctorado - - - - -	27
2. Maestría - - - - -	27
3. Especialidad - - - - -	28
CH. Consideraciones estatutarias, académicas y administra- tivas - - - - -	29
1. Estatuto Orgánico de la UASLP - - - - -	29
2. Secretaría Académica de la UASLP - - - - -	30
D. Análisis de resultados - - - - -	32
Notas bibliográficas - - - - -	36
III. LA LICENCIATURA EN BIBLIOTECONOMIA DE LA UASLP - - - - -	38
A. Establecimiento - - - - -	38
B. Objetivos - - - - -	38
C. Plan de estudios - - - - -	40
1. Materias por semestre - - - - -	40
2. Areas académicas - - - - -	44
CH. Modalidades de titulación - - - - -	46

D. Egresados - - - - -	47
E. Población estudiantil en Agosto de 1991 - - - - -	51
F. Recursos - - - - -	51
1. Humanos - - - - -	51
2. Local - - - - -	52
3. Material didáctico - - - - -	52
4. Presupuesto - - - - -	53
G. Necesidades de estudio de posgrado - - - - -	55
Notas bibliográficas - - - - -	59
 IV. PROGRAMA DE MAESTRIA EN BIBLIOTECOLOGIA PARA LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI - - - - -	 60
A. Antecedentes - - - - -	61
B. Definición - - - - -	62
C. Objetivos - - - - -	63
CH. Perfil del egresado - - - - -	64
D. Requisitos de ingreso - - - - -	65
E. Requisitos de egreso - - - - -	66
F. Plan de estudios - - - - -	67
1. Areas académicas - - - - -	68
2. Plan de estudios - - - - -	70
3. Cartas descriptivas - - - - -	71
G. Material didáctico - - - - -	111
H. Laboratorios - - - - -	113
I. Personal - - - - -	114
J. Presupuesto - - - - -	115
Notas bibliográficas - - - - -	116
 V. PERSPECTIVAS DE TRABAJO - - - - -	 118
A. Maestros y alumnos potenciales - - - - -	118
B. Instituciones potenciales con oferta laboral - - - - -	119
Notas bibliográficas - - - - -	121
 VI. ANALISIS DE RESULTADOS - - - - -	 123
 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES - - - - -	 130
 BIBLIOGRAFIA GENERAL - - - - -	 134
 ANEXO 1 - - - - -	 1

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

PRESENTACION.

El crecimiento y desarrollo natural de cualquier disciplina, por un lado; y por otro, la necesidad también natural, de sus estudiosos por profundizar y actualizarse en dicho crecimiento y desarrollo; obligan a buscar alternativas u opciones que puedan satisfacer esa necesidad de profundización y actualización.

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí, al crear la Licenciatura en Biblioteconomía en 1980, estableció las bases que está propiciando el desarrollo y la aplicación de la disciplina bibliotecológica en la Entidad potosina, y en el resto de los Estados que conformaban la Zona III de la ANUIES en aquel entonces. El establecimiento de esta Licenciatura, está trayendo como consecuencia la generación de necesidades de actualización formal de sus egresados.

Por su parte, la Licenciatura en Biblioteconomía ha formado y preparado un buen número (146) de licenciados en biblioteconomía, desde su fundación hasta Junio de 1992, egresados que hasta la fecha no cuentan con ninguna opción de educación a nivel posgrado en la región, que les permita un crecimiento académico, profesional y personal.

Es por estas razones que se originó la idea de realizar un estudio de factibilidades, para buscar las posibilidades de establecer un programa de maestría en bibliotecología en la Universidad potosina, y también porque se considera que ya es el momento para que esta Universidad, dé un paso más para desarrollar en sus profesionales de la biblioteconomía, una alta capacidad innovativa de carácter técnico

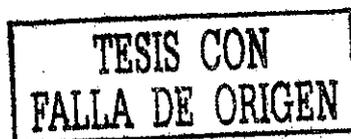
y científico, por medio de la preparación de personal docente de alto nivel, y la formación en los métodos de investigación.

El estudio se realizó partiendo del supuesto de que existe un alto porcentaje de los egresados de la Licenciatura en Biblioteconomía de la UASLP, que necesitan que su universidad les ofrezca estudios de posgrado en su especialidad; y que en el área geográfica de interés del estudio, se carece de docentes e investigadores de alto nivel que aborden y resuelvan los problemas de carácter técnico, científico y filosófico de la disciplina.

La investigación se inició mediante una búsqueda bibliográfica sobre el tema de posgrado en México y también de la maestría en bibliotecología, en primer lugar; y en segundo, se revisó el contenido de los documentos de la bibliografía encontrada, para seleccionar los artículos con información pertinente al posgrado en México y abordar el problema de la definición del tema en cuestión.

En seguida se exploró la situación del posgrado en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, con el propósito de establecer un marco de referencia que orientara la elaboración del programa de maestría en bibliotecología que se propone, considerando algunos antecedentes de la UASLP, sus posgrados, aspectos estatutarios, académicos y administrativos.

Más adelante se presenta un panorama de la situación general de la Licenciatura en Biblioteconomía de la UASLP, causante principal de este estudio de factibilidades, tomando en cuenta su creación, objetivos, plan de estudios, modalidades de titulación, egresados,



población estudiantil en Agosto de 1991, y los recursos con que funciona.

Con los antecedentes de los primeros tres capítulos, en el cuarto, se presenta el programa de maestría en bibliotecología que se propone para satisfacer las necesidades de crecimiento y actualización de los bibliotecólogos egresados de la Licenciatura en Biblioteconomía de la UASLP, y también de los egresados de la misma carrera de otras escuelas. Durante la elaboración del programa se tomó en cuenta los antecedentes de la disciplina en la Universidad potosina, definición de la maestría y sus objetivos, perfil del egresado, requisitos de ingreso y egreso, plan de estudios y cartas descriptivas de cada materia, material didáctico, laboratorios, personal y presupuesto.

En la quinta parte, se presenta la situación laboral para el programa, tanto desde el punto de vista de la existencia de alumnos potenciales para el programa, como de maestros o doctores en bibliotecología que pudieran colaborar como profesores investigadores de la maestría. Además, se detectó el número de instituciones potenciales que por sus características de educación superior y posgrado, investigación y desarrollo, necesitan los servicios profesionales de alto nivel, para la organización y administración de sus recursos y servicios de información.

Por último, se analizaron los resultados obtenidos, encontrando que existen muchas condiciones favorables para que se establezca un programa de maestría, objeto del estudio, con sólo dos limitantes de carácter económico y humano.

Además, el estudio realizado, descubrió otros temas que pueden ser motivo de estudio e investigación, como la necesidad de elaborar programas y proyectos de investigación, establecer políticas y niveles de investigación, en todos los temas de la bibliotecología en México, así como también de las disciplinas afines.

No se podría cerrar esta presentación, sin antes agradecer a las instituciones, cuyo personal brindó generosamente su apoyo, auxilio y colaboración para la realización de este trabajo. Entre estas instituciones sobresalen la Maestría en Bibliotecología de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas (CUIB), también de la UNAM; y por supuesto, la Licenciatura en Biblioteconomía de la UASLP, y a la propia Universidad potosina.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

## I. ESTUDIOS DE POSGRADO EN MEXICO.

### A. Panorama general.

La educación de posgrado en México, es un fenómeno relativamente reciente, a decir de algunos estudiosos del tema, como Klublitsko<sup>1</sup>, quien señala que la mayoría de los programas vigentes fueron creados durante los últimos 25 años, principalmente en países como Brasil, México, Venezuela y Colombia.

También José María García, dice que la "Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), fué la primera institución que ofreció programas de posgrado en 1926"<sup>2</sup>; y el Programa Nacional Indicativo de Posgrado, también coincide en señalar la juventud del posgrado en el país, al establecer a 1970, como el año que marca el "inicio de una acelerada expansión de los estudios de posgrado, caracterizada por una proliferación de los mismos"<sup>3</sup>. García sitúa el inicio del posgrado mexicano en la década de los sesenta, y con un crecimiento explosivo en los setenta.

Siguiendo al Programa Nacional Indicativo del Posgrado, se encuentran las siguientes cifras que establecen que "de un total de 226 programas en 1970, pasaron a 1,232 en 1980 y a 1,604 en 1989, mientras que el número de instituciones que ofrecen educación de posgrado pasó de 13 en 1970, a 98 en 1980 y a 152 en 1989. Paralela a esta evolución, la matrícula varió de 5,763 alumnos en 1970 a 16,549 en 1979 y alcanzó la cifra de 42,655 en 1989. Esta última cantidad, representa aproximadamente el 3.3% de la matrícula global de la educación superior en México, que comparada con la de otros países resulta significativamente menor. Por ejemplo, en Alemania Federal y

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Canadá es del 26%, en los Estados Unidos de Norteamérica del 30%, en Inglaterra del 46% y en Francia del 50%"<sup>5</sup>. Además, existe un marcado desequilibrio entre el posgrado, cargándose más hacia la maestría como lo muestran las siguientes cifras de 1989, del mismo documento, que indican un 35% para alguna especialización, el 62% una maestría, y un 3% para algún doctorado.

Ambos documentos coinciden en señalar que este crecimiento explosivo del posgrado, debe ser atendido y planificado considerando la organización institucional, los planes de estudio, el personal académico, los alumnos, y en general, los mecanismos de coordinación y acreditación de los programas.

Se podría continuar mostrando más cifras sobre la situación del posgrado en el país, pero no es el objetivo del trabajo. Sin embargo, esta breve reseña sugiere que se debe abordar el problema de la definición del tema en cuestión, para contar con un punto de referencia en el desarrollo de este estudio. Dicha definición será objeto del siguiente inciso.

#### B. Definición del posgrado.

En principio, el término posgrado o postgrado no se encuentra en el Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia Española, instrumento lingüístico que funciona como autoridad terminológica de nuestro idioma. Sin embargo, la palabra posgrado ya es de uso común en la jerga de la educación superior, principalmente después de la licenciatura, por lo que en seguida se revisarán algunos conceptos relacionados con el tema.

The Encyclopedia of Education, de la McMillan and Free Press, dice que un grado académico es "un título dado por un colegio o universidad a las personas que han completado satisfactoriamente un curso prescrito, o a quienes en su carrera, no necesariamente conectados con la educación superior, se hiciera merecedor de tal honor"<sup>6</sup>. Dice este documento que la idea de los grados fué adaptado por los gremios medievales, en donde los aprendices, después de períodos satisfactorios de servicios, les era permitido practicar un negocio u oficio. En la Edad Media, los títulos de doctor, maestro y profesor, eran sinónimos, y cada título habilitaba a sus poseedores para la enseñanza.

The New Encyclopedia Britannica, dice que el "grado en educación, es cualquiera de los varios títulos conferidos por colegios y universidades para indicar la extensión de un esfuerzo académico"<sup>7</sup>. La seriación moderna de los títulos y grados académicos, generalmente licenciatura, maestría y doctorado, es el resultado de un cambio gradual en la naturaleza, métodos y requisitos del alto aprendizaje. Hay otro concepto interesante en esta enciclopedia que vale la pena considerar, y es el que se refiere al estudio de graduados, que significa el "estudio que se sigue en una universidad después de haber adquirido el grado de licenciatura. Este estudio sigue un programa definido tendiente a alcanzar los grados de maestría y doctorado. El programa consiste típicamente de cursos especializados y avanzados que buscan profundizar los conocimientos del estudiante en uno o pocos campos, que incluye estudio independiente e investigación, de carácter muy original, intentando desarrollar habilidad para la investigación en un campo particular, que

generalmente se demuestra por el escrito de una tesis o disertación"<sup>8</sup>.

El Reglamento General de Estudios de Posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de México, define al posgrado como los estudios "que se realizan después de los estudios de licenciatura... con el propósito de actualización de profesionales de alto nivel y la formación de profesores e investigadores"<sup>9</sup>. Agrega además, que los estudios de posgrado no deben concebirse como una simple repetición del ciclo profesional, sino que debe fomentar la creatividad y la capacidad de innovación mediante las actividades de investigación.

El Programa Nacional Indicativo del Posgrado en México, al abordar el tema conceptual del posgrado, señala, entre otras cosas, que "para ubicar el análisis sobre la conceptualización del posgrado y sus opciones, es conveniente mencionar que en las universidades medievales, las denominaciones de magister y doctor, como reconocimiento a la erudición y a la sabiduría alcanzada, eran términos prácticamente equivalentes"<sup>10</sup>, y continúa expresando que, "De manera casi general y hasta relativamente hace poco tiempo, esta forma de conceptualizar el posgrado se mantenía. Así, este tipo de doctorado preparaba para la carrera académica, para el dominio de un área de conocimiento o de una disciplina, para la creación y producción intelectual y para la enseñanza universitaria... Sin embargo, el posgrado evolucionó en forma diversificada, adquiriendo fuerza en una de sus vertientes, como medio de formación de cuadros profesionales de alto nivel, sobre todo en la opción de maestría"<sup>11</sup>. También establece este documento que la función formal del posgrado

en México, ha sido de corte académico, es decir, la de formar cuadros para las propias instituciones de educación superior, y como función colateral se ha atendido a la formación de profesionales de alto nivel para el sector de la producción y los servicios. Contiene este programa de posgrado otro párrafo que aportará elementos a contemplar para la elaboración de la definición en cuestión, el cual dice que "las necesidades del aparato productivo y los desafíos tecnológicos planteados por la apertura comercial y económica del país apuntan hacia una mayor vinculación del posgrado con la producción y los servicios. En los momentos actuales se evidencia que el posgrado debe responder a las demandas y necesidades de los sectores académicos, de ciencia y de tecnología, y productivo de bienes y servicios. Es decir, que debe plantear opciones claras e integrales de formación de recursos humanos, diferenciando las necesidades y requerimientos de los sectores aludidos y de la población demandante (personal académico, profesionistas en ejercicio y estudiantes)"<sup>12</sup>. Después de hacer algunas reflexiones sobre las opciones del posgrado (especialización, maestría y doctorado), este documento concibe al posgrado "como un continuo que va de lo simple a lo complejo y que ofrece alternativas diversas, secuenciales o no, y que implican un proceso gradual, de acumulación de valor para los saberes y habilidades"<sup>13</sup>.

Con el panorama que presentan las fuentes aludidas y para partir de una base lingüística normativa del idioma español, se retoma el Diccionario de la Lengua Española para buscar por separado, cada una de las dos palabras que componen el término posgrado, encontrando las siguientes definiciones:

1. Para el término "pos", dice que viene del latín post que es una preposición inseparable que significa "detrás" o "después de". Ejem. POSponer, POSdata. En esta última voz y en algunas otras suele escribirse como en latín, POSTdata, POSTdiluviano.
2. Para el término "grado", solo se enuncia la etimológica y las acepciones 4, 5 y 6.

La etimológica, establece que viene del latín "grados" que significa peldaño.

Acepción 4. En las universidades, título y honor que se da al que se gradúa en una facultad o ciencia, GRADO de bachillerato, de doctor.

Acepción 5. En ciertas escuelas, cada una de las secciones en que sus alumnos se agrupan según su edad y el estado de sus conocimientos y educación.

Acepción 6. Cada uno de los diversos estadios, valores o calidades que, en relación de menor a mayor puede tener una cosa.

The Encyclopedia of Education, The New Encyclopedia Britannica y el Diccionario de la Lengua Española en su acepción 4, coinciden al señalar la palabra grado como un "título" que otorgan las escuelas de educación superior al término de un esfuerzo académico programado. El primer título que se alcanza en la educación superior se llama licenciatura (licenciado), que significa permiso o autorización para el ejercicio de una profesión.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Considerando el significado figurativo de la acepción 6 del Diccionario de la Lengua Española, los estudios de posgrado tienden a cumplir la relación de menor a mayor profundización en sus programas. Lo que varía son los parámetros de valor que se manejan para medir esa relación.

En términos generales se puede observar en las obras revisadas, las siguientes características:

1. El grado es un título que otorgan las instituciones de educación superior, al término de la primera etapa de este nivel, que es la licenciatura. Además, el grado significa niveles de avance, que va de menos a más en una escala de valores.
2. La palabra pos, significa "detras" o "después de".
3. Que los estudios de posgrado, de alguna manera buscan un desarrollo de menor a mayor, del conocimiento en su:
  - 3.1. Aplicación. Es decir, desarrollan un grado de dominio sobre el manejo de un conocimiento específico.
  - 3.2. Profundización, con el propósito de rebasar el aspecto operativo general del núcleo central de la disciplina vista a nivel licenciatura.
  - 3.3. Enseñanza de alto nivel, que se va desarrollando como resultado de los puntos anteriores, para llegar a la creación o generación, que se produce a través de las labores de búsqueda e investigación metodológicas, que

permiten al hombre expresar al máximo su capacidad creativa y de innovación.

Con las características observadas, se puede decir entonces que, el posgrado es un conjunto de estudios sistematizados que se realiza después de la licenciatura, en busca de la excelencia en la aplicación, profundización, enseñanza, y creación o generación del conocimiento, con estricto rigor metodológico-científico.

Es importante, sin embargo, dejar establecido que a medida que los problemas y/o soluciones cambian en el tiempo, cambian igualmente las definiciones específicas de un campo o materia<sup>14</sup>.

#### C. Objetivos del posgrado.

Son varios los objetivos que pretenden alcanzar los estudios de posgrado. West y Jiménez, en su trabajo el "Posgrado en México"<sup>15</sup>, señalan que los propósitos del posgrado son de carácter académico y de prestigio, para el desarrollo de tareas de investigación y crecimiento.

Por su parte Gabriel Sánchez Guerrero<sup>16</sup>, dice que los objetivos del posgrado están en función de ver a la educación como:

1. La búsqueda de la excelencia.
2. Un mecanismo de mercado.
3. Un proceso de distinción.

Por otro lado, el Reglamento General de Estudios de Posgrado de la UNAM, establece que los "estudios de posgrado no tienen como único objetivo la adquisición de un acervo de conocimientos y aptitudes,

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

sino tambien para el desarrollo de la creatividad y de 'la capacidad de innovaci3n"17.

Los objetivos del posgrado se enuncian de acuerdo a los prop3sitos que cada posgrado busca alcanzar; y, los objetivos ser3n siempre lograr la excelencia acad3mica en la aplicaci3n, docencia y generaci3n de los conocimientos de una disciplina dada, que traer3 como consecuencia natural, beneficio y distincion, tanto personal como colectiva de una sociedad.

#### CH. Tipos de posgrado.

Los documentos revisados en los incisos anteriores, coinciden en se3alar tres niveles de posgrado en M3xico. En seguida se registran los que contiene el Programa Nacional Indicativo de Posgrado.

##### 1. Especializaci3n.

"Forma personal para el estudio y tratamiento de problemas espec3ficos de un subcampo, rama o vertiente de las licenciaturas, y pueden referirse tanto a conocimientos y habilidades de una disciplina b3sica, como a actividades espec3ficas de una profesi3n determinada. Los objetos de estudio se refieren a 3reas determinadas del conocimiento cient3fico, human3stico y tecnol3gico, relativo a las profesiones. La formaci3n que se busca es m3s bien de profundizaci3n en aspectos particulares y concretos"18.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

## 2. Maestría.

"Forma personal capacitado para participar en el desarrollo innovativo, el análisis, adaptación e incorporación a la práctica de los avances del área en cuestión, o de aspectos específicos del ejercicio profesional. El egresado adquirirá un amplio conocimiento, incluidos el origen, desarrollo, paradigmas, aspectos metodológicos de la investigación, técnicas en vigor y grado de validez en su área de especialidad, lo que le permitirá estar preparado para el desarrollo de actividades académicas de alto nivel o, de acuerdo con la orientación de la maestría, para la alta especialización. La formación es mas bien panorámica y de extensión, que de profundidad o actualización, en consecuencia, implica el dominio del área en su sentido más amplio"<sup>19</sup>.

## 3. Doctorado.

"Forma personal capacitado para participar en la investigación y desarrollo, capaz de generar y aplicar el conocimiento en forma original e innovadora, apto para preparar y dirigir investigadores o grupos de investigación, cumpliendo con una función de liderazgo intelectual en la nación. Busca preparar personal creativo, capaz de hacer avanzar el conocimiento científico, humanísticos y tecnológico que contribuya al desarrollo del país. La formación será tanto de extensión como de profundidad. El egresado poseerá un dominio pleno del área de especialidad (ya sea porque haya ingresado habiendo concluido una maestría a fín, o porque el propio plan de estudios contemple actividades equivalentes) y habrá

profundizado innovativamente en una de sus formas particulares hasta alcanzar la frontera del conocimiento o de sus aplicaciones"<sup>20</sup>.

La definición de maestría descrita en el punto 2, es un tanto general. Sin embargo, tampoco obstaculiza la posibilidad de desarrollar un programa con tendencia hacia la especialización dentro de una disciplina, al señalar que se puede profundizar en aspectos específicos del ejercicio profesional. La tendencia es válida cuando la necesidad de especialización en un aspecto es obvia, como es el caso de la formación de docentes de alto nivel en la bibliotecología mexicana.

#### D. Maestría en Bibliotecología.

##### 1. Panorama.

La información disponible sobre la maestría en bibliotecología de la República Mexicana, hasta la fecha, es escasa, lo que viene siendo un reflejo de la situación del posgrado bibliotecológico mexicano.

Así se tiene que Roberto Gordillo<sup>21</sup> menciona solo tres programas de maestría en el país en 1979, y Adolfo Rodríguez<sup>22</sup> vuelve a hacer mención de la misma cantidad en 1981. Por su parte, Eduardo Salas Estrada<sup>23</sup> señala otra vez dicha cantidad en 1985, agregando además las fechas de fundación e institución donde se establecieron, como se muestra a continuación en un orden cronológico:

1959. Maestría en Bibliotecología.  
División de Estudios de Posgrado.  
Facultad de Filosofía y Letras.  
Universidad Nacional Autónoma de México.

1979. Maestría en Bibliotecología y Ciencias de la Información.  
Dirección General de Bibliotecas.  
Universidad de Guanajuato.

1983. Maestría en Bibliotecología.  
División de Estudios Superiores.  
Facultad de Filosofía y Letras.  
Universidad Autónoma de Nuevo León.

## 2. Objetivos de las maestrías.

Hasta el momento, los objetivos de los programas existentes en el país no han coincidido, como lo muestran Gordillo<sup>24</sup> y Salas<sup>25</sup> en sus respectivos trabajos. Salas tomó los objetivos directamente de los programas mencionados en el inciso anterior, los cuales se enuncian a continuación.

### a. Maestría en Bibliotecología de la Universidad Nacional Autónoma de México.

La maestría tiene, cuando menos, alguno de los siguientes propósitos:

- i. Preparar personal de alto nivel.
- ii. Dar formación en los métodos de investigación.
- iii. Desarrollar en el profesional una alta capacidad innovativa, técnica o metodológica.

### b. Maestría en Biblioteconomía y Ciencias de la Información de la Universidad Autónoma de Guanajuato.

Este programa se preocupa por alcanzar el siguiente objetivo general:

- i. Formar profesionales de la información capaces de analizar, diseñar y administrar sistemas y servicios para la creación, organización y uso de mensajes relevantes a las necesidades de cualquier grupo definido de per-

sonas.

c. Maestría en Bibliotecología de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Son cinco los objetivos que la maestría de Nuevo León se propone a lograr y son:

- i. Proporcionar una base sólida de conocimientos que permita al alumno entender la problemática bibliotecaria.
- ii. Desarrollar en el alumno actitudes críticas que le permitan participar en el mejoramiento social haciendo llegar la cultura a la comunidad, a través de los materiales que la biblioteca posee.
- iii. Encontrar soluciones adecuadas para el manejo de la información, de tal manera que el alumno se integre a través del correcto usufructo de ésta, a los procesos de producción.
- iv. Crear conciencia de la importancia que las bibliotecas y otros centros de información tienen para el desarrollo económico, político y social del país, participando entonces en el mejoramiento de sus colecciones y servicios.
- v. Crear conciencia en el alumno de la necesidad de la actualización permanente de la información para adecuarla al momento académico.

Los objetivos enunciados difieren bastante entre sí, desde el punto de vista de su redacción, de tal suerte que sus metas se diluyen en la generalidad, para luego caer en la vaguedad, imprecisión e

incertidumbre. Además, reflejan una ausencia de coordinación o colaboración entre sí. Es decir, parece que no existe relación entre un programa con los otros dos.

En el estudio, se procurará que el objetivo de la maestría en bibliotecología que se pretende elaborar, busque adecuarse a los lineamientos señalados en el inciso C de este capítulo.

#### Notas bibliográficas:

1. Klubitshko, D. Posgrado en América Latina, investigación comparativa; Brasil, Colombia, México, Venezuela. Caracas: Centro Regional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe, 1986. pp.
2. García, J.M. El desarrollo del posgrado en México; el caso de los sectores público y privado. Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México) 20(1):107, 1990.
3. Programa Nacional Indicativo del Posgrado. México: SEP-CONPES-CONAPOS, 1991. pp. 31.
4. García, J.M. op. cit. pp. 107.
5. Programa Nacional Indicativo del Posgrado. op. cit. pp. 31
6. The Encyclopedia of Education. New York: MacMillan & Free Press, 1971. v. 3, pp. 25.
7. The New Encyclopedia Britannica: micropaedia. 15a. ed. London: Britannica, 1973. v.4, pp. 436.
8. Ibid. pp. 662.
9. Universidad Nacional Autónoma de México. Planes de estudio en el posgrado. México: UNAM, 1980. pp. xvii.
10. Programa Nacional Indicativo de Posgrado. op. cit. pp. 39.
11. Ibid. pp. 39.
12. Ibid. pp. 40.

13. Ibid. pp. 41.
14. Saracevic, T. Relevancias; una reseña y una estructura para considerar el concepto de ciencia de la información. México: ABIESI, 1978. pp. 60.
15. West, J. y Jiménez, P. El postgrado en México. México: UNAM-CESU, 1990. pp. 33.
16. Sánchez Guerrero, G. La finalidad y los niveles de estudios de posgrado. OMNIA 6(18):198, Mar. 1990.
17. Universidad Nacional Autónoma de México. op. cit. pp. xvii.
18. Programa Nacional Indicativo de Posgrado. op. cit. pp. 40.
19. Ibid.
20. Ibid.
21. Gordillo Gordillo, R.A. En busca de un perfil profesional; disquisiciones sobre los tres programas de maestría en bibliotecología existentes en México. Ciencia Bibliotecaria 3(2):91, Dic. 1979.
22. Rodríguez Gallardo, A. Consideraciones sobre los cursos propedéuticos a la maestría en bibliotecología. Bibliotecas y Archivos (12):111, 1981.
23. Salas Estrada, E. Los estudios de maestría en bibliotecología en México. México: 1985. pp. 1 (Trabajo mecanografiado).
24. Gordillo Gordillo, R.A. op. cit. pp. 96.
25. Salas Estrada, E. op. cit. pp. 1-3.

## II. POSGRADOS EN LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI.

### A. Antecedentes históricos de la UASLP.

El primer antecedente de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP), se remonta al año de 1624<sup>1</sup>, fecha en que se inauguró el Colegio de Jesuitas que funcionó más de un siglo.

En 1826, se funda el Colegio Guadalupano Josefino, que pasa a constituir el segundo antecedente importante de la UASLP. Este Colegio fué clausurado en el año de 1853<sup>2</sup>.

Nuevamente el 23 de Mayo de 1861<sup>3</sup>, se inaugura en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., la institución de instrucción superior denominada Instituto Científico y Literario, constituyéndose de esta manera en el tercer antecedente importante de la Universidad potosina.

Por el decreto 106 del 10 de Enero de 1923<sup>4</sup>, el Gobierno del Estado eleva al Instituto Científico y Literario a la categoría de Universidad Autónoma, integrándose en esa fecha con las escuelas y dependencias siguientes:

Escuela Preparatoria.

Facultad de Medicina.

Facultad de Jurisprudencia.

Facultad de Ingeniería.

Escuela de Comercio.

Escuelas de Estudios Químicos.

Hospital Civil Dr. Miguel Otero.

Biblioteca Pública del Estado.

Observatorio Meteorológico.

Dirección de Educación en el Ramo Normal.

Once años más tarde, se le ratifica su autonomía el 23 de Febrero de 1934<sup>5</sup>, quedando hasta la fecha con su nombre oficial de Universidad Autónoma de San Luis Potosí. De esta manera se convierte en la primera universidad del país que se le otorgó la autonomía para su autogobierno, capacidad jurídica para organizarse, formar su patrimonio y reconocer legalmente los estudios expedidos a su nombre.

En la actualidad, la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, continúa con la preparación y formación profesional de las nuevas generaciones, que requiere el propio Estado de San Luis Potosí y el país en general para su desarrollo, con las siguientes facultades, escuelas e institutos:<sup>6</sup>

1. Facultad de Ciencias.
2. Facultad de Ciencias Químicas.
3. Facultad de Contaduría y Administración.
4. Facultad de Derecho.
5. Facultad de Economía.
6. Facultad de Ingeniería.
7. Facultad de Medicina.
8. Escuela de Agronomía.
9. Escuela de Enfermería.
10. Escuela de Estomatología.
11. Escuela de Psicología.
12. Escuela del Habitat.

13. Licenciatura en Biblioteconomía.
14. Licenciatura en Ciencias de la Comunicación
15. Centro de Idiomas.
16. Instituto de Ciencias Educativas.
17. Instituto de Física.
18. Instituto de Geología.
19. Instituto de Metalurgia.
20. Instituto de Investigaciones de Zonas Desérticas.
21. Instituto de Investigaciones Humanísticas.
22. Departamento de Físico-Matemáticas.
23. UASLP. Zona Huasteca.
24. UASLP. Zona Media.
25. Preparatoria 1.
26. Preparatoria 2.
27. Preparatoria de Matehuala.

B. Programas de posgrado.

1. Antecedentes.

El primer antecedente de la investigación formal en la Universidad Autónoma de de San Luis Potosí, se registra "en Junio de 1954 cuando nace el primer instituto de investigación, el Instituto de Investigaciones de Zonas Desérticas"<sup>7</sup>. Con esta acción se generó el interés por la investigación en otras áreas, de tal manera que se creó también la necesidad de formar profesionales de alto nivel tanto para la investigación misma, como para la docencia. Es así como en "1969 se creó por acuerdo del H. Consejo Directivo la Escuela de Altos Estudios, con el fin de permitir el florecimiento de las



actividades de alta docencia a las que, en aquel momento, no se habían estructurado adecuadamente. La primera maestría que utilizó esta infraestructura fue la de Física, propuesta por el Instituto de Física de la UASLP en 1974 en colaboración con el Centro de Investigación de Materiales de la UNAM, la Sociedad Mexicana de Física y la ANUIES. Después habría de iniciarse la Maestría en Administración, propuesta por la Escuela de Comercio y Administración, y la Maestría y el Doctorado en Fisiología propuestos por la Escuela de Medicina"<sup>8</sup>. La Escuela de Altos Estudios existió hasta Octubre de 1987<sup>9</sup>, por acuerdo de la Secretaría General de la Universidad potosina.

"Con el objeto de impedir el crecimiento anárquico de los estudios superiores, la UASLP crea la División de Altos Estudios y la hace operativa a partir de Diciembre de 1978"<sup>10</sup>. Uno de los propósitos de esta División, fue el de organizar y reglamentar las actividades de educación de alto nivel, con la intención de hacer una utilización óptima de los recursos universitarios.

Actualmente, la Secretaría Académica de la propia Universidad potosina, creada en Julio de 1980<sup>11</sup>, es la que tiene bajo su responsabilidad, entre otras, coordinar las actividades de investigación y posgrado.

## 2. Posgrados.

De acuerdo al Departamento de Informática y Estadística de la UASLP, existen los siguientes programas de posgrado hasta la fecha. Estos posgrados se enuncian a continuación por niveles, y

dentro de cada nivel, siguiendo un orden cronológico de establecimiento.

#### 2.1. Doctorado.

	Facultad o Escuela.	Año de Inicio.
1. Doctorado en Fisiología.	Fac. de Medicina.	1981.
2. Doctorado en Ciencias (Física)	Inst. de Física.	1982.
3. Doctorado en Derecho e Investigación.	Fac. de Derecho.	1987

#### 2.2. Maestría.

1. Maestría en Ciencias (Física).	Inst. de Física.	1974.
2. Maestría en Administración.	Fac. de Contaduría y Administración.	1976.
3. Maestría en Fisiología.	Fac. de Medicina.	1978.
4. Maestría en Ingeniería Hidráulica.	Fac. de Ingeniería.	1982.
5. Maestría en Derecho.	Fac. de Derecho.	1983.
6. Maestría en Ciencias (Biología Celular).	Fac. de Medicina.	1988.
7. Maestría en Planeación y Sistemas.	Fac. de Ingeniería.	1990.
8. Maestría en Endodoncia.	Esc. de Estomatología.	1991.

#### 2.3 Especialidad.

1. Especialialidad en Psiquiatría.	Fac. de Medicina.	1972.
2. Especialidad en Anestesiología.	Fac. de Medicina.	1974.
3. Especialidad en Gineco-Obstetricia.	Fac. de Medicina.	1974.
4. Especialidad en Cirugía General.	Fac. de Medicina.	1974.
5. Especialidad en Pediatría.	Fac. de Medicina.	1974.

6. Especialidad en Medicina Interna. Fac. de Medicina. 1975.
7. Especialidad en Radiología. Fac. de Medicina. 1975.
8. Especialidad en Anatomía Patológica. Fac. de Medicina. 1976.
9. Especialidad en Ortopedia y Traumatología. Fac. de Medicina. 1976.
10. Especialidad en Cirugía Maxilofacial. Fac. de Estomatología. 1979.
11. Especialidad en Medicina Familiar. Fac. de Medicina. 1981.
12. Especialidad en Riego y Drenaje. Fac. de Ingeniería. 1981.
13. Especialidad en Urbanismo. Fac. de Ingeniería. 1981.
14. Especialidad en Dermatología. Fac. de Medicina. 1983.
15. Especialidad en Geología Económica. Fac. de Ingeniería. 1984.
16. Especialidad en Derecho Privado. Fac. de Derecho. 1985.
17. Especialidad en Oftalmología. Fac. de Medicina. 1987.
18. Especialidad en Educación Especial. Esc. de Psicología. 1988.
19. Especialidad en Finanzas Fac. de Contaduría y Administración. 1989.
20. Especialidad en Finanzas Públicas. Fac. de Contaduría y Administración. 1989.
21. Especialidad en Docencia en Enfermería. Esc. de Enfermería. 1989.
22. Especialidad en Odontopediatría. Esc. de Estomatología. 1990.
23. Especialidad en Ingeniería de Sistemas. Fac. de Ingeniería. 1990.
24. Especialidad en Derecho Penal. Fac. de Derecho. 1991.

### C. Plan de estudios de los posgrados.

La revisión del plan de estudios de cada uno de los posgrados se hizo en el mismo orden utilizado en el punto 2 anterior. Esta revisión tiene el propósito de ofrecer un concentrado de los programas por niveles, para poder determinar más adelante, en qué medida los planes tienden hacia la investigación y la docencia, así como también hacia la propia disciplina que genera el plan, como se establece en el primer capítulo de este trabajo.

Los datos que se consideraron son: nombre del programa, duración, objetivos, materiales del plan de estudios, y requisitos de admisión con relación a otras licenciaturas o maestrías. Estos datos se tomaron del Catálogo de Posgrado de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí 1987, y de los folletos de divulgación señalados con un asterisco, hasta Junio de 1991.

Los cuadros de las siguientes dos páginas, muestran la relación que existe o no, entre los objetivos de los posgrados y el número de materias que componen cada plan de estudio. Además, señalan la duración de cada programa. En la columna correspondiente a la "Duración del Plan de Estudios", se usa la siguiente simbología:

a.= años.

s.= semestres.

c.= cuatrimestres.

m.= meses.

## DOCTORADO EN:

		Duración de Estudios del Plan	Objetivos Investigación en	Asignaturas Investigación en	Docencia en	Objetivos Docencia en	Total de	Plan de Estudios
01	Fisiología.	8 s.	SI	1	SI	0	4	
02	Ciencias (Física).	2 a.	NO	1	SI	0	8	
03	Derecho e Investigación.	4 s.	SI	4	NO	0	12	

Relación entre objetivos y plan de estudios.

## MAESTRIA EN:

		Duración de Estudios del Plan	Objetivos Investigación en	Asignaturas Investigación en	Docencia en	Objetivos Docencia en	Total de	Plan de Estudios
01	Ciencias (Física).	4 s.	NO	0	NO	0	9	
02	Administración.	6 c.	NO	0	NO	0	18	
03	Fisiología.	5 s.	NO	1	SI	1	11	
04	Ingeniería Hidráulica.	3 s.	SI	0	SI	0	22	
05	Derecho.	3 s.	SI	4	NO	3	12	
06	Ciencias (Biología Celular).	5 s.	SI	4	SI	1	17	
07	Planeación y Sistemas.	5 c.	NO	1	NO	0	24	
08	Endodoncia.	4 s.	SI	5	SI	2	44	

Relación entre objetivos y plan de estudios.

ESPECIALIDAD EN:

		Duración del Plan de Estudios	en Objetivos Investigacion	en Asignaturas	en Docencia en	en Asignaturas	Total de Asignaturas del Plan de Estudios
01	Psiquiatría.	3 a.	NO	0	NO	0	20
02	Anestesiología.	2 a.	NO	1	NO	1	14
03	Gineco-Obstetricia.	3 a.	NO	0	NO	0	10
04	Cirugía General.	3 a.	SI	1	NO	1	17
05	Pediatría.	2 a.	NO	1	NO	1	20
06	Medicina Interna.	3 a.	NO	1	NO	1	14
07	Radiología.	3 a.	NO	1	NO	1	16
08	Anatomía Patológica.	3 a.	NO	1	NO	1	16
09	Ortopedia y Traumatología.	3 a.	NO	1	NO	1	20
10	Cirugía Maxilofacial.	2 a.	NO	0	NO	0	15
11	Medicina Familiar.	2 a.	SI	1	SI	1	14
12	Riego y Drenaje.	3 c.	NO	0	NO	0	18
13	Urbanismo.	3 c.	NO	1	NO	0	15
14	Dermatología.	3 a.	NO	1	NO	1	15
15	Geología Económica.	3 c.	NO	0	NO	0	12
16	Derecho Privado.	3 s.	SI	1	NO	0	13
17	Oftalmología.	2 a.	SI	1	SI	1	15
18	Educación Especial Infantil.	4 s.	SI	0	NO	0	16
19	Finanzas.	4 c.	NO	0	NO	0	8
20	Finanzas Públicas.	4 c.	NO	0	NO	0	8
21	Docencia en Enfermería.	16 m.	SI	1	NO	0	10
22	Odontopediatría.	4 s.	SI	2	SI	1	36
23	Ingeniería de Sistemas.	3 c.	NO	0	NO	0	15
24	Derecho Penal.	3 s.	NO	2	NO	0	10

Relación Entre Objetivos y Plan de Estudios.

#### CH. Consideraciones estatutarias, académicas y administrativas de los posgrados.

En este inciso se busca mostrar las pautas que la propia Universidad potosina señala para que se tomen en cuenta, para el diseño y establecimiento de un nuevo programa de estudios a nivel superior y de posgrado, que se pretenda incluir en el seno de esta Universidad.

Para este propósito se recurre primeramente al Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí; en seguida a los criterios establecidos por la Secretaría Académica de la misma Universidad; y por último, a los aspectos administrativos que hay que contemplar.

##### 1. Estatuto Orgánico de la UASLP.

El Artículo 57 del Estatuto Orgánico de la UASLP, en su tercer y cuarto párrafo, establece que:

"El tipo de enseñanza de postgrado comprenderá los niveles de la especialidad, la maestría y el doctorado.

Se impartirá también con reconocimiento académico, cursos de actualización para la licenciatura y postgrado".

El segundo párrafo del Artículo 59 del mismo Estatuto dice:

"La enseñanza del Postgrado constituye un ciclo para la obtención de la alta formación académica. Los requisitos y objetivos de sus diversos niveles, deberán determinarse por lineamientos generales que expida el Consejo Directivo".

El Artículo 60 estatutario registra lo siguiente:

"El procesos de enseñanza-aprendizaje se realiza con la aplicación de

los planes de estudio, los que contendrán la currícula de asignaturas, las unidades temáticas de contenidos, los objetivos de cada materia, los métodos y prácticas para alcanzarlos, los procedimientos de evaluación y los demás requisitos para acreditar un ciclo, curso, nivel o grado académico".

Por último, el Artículo 61 señala con relación a la evaluación:

"La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje será periódica, servirá para obtener la medición de la adquisición de conocimientos y aptitudes, y para determinar si los planes y programas implantados consiguen los objetivos trazados.

Los medios de evaluación y acreditación serán precisados por los propios planes de estudio y programas académicos.

Los resultados de las evaluaciones expresarán las calificaciones de los educandos, y en su caso, su valor en créditos. Las bases y procedimientos para revisar los resultados de las evaluaciones, se establecerán en el Reglamento de Exámenes".

## 2. Secretaría Académica de la UASLP.

La Secretaría Académica de la UASLP por su parte, a través de su Dirección de Desarrollo Académico, elaboró un documento para orientar la planeación de programas académicos de nueva creación. Este documento se llama:

## GUIA PARA LA PRESENTACION DE PROPUESTAS CURRICULARES.

### I. JUSTIFICACION.

- A. Descripción del cambio propuesto.
- B. Justificación de la propuesta.
- C. Descripción de la metodología que se siguió para la elaboración de la propuesta.
- D. Acta del Consejo Técnico Consultivo.

### II. PERFIL DE INGRESO Y EGRESO.

- A. Descripción del perfil de ingreso.
  - a) Requisitos académicos.
  - b) Características deseables.
- B. Descripción del perfil de egreso.
  - a) Denominación que recibirá el egresado.
  - b) Descripción del campo profesional y/o mercado de trabajo.
  - c) Descripción de las actividades que será capaz de desarrollar el egresado.
  - d) Características de egreso: conocimientos, habilidades y actitudes.

### III. ORGANIZACION DE LOS CONTENIDOS DEL CURRICULUM.

- A. Descripción de las áreas o líneas curriculares.
- B. Denominación, seriación, prerrequisitos, incompatibilidades y carga horaria de las asignaturas.
- C. Descripción de los programas de asignaturas con:
  - a) Propósito del curso.
  - b) Temario.
  - c) Bibliografía.
  - d) Métodos y prácticas necesarias para lograr el propósito del curso
  - e) Mecanismos y procedimientos de evaluación y acreditación.
    - 1) Tipos y formas de los exámenes.
    - 2) Otros métodos y procedimientos para acreditar contenidos prácticos.
    - 3) Número de exámenes parciales y su periodicidad.
    - 4) Contenidos abarcados por los exámenes parciales y su valor relativo.
    - 5) Actividades académicas que se requiere cubrir para acreditar la asignatura.
    - 6) Valor relativo del examen ordinario y los exámenes parciales

### IV. EVALUACION Y ACREDITACION.

- A. Descripción general de los lineamientos de actualización y evaluación del curriculum.
- B. Lineamientos generales de evaluación del aprendizaje.
- C. Procedimientos generales de acreditación.
  - a) Escala de los exámenes parciales.
  - b) Materias que no pueden ser presentadas en un Examen a Título de Suficiencia o de Regularización.
  - c) Bases y mínimo aprobatorio para el sistema de créditos.
  - d) Formas, procedimientos y requisitos de titulación.
- D. En el caso del nivel de posgrado, deberán señalarse las especificaciones para la realización de los exámenes y

demás procedimientos de acreditación especiales para este nivel.

E. Descripción de los exámenes que se requiere realizar fuera de los recintos Universitarios.

V. INSTRUMENTACION.

A. Recursos humanos necesarios y disponibles.

B. Recursos materiales necesarios y disponibles.

C. Recursos financieros necesarios y disponibles.

D. Previsiones para obtener los recursos necesarios no disponibles<sup>12</sup>.

Para el caso de los programas de maestría, además de lo anterior, se requiere la existencia de investigadores y programas de proyectos de investigación. Además, es necesario no olvidar que cualquier programa de esta naturaleza, debe ser autofinanciable desde el punto de vista administrativo y financiero. Anexo 1.

D. Análisis de resultados.

De acuerdo a los incisos anteriores, que se abordan en este capítulo, se pueden hacer los señalamientos siguientes:

El antecedente histórico de la UASLP es remoto. Sin embargo, esto no significa que desde entonces, la Universidad potosina hubiera abordado el aspecto del posgrado en su seno. La preocupación por el posgrado apareció en los tiempos modernos, y es hasta 1969, cuando se crea la Escuela de Altos Estudios con el propósito de propiciar la alta docencia, que en aquella fecha se encontraba con una estructura inadecuada.

Los estudios de posgrado, se inician en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí con la Especialidad en Psiquiatría en 1972, en la Facultad de Medicina. Dos años más tarde, el Instituto de Física echa a andar la Maestría en Ciencias (Física) en 1974; y el primer

programa de Doctorado en Fisiología en 1981, fue desarrollado también por la Facultad de Medicina. Estas fechas señalan que la especialidad tiene una edad de 19 años, con 24 programas; la maestría tiene 17 años, con 8 programas; y el doctorado cuenta con 10 años, con sólo 3 programas. Estas edades muestran de alguna manera, que el quehacer de la UASLP en el posgrado es joven, por no decir reciente.

Los planes de estudio de cada uno de los programas del posgrado, tienen una gran diversidad y variedad de características en los siguientes aspectos:

1. En su duración, el doctorado varía de 2 a 4 años; la maestría va de 1.5 a 2.5 años; y la especialidad oscila entre 1 y 3 años.
2. El número de materias que integran los diferentes planes de estudio, también varía de manera considerable. Así se tiene que los planes del doctorado fluctúan entre 4 y 12 materias; los de la maestría varían entre 9 y 44 materias; y los de la especialidad van de 8 a 36 asignaturas. Esta disparidad de materias obedece a las diferentes cargas académicas por materia, habiendo casos de asignaturas que solo se ven una hora por semana, como lo es la situación de lagunas maestrías.
3. La investigación con relación a los objetivos de cada programa, se encuentra que:
  - 3.1 Dos programas del doctorado de un total de 3, señalan que buscan propiciar la investigación; y solo incluyen un promedio de 2 materias sobre el tema en los 3 planes de estudio.

3.2 De 8 programas de maestría, 4 indican su interés por la investigación; sin embargo, uno de estos programas no incluye materia alguna sobre la investigación. De los otros 4 programas que no señalan la investigación en sus objetivos, 2 incluyen una materia de investigación en sus planes de estudio.

3.3 De los 24 programas de especialidad, 17 no incluyen la investigación en sus objetivos, pero 9 de ellos incluye una materia de investigación en sus planes de estudio. De los 7 programas restantes que si incluyen la investigación en sus objetivos, uno no contempla una materia sobre el tema.

4. La inclusión de la docencia en los objetivos, también presentan variaciones interesantes:

4.1 De los tres programas de doctorado, 2 señalan su interés por la docencia, y ni uno de los tres programas incluye alguna asignatura sobre el tema.

4.2 De los 8 programas de maestría, 4 incluyen la docencia en sus objetivos y uno de estos 4 no incluye materia alguna sobre el tema. Los otros 4 restantes que no señalan la docencia en sus objetivos, uno de ellos incluye 3 materias sobre docencia en su plan de estudios.

4.3 De los 24 programas de especialidad, 21 no incluyen a la docencia en sus objetivos, sin embargo, 8 de estos 21 si incluyen una materia de docencia en sus planes de estudio. Los tres programas restantes que si incluyen la docencia en sus objetivos, también consideran una materia del tema en sus planes de estudio.

Por su parte el Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, establece:

1. Como estudios de postgrado la especialidad, la maestría y el doctorado.
2. Que el postgrado es para obtener una "alta formación académica".
3. Que las carreras deben tener planes de estudio que contemplen los objetivos y las unidades temáticas de cada asignatura, los métodos y las técnicas para alcanzar los objetivos, y el sistema de evaluación para acreditar un curso, ciclo o grado académico.

Sin embargo, el Estatuto Orgánico no aporta ni una definición o descripción del postgrado mismo en su interior, así como tampoco de la especialidad, la maestría y el doctorado por separado. En relación a la "alta formación académica" que persigue el postgrado, también existe una carencia de lo que es o en que consiste esta alta formación académica en la UASLP.

Por otra parte, la Secretaría Académica ha esbozado un documento titulado "Guía para la Presentación de Propuestas Curriculares", que sólo es una tabla de contenido en la que se enuncian los aspectos a tomar en cuenta al elaborar un programa de estudios, de cualquier nivel, en la UASLP.

Los resultados encontrados, reflejan una ausencia considerable de objetivos generales del postgrado en la Universidad potosina que orienten y coordinen los objetivos particulares, la duración y los planes de estudio de los diferentes programas de posgrado. Además, la

preocupación por la investigación y la docencia, es muestra raquítica y anárquica. Este gran problema es consecuencia de la falta de un plan y reglamento general que establezca metas, necesidades y niveles de investigación. Es decir, se carecen de políticas bien definidas del posgrado en esta institución educativa.

Notas bibliográficas:

1. Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Guía de carreras 1975-1976. San Luis Potosí, S.L.P.: UASLP, 1976. pp.4
2. Pedraza Montes, J.F. Apuntes históricos de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. San Luis Potosí, S.L.P.: Universitaria Potosina, 1986. pp. 14-18
3. Universidad Autónoma de San Luis Potosí. op. cit. pp. 5
4. Pedraza Montes, J. F. op. cit. pp. 27
5. Universidad Autónoma de San Luis Potosí. op. cit. pp. 5
6. Secretaría Académica de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. (Archivos).
7. Valladares, A.A. "La investigación y los estudios de posgrado en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí". EN: Reunión Nacional de Coordinadores de la Investigación y del Posgrado, 1, San Luis Potosí, S.L.P., 1979. Memorias. México: UASLP-SEP, 1981. pp. 34.
8. Ibid. pp.35.
9. Testimonio oral de la Secretaría General y del Archivo General de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, recogido en Junio de 1992.

10. Valladares, A.A. op. cit. pp. 36.
11. Testimonio oral de la Secretaría General y del Archivo General de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, recogido en Junio de 1992.
12. Hoja mimeografiada de la Dirección de Desarrollo Académico de la Secretaría Académica de la UASLP.

### III. LA LICENCIATURA EN BIBLIOTECONOMÍA DE LA UASLP.

#### A. Establecimiento.

El primer antecedente oficial sobre la creación de la carrera de biblioteconomía, se encuentra registrado en el acta de la Sesión Ordinaria del 3 de Julio de 1980, del Consejo Directivo Universitario de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. En este documento se registra la presentación y aprobación del Proyecto para establecer la Carrera de Biblioteconomía.

La presentación del proyecto fue promovida con anterioridad por el "acuerdo de rectores y autoridades escolares de la Zona III de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior (ANUIES)"<sup>1</sup>; llevándose a cabo la "creación de la Licenciatura en Biblioteconomía de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí en Agosto de 1980"<sup>2</sup>. Se estableció bajo la tutela administrativa de la Facultad de Economía de la propia Universidad potosina.

El 7 de Marzo de 1988, la Licenciatura en Biblioteconomía pasó a depender directamente de la Rectoría de la UASLP, con miras a convertirse en una escuela más de esta Institución, en un futuro cercano.

#### B. Objetivos.

La Licenciatura tiene como objetivo preparar y formar un profesional que satisfaga y resuelva las necesidades y los problemas de las bibliotecas y centros de información y documentación, de las

diferentes comunidades que se encuentran en la Zona III de la ANUIES y del país en general. En 1980, la Zona III de la ANUIES estaba constituida por los Estados Aguascalientes, Durango, Querétaro, San Luis Potosí, y Zacatecas.

Para lograr este profesional, la Licenciatura busca dotar a sus estudiantes de conocimientos y habilidades sobre:

1. La planificación, organización, integración, dirección, supervisión, y el control de los recursos y servicios que ofrecen las bibliotecas y los centros de información y documentación.
2. La selección de los materiales de acuerdo al tipo de biblioteca o centro de información o documentación.
3. El dominio de las técnicas utilizadas en bibliografía, catalogación y clasificación de la información, para organizarla y diseminarla de acuerdo a los recursos de las unidades de información, por medios manuales, mecánicos y electrónicos.
4. El dominio de los sistemas automatizados para el almacenamiento, la recuperación y diseminación de la información.
5. La educación y orientación de los usuarios de la información, en el uso y manejo de los recursos y de los servicios bibliográficos y documentales.
6. La realización y publicación de resultados de investigaciones bibliotecológicas con estricto rigor científico<sup>4</sup>.

### C. Plan de estudios.

El plan de estudios de la carrera está compuesto por 54 materias distribuidas en 8 semestres. En los primeros 7 semestres se lleva una carga de 7 materias en cada uno; y en el último, la carga disminuye a 5 materias.

#### 1. Materias por semestre.

Las 54 materias que componen el plan de estudios, se enuncian a continuación por semestres.

##### PRIMER SEMESTRE:

Introducción a la Biblioteconomía.

Historia del Libro y las Bibliotecas.

Historia de la Cultura.

Administración General.

Bibliografía I.

Inglés I.

Metodología de la Investigación.

##### SEGUNDO SEMESTRE:

Catalogación I.

Clasificación I.

Introducción a la Economía.

Administración de Recursos Humanos.

Bibliografía II.

Inglés II.

Técnicas de Investigación.

TERCER SEMESTRE:

Catalogación I.

Clasificación II.

Problemas Socioeconómicos de México.

Relaciones Humanas.

Historia del Arte.

Inglés III.

Seminario de Investigación.

CUARTO SEMESTRE:

Catalogación III.

Clasificación III.

Historia de las Ciencias Sociales.

Administración de Bibliotecas.

Selección y Adquisición de Materiales.

Fundamentos de Servicios de Consulta.

Comunicación.

QUINTO SEMESTRE:

Publicaciones Periódicas y Oficiales.

Servicios Técnicos del Libro.

Historia de la Ciencia y de la Tecnología.

Bibliotecas Públicas y Escolares.

Mapoteconomía.

Servicios de Información Especializada I.

Conjuntos y Probabilidades.

SEXTO SEMESTRE:

Estadística General.

Servicios al Público.

Didáctica General.

Bibliotecas Universitarias.

Materiales Audiovisuales.

Servicios de Información Especializada II.

Introducción al Uso de Computadoras.

SEPTIMO SEMESTRE:

Estadística Aplicada a Bibliotecas.

Documentación.

Didáctica de la Biblioteconomía.

Bibliotecas Nacionales y Especializadas.

Planeación de Servicios Bibliotecarios I.

Catalogación IV.

Introducción a la Archivonomía.

OCTAVO SEMESTRE:

Biblioteconomía Comparada.

Diseño de Bibliotecas.

Biblioteconomía Sociológica.

Planeación de Servicios Bibliotecarios II.

Seminario de Tesis.

En la página 43 se puede observar la retícula del plan de estudios enunciado.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ  
LICENCIATURA EN BIBLIOTECONOMÍA  
PLAN DE ESTUDIOS

1er. SEMESTRE	2do. SEMESTRE	3er. SEMESTRE	4to. SEMESTRE	5to. SEMESTRE	6to. SEMESTRE	7o. SEMESTRE	8vo. SEMESTRE
Introducción a la Biblioteconomía.	Introducción a la Economía	Problemas Socioeconómicos de México.	Catalogación III.	Conjuntos y Probabilidades.	Servicios al Público.	Catalogación IV.	Biblioteconomía comparada
Historia del Libro y las Bibliotecas.	Catalogación I.	Clasificación II.	Clasificación III.	Servicios Técnicos del Libro.	Introducción al uso de las Computadoras.	Introducción a la Arquivonomía.	Diseño de Bibliotecas.
Historia de la Cultura.	Clasificación I.	Catalogación II.	Historia de las Ciencias Sociales.	Historia de la Ciencia y la Tecnología	Estadística General.	Planeación de Servicios Bibliotecarios.	Planeación de Bibliotecología.
Administración General.	Administración de Recursos Humanos.	Seminario de Investigación Bibliotecológica.	Administración de Bibliotecas.	Bibliotecas Públicas y Escolares.	Didáctica General.	Bibliotecas Nacionales y Especializadas.	Planeación de Servicios Bibliotecarios II.
Metodología de la Investigación.	Bibliografía II.	Inglés III.	Selección y Adquisición.	Mapotecnomía	Bibliotecas Universitarias.	Didáctica de la Biblioteconomía.	Seminario de Tesis.
Inglés I.	Inglés II.	Historia del Arte.	Fundamentos del Servicio de Consulta.	Servicios de Información Especializada I.	Materiales Audiovisuales	Estadística Aplicada a Bibliotecas.	
Bibliografía I.	Técnicas de Investigación.	Relaciones Humanas.	Comunicación	Publicaciones Periódicas y Oficiales.	Servicios de Información Especializada II.	Documentación	

Aprobado en Sesión del Consejo Directivo Universitario el 6 de Septiembre de 1986.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

## 2. Areas académicas.

Con el propósito de determinar las áreas académicas que orienten la conformación de la carrera, el cuerpo docente de la Licenciatura trabajó sobre este tema, basado en las Mesas Redondas sobre Formación de Recursos Humanos para Bibliotecas de Guanajuato, Gto.<sup>5</sup> y Oaxtepec, Mor.<sup>6</sup> Como resultado de este trabajo quedaron establecidas las siguientes áreas académicas:

1. Area Introdutoria.
2. Area de Organización Bibliográfica.
3. Area Administrativa.
4. Area de Servicios e Información.
5. Area General.
6. Area de Apoyo.

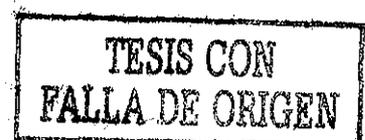
En seguida se presentan las materias del plan de estudios, de acuerdo a las áreas en que fueron agrupadas.

### 1. Area Introdutoria:

Introducción a la Biblioteconomía.  
Historia del Libro y las Bibliotecas.  
metodología de la Investigación.  
Técnicas de Investigación.

### 2. Area de Organización Bibliográfica:

Bibliografía I y II.  
Catalogación I, II, III y IV.  
Clasificación I, II y III.  
Selección y Adquisición de Materiales.  
Publicaciones Periódicas y Oficiales.



Mapoteconomía.

Servicios Técnicos del Libro.

Documentación.

3. Area Administrativa:

Administración General.

Administración de Recursos Humanos.

Relaciones Humanas.

Administración de Bibliotecas.

Bibliotecas Públicas y Escolares.

Bibliotecas Universitarias.

Bibliotecas Nacionales y Especializadas.

Planeación de Servicios Bibliotecarios I y II.

4. Area de Servicios e Información:

Servicios al Público.

Fundamentos del Servicio de Consulta.

Servicios de Información Especializada I y II.

5. Area General:

Seminario de Investigación.

Materiales Audiovisuales.

Estadística Aplicada a Bibliotecas.

Didáctica de la Biblioteconomía.

Biblioteconomía Comparada.

Diseño de Bibliotecas.

Biblioteconomía Sociológica.

Seminario de Tesis.

## 6. Area de Apoyo:

Historia de la Cultura.

Historia del Arte.

Historia de las Ciencias Sociales.

Historia de la Ciencia y la Tecnología.

Introducción a la Economía.

Problemas Socioeconómicos de México.

Inglés I, II y III.

Comunicación.

Conjuntos y Probabilidades.

Estadística General.

Didáctica General.

Introducción al Uso de Computadoras.

Introducción a la Archivonomía.

## CH. Modalidades de titulación.

Para obtener el título de Licenciado en Biblioteconomía, la Escuela estableció, además de aprobar todo el plan de estudios, las cuatro siguientes opciones de titulación:

1. Tesis individual. Comprende la presentación de un trabajo escrito y su réplica oral. Su objeto es la investigación, el análisis y la solución de un problema, que constituya una aportación valiosa al tema elegido y podrá desarrollarse sobre cualquiera de las áreas de estudio, con un mínimo de 50 cuartillas.
2. Tesis colectiva. Comprende la presentación de un trabajo escrito hasta por tres pasantes de la misma carrera, y con un mínimo aproximado de cien cuartillas. En dicho trabajo se debe

contemplar una investigación de campo y análisis profundo del tema que constituyan una aportación valiosa y original. En esta opción cada pasante deberá conocer y responsabilizarse de la totalidad del trabajo y presentar la réplica oral por separado.

3. Curso en opción a tesis. Consiste en la asistencia, participación activa y aprobación de cursos, con duración mínima de noventa horas y con un alto nivel académico, que con la intervención de catedráticos de reconocido prestigio, sean organizados por la Licenciatura en Biblioteconomía de acuerdo a la demanda de los aspirantes. Su objeto es enriquecer la formación teórico-práctica de los aspirantes, en áreas relevantes en el campo profesional a un nivel más amplio de conocimientos en condiciones de aplicación, confrontación y evaluación de los mismos. Una vez aprobado el curso, el examen profesional se hará en forma oral e individual y versará sobre conocimientos generales de la carrera.
4. Titulación por promedio. Se hará acreedor a esta opción, el aspirante que haya obtenido como mínimo un promedio de nueve durante la carrera. Será requisito haber aprobado todas las asignaturas del plan de estudios en exámenes ordinarios y que haya cumplido con todos los reglamentos académicos establecidos.

#### D. Egresados.

Para este aspecto, se encuentran en los registros de la Licenciatura los siguientes datos:

En Septiembre de 1980 inició la primera generación con 31 alumnos, de los que egresaron 12 en 1984, habiéndose titulado hasta 1992, 4 con tesis individual y 7 por curso en opción a tesis.

En Agosto de 1981 continuó la segunda generación con 24 alumnos, de los que egresaron 18 en 1985, titulándose: 1 por tesis individual, 14 por curso en opción a tesis y 1 por titulación por promedio, quedando dos en calidad de pasantes.

En Agosto de 1982 arrancó la tercera generación con 14 alumnos, de los cuales terminaron 5 en 1986, de los que se han titulado 3 por curso en opción a tesis y otro por la opción de la titulación por promedio, quedando 1 pasante.

En agosto de 1983 empezó la cuarta generación con 40 alumnos, de los que salieron 20 en 1987. De esta cantidad, 10 se titularon por curso en opción a tesis y 4 por titulación por promedio, quedando hasta la fecha 6 pasantes.

En Agosto de 1984 la quinta generación comenzó con 32 alumnos, de los que terminaron 22 en 1988. De este grupo, 9 se titularon por curso en opción a tesis, 3 por titulación por promedio, quedando 10 con la pasantía.

En 1985 la sexta generación se echó a andar con 33 alumnos, de los cuales terminaron 17 en Junio de 1989. De esta generación sólo un alumno logró la titulación por promedio, y 4 por curso en opción a tesis.

En 1986, la séptima generación inició sus actividades con 29 alumnos, terminando su formación en el año de 1990, sólo 19 alumnos. De estos 19 alumnos, 2 alcanzaron la titulación por promedio, y 4 por curso en opción a tesis.

La octava generación arrancó sus actividades en 1987 con 25 alumnos. De esta cantidad terminaron 15 en 1991, habiéndose titulado 3 por la modalidad de titulación por promedio.

Por último, la novena generación inició sus trabajos en 1988 con 22 alumnos, logrando concluir sus estudios 18 en 1992. De esta novena generación, 3 alumnos lograron el derecho a la titulación por promedio, sin haber realizado su examen profesional hasta el 30 de Junio de 1992.

Con los datos anteriores se obtienen los siguientes resultados finales: ingresaron un total de 254 alumnos a la escuela durante 9 generaciones, y egresaron 146. De esta última cantidad, 5 se titularon por tesis individual, 51 por curso en opción a tesis y 15 por la opción de titulación por promedio, haciendo un total de 71 titulados y 75 pasantes. En la siguiente página se presenta un cuadro de alumnos que han ingresado y egresado de la carrera entre 1980 y 1992. Los titulados anotados, corresponden hasta el Acta de Examen Profesional número 79 de fecha 7 de Febrero de 1992. De las 79 actas utilizadas, 6 corresponden a exámenes no aprobados y 2 fueron canceladas. Los datos anteriores implican que se ha generado una necesidad de la maestría, y al mismo tiempo, se constituyen en un factor viable para el establecimiento de un programa de posgrado para los 146 egresados de esta carrera.

Ge- ne- rac.	AÑO INICIO	ALUMNOS INGRESO	AÑO TERMINO	TOTAL ALUMNOS EGRESO	TITULADOS				
					TI	TC	COT	TP	P
1a.	1980	31	1984	12	4	0	7	0	1
2a.	1981	24	1985	18	1	0	14	1	2
3a.	1982	14	1986	5	0	0	3	1	1
4a.	1983	40	1987	20	0	0	10	4	6
5a.	1984	32	1988	22	0	0	9	3	10
6a.	1985	33	1989	17	0	0	4	1	12
7a.	1986	29	1990	19	0	0	4	2	13
8a.	1987	25	1991	15	0	0	0	3	12
9a.	1988	26	1992	18	0	0	0	0	18
TOTALES.		254		146	5	0	51	15	75

TI Tesis Individual.  
 TC Tesis Colectiva.  
 COT Curso en Opción a Tesis.  
 TP Titulación por Promedio.  
 P Pasante.

ALUMNOS TITULADOS. 71  
 ALUMNOS PASANTES. 75

Cuadro de alumnos de 9 generaciones que han ingresado y egresado de la Licenciatura en Biblioteconomía de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

TESIS CON  
 FALLA DE ORIGEN

#### E. Población estudiantil en Agosto de 1991.

La población estudiantil registrada en la Licenciatura en Biblioteconomía de la UASLP, en Agosto de 1991, se encuentra distribuida de la siguiente manera:

Primer semestre:	28 alumnos.
Tercer semestre:	21 alumnos.
Quinto semestre:	20 alumnos.
Séptimo semestre:	<u>16 alumnos.</u>
Total:	85 alumnos.

#### F. Recursos.

Para llevar a cabo sus actividades cotidianas, la escuela cuenta con los siguientes recursos:

##### 1. Humanos.

###### Administrativos:

- 1 Coordinadora. (Con licenciatura en biblioteconomía)
- 1 Secretaría Administrativa.
- 3 secretarías mecanógrafas.
- 1 auxiliar administrativo.
- 3 intendentes.
- 1 velador.

###### Académicos:

- 5 Profesores investigadores de tiempo completo.  
(4 con licenciatura en biblioteconomía y 1 con licenciatura en psicología clínica. Uno de los 4 bibliotecólogos funge como coordinador).
- 2 profesores investigadores de medio tiempo.  
(Ambos con licenciatura en biblioteconomía)
- 9 profesores hora clase.
- 2 técnicos académicos de tiempo completo.  
(Ambos con licenciatura en biblioteconomía)

## 2. Local.

La escuela se encuentra alojada en un edificio colonial de dos plantas, administrada por la UASLP, en el que también están otras oficinas administrativas universitarias. La Licenciatura en particular, cuenta con los siguientes espacios:

2 cuartos para la coordinación y administración. (Planta alta)

6 cubículos para profesores. (Planta alta)

4 cuartos para salón de clases. (Planta alta)

1 cuarto para el laboratorio de procesos técnicos y servicios, y máquinas de escribir. (Planta alta)

2 cuartos para el laboratorio de cómputo. (Planta baja)

2 cuartos para la biblioteca. (Planta baja).

## 3. Material didáctico.

En material didáctico se incluye el material bibliográfico, de proyección y equipo de cómputo. Al respecto se cuenta con lo siguiente:

2,500 volúmenes de libros.

15 títulos de publicaciones periódicas regulares.

10 máquinas de escribir.

1 lectora de microfichas.

1 proyector de transparencias.

1 proyector de cuerpos opacos.

1 proyector de acetatos.

1 cámara fotográfica.

- 3 microcomputadoras con disco duro (uno de 20 y dos AT de 30 MB) de 640 Kb de memoria RAM, y un drive para disco flexible de 5 1/4 cada una.
- 8 microcomputadoras XT de 640 Kb de memoria, y dos drives cada una. (Un drive para disco 5 1/4 y otro para disco de 3 1/2)
- 9 microcomputadoras AT de 640 Kb de memoria, y dos drives cada una. (Un drive para disco 5 1/4 y otro para disco de 3 1/2).
- 1 microcomputadora AT color con disco duro de 60 MB, de memoria RAM, con dos drives de 5 1/4 y 3 1/2.
- 1 servidor de red con disco duro de 420 MB, con memoria RAM de 4 MB.
- 1 Red Novell Netware con 10 tarjetas ARCNET.
- 2 lectores de disco compacto.
- 2 modems.
- 4 impresoras de punto. Dos de 10 y dos de 15 pulgadas.
- 1 impresora laser.
- 1 datashow.

#### 4. Presupuesto.

En este renglón, la Licenciatura indica que cuenta con un presupuesto anual (Agosto 1991-Julio 1992), de \$20'000,000.00 para gasto corriente. Es decir, que esta cantidad es solo para eventos académicos y culturales, viáticos y mantenimiento de sus instalaciones. Este presupuesto experimenta un aumento anual de un 15% aproximadamente.

Con relación a los salarios, el Departamento de Presupuestos de la Tesorería de la UASLP, informa que para el período 1991-1992, se ejercieron para la carrera de biblioteconomía, las siguientes cantidades:

\$ 446'796,000.00 para personal académico, compuesto por 5 profesores investigadores de tiempo completo, 2 profesores investigadores de medio tiempo; 9 profesores hora clase; y 2 técnicos académicos de tiempo completo.

\$ 142'376,000.00 para personal administrativo y de intendencia, integrado por 1 secretaria administrativa, 3 mecanógrafas, 1 auxiliar administrativo, 3 intendentes, y 1 velador.

Para libros y publicaciones periódicas, el Sistema de Bibliotecas reporta que durante el período 1991-1992, se gastaron para biblioteconomía:

\$ 40'000,000.00 para libros, y

\$ 4'500,000.00 para publicaciones periódicas.

Concentrando las cantidades señaladas, se encuentra que se gastaron para:

Gasto corriente ----- \$ 20'000,000.00

Salarios:

Académicos ----- \$ 446'796,000.00

Administrativo e intendencia ----- \$ 142'376,000.00

Material bibliográfico:

Libros ----- \$ 40'000,000.00

Publicaciones periódicas ----- \$ 4'500,000.00

Haciendo un total de: ----- \$ 653'673,000.00

Por último, cabe mencionar que la carrera funciona en un horario de 7 a 15 horas, de lunes a viernes.

#### G. Necesidades de estudios de posgrado.

La Licenciatura en Biblioteconomía ha resuelto en parte, los propósitos que se planteó al establecerse. Sin embargo, el desarrollo de una disciplina, no solo comprende su parte operativa, sino que también debe seguir una búsqueda de sí misma y de la sociedad a la que sirve.

Se considera que esta búsqueda debe hacerse por etapas. Es por esta razón, que el programa de maestría propuesto, considera dos aspectos principales que son: uno, la situación y características del sistema educativo mexicano; y dos, los conocimientos adquiridos en el nivel licenciatura de la disciplina bibliotecológica. Es decir, que el programa busca adaptarse a la realidad del país con relación a su economía, infraestructura y recurso humano de posgrado en bibliotecología; así como también a la información que se supone, deben manejar los alumnos egresados del nivel licenciatura de la disciplina en cuestión, para evitar en lo posible caer en repeticiones.

Al respecto, es común observar que en los programas de maestría en bibliotecología y ciencias de la información, tanto del país como del extranjero, Estados Unidos básicamente; se encuentra un alto porcentaje de materias abordadas en los planes de estudios de las licenciaturas en bibliotecología de las universidades mexicanas. Y algo más, dado que muchos de los aspirantes a estudiar bibliotecología y ciencias de la información a nivel posgrado, son de otras disciplinas, solo se intenta "familiarizarlos, exponerles, darles a conocer, proporcionarles, impartirles y explicarles"<sup>8</sup>, todo

lo relacionado con la bibliotecología y los servicios que de ella se derivan. En este sentido, el programa de maestría en bibliotecología y ciencia de la información (master of library and information science) de la School of Library and Information Science de la University of Wisconsin-Milwaukee<sup>9</sup>, señala en sus objetivos formar profesionales capaces de: 1, Aplicar los principios científicos para desarrollar y administrar recursos de información diseñados para encontrar las necesidades e intereses de los usuarios; 2, Analizar, describir y organizar los recursos para una eficaz y eficiente recuperación y diseminación de la información; 3, Utilizar el conocimiento de las fuentes, los servicios y sistemas de información para hallar las necesidades informacionales de los usuarios; 4, Aplicar los principios administrativos en la planeación, desarrollo, mercadotecnia, y evaluación de los servicios bibliotecarios y de información; 5, Trabajar en áreas especializadas de los servicios bibliotecarios e información, utilizando el conocimiento adquirido en la escuela y de otras disciplinas; y 6, Construir el conocimiento actualizado de las teorías de la información y comunicación, así como de las tecnologías para la planificación, diseño, desarrollo y distribución de los servicios de información. Con relación a este programa estadounidense, es recomendable señalar que las universidades americanas cuentan suficientes recursos, debido a la conciencia que su país posee sobre la importancia que tiene la información en el desarrollo y progreso de la sociedad. Por último, también es interesante señalar que el programa de maestría en bibliotecología y ciencias de la información de la Dirección General de Bibliotecas de la Universidad de Guanajuato, establece como

objetivo el siguiente: "Formar profesionales capaces de desempeñar la porción substancial del conjunto de funciones implícitas en el diseño, la operación, la promoción y la evaluación de los servicios de información"<sup>10</sup>.

Además de los objetivos, es interesante considerar que los programas estadounidenses de maestría en bibliotecología, de los que se tiene más influencia en México, no tienen el problema del antecedente de una licenciatura en bibliotecología y ciencias de la información como sucede en México. Este antecedente bibliotecológico se ha tratado de resolver en los programas de México con 3 o 4 cursos generales, con excepción de la UNAM; sobre organización bibliográfica y servicios de información como prerrequisitos, para los estudiantes de procedentes de otras licenciaturas ajenas a la bibliotecología y los servicios que de esta disciplina derivan.

Los antecedentes no bibliotecológicos, originan algunos conflictos serios en los programas de maestría mexicanos, tanto en los licenciados en bibliotecología que muchas veces tienen repetir cursos vistos en su licenciatura con mayor tiempo; así como en los licenciados de otras disciplinas, que ingresan a un nivel de posgrado en un tema ajeno a sus actividades profesionales. Hasta la fecha, este problema no ha sido abordado con mayor profundidad en la bibliotecología mexicana, debido a la preocupación por incrementar el número de profesionales que el país requiere en este campo. Sólo la maestría de la Universidad de Guanajuato, limitó en sus inicios, el ingreso de los licenciados en bibliotecología a su programa.

Bajo estos considerandos, el programa de maestría en bibliotecología para la UASLP, considera necesario responder a las necesidades de crecimiento de la propia disciplina en primer lugar; y en segundo, el desarrollo de sus egresados, los cuales en un alto porcentaje (71.5%) radica en la Entidad potosina; y el resto, en los Estados de Aguascalientes, Durango, Querétaro y Zacatecas, entre otros.

El programa de maestría que se propone para la Universidad potosina, con base en estas consideraciones, se preocupa entonces por fortalecer el aspecto docente y de investigación del licenciado en bibliotecología y ciencias de la información, sin olvidar las limitaciones económicas y humanas, aunque en principio este programa dé una apariencia modesta. El plan cerrado que se presenta, obedece a la carencia actual de recursos económicos y humanos; pero queda establecido la necesidad y compromiso de ampliar las opciones de profundización y especialización, tan pronto los recursos humanos, económicos y de infraestructura vayan aumentando.

Las necesidades naturales de crecimiento y desarrollo de la bibliotecología y de sus egresados en la zona centro del país, y del país en general; demandan la preparación y formación de docentes de alto nivel, para llevar a cabo la tarea educativa bibliotecológica, por un lado; y por otro, la necesidad también natural de realizar la búsqueda de sí misma (la bibliotecología mexicana) mediante labores de investigación a través del método científico, para avanzar hacia la excelencia académica y científica de la disciplina; colocan a la Universidad Autónoma de San Luis Potosí en el momento oportuno para dar un paso más, que permita desarrollar en los profesionales de la

bibliotecología, tanto los propios como de los egresados de otras universidades; una alta capacidad innovativa de carácter técnico y científico, que apoye el progreso y desarrollo de la sociedad mexicana, mediante la administración y el uso eficaz y eficiente de sus recursos y servicios de información.

#### Notas bibliográficas:

1. "¿Bibliote... qué?"; análisis y comentarios a la campaña de difusión de la carrera de biblioteconomía de la UASLP". EN: Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía, 15, Tlaxcala, Tlax., 1984. pp. 217.
2. Ibid.
3. Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Informe 1987-1988. San Luis Potosí, S.L.P.: Universidad Potosina, s.a. pp. 14
4. Gutiérrez Chiñas, A. y Martínez Rider, R.M. Síntesis curricular de la carrera de Licenciado en Biblioteconomía de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. pp. 3-4. (Trabajo mecanografiado y entregado a la Rectoría de la UASLP el 14 de Enero de 1987).
5. Mesa Redonda sobre Formación de Recursos Humanos para Bibliotecas, Guanajuato, Gto., 1980. México: AMBAC, 1980. 32 p. (Serie monografías; 2)
6. Mesa Redonda sobre Formación de Recursos Humanos para Bibliotecas, Oaxtepec, Mor., 1981. México: AMBAC, 1981 Pag. varía.
7. Reglamento de titulación de la Licenciatura en Biblioteconomía de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. s.p.i.
8. Large, J.A. Un programa modular de estudios de información. Paris: UNESCO, 1987. pp. 2.
9. School of Library and Information Science. University of Wisconsin-Milwaukee. 1988-1990. (Folleto de divulgación)
10. Programa de Maestría en Bibliotecología y Ciencias de la Información: catálogo 1985-1987. Guanajuato, Gto.: UG-DGB, s.a. pp. 1. (Folleto de divulgación)

#### IV. PROGRAMA DE MAESTRIA EN BIBLIOTECOLOGIA PARA LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI.

El programa de maestría a desarrollar se fundamenta en la discusión presentada en el primer capítulo de este trabajo. Es decir, que debe ser planificado considerando la organización institucional, los planes de estudio, el personal académico, los alumnos, y en general, los mecanismos de coordinación y acreditación de los programas. Además de lo anterior, se contempla dejar establecido en qué va a consistir la maestría y los objetivos que tratará de alcanzar. También es importante enfatizar que la maestría es un grado más, que debe profundizar sobre los conocimientos básicos adquiridos en la licenciatura de la misma disciplina. La maestría debe rebasar este nivel básico profesional y operativo, para preocuparse más por las razones esenciales de la disciplina para la que se crea; y también por la enseñanza de dicha disciplina, con un estricto rigor metodológico y científico.

Son muchas las carencias y necesidades que tiene la disciplina bibliotecológica mexicana. Hacen falta bibliotecólogos profesionales para la docencia e investigación. De alguna manera la parte operativa de la profesión, ya cuenta con un buen número de profesionales. Actualmente, como sucede con otras profesiones, el docente bibliotecario carece de una preparación formal sobre las técnicas de enseñanza, a nivel superior y posgrado. En la mayoría de los casos, su labor docente es empírica. En el campo de la búsqueda del conocimiento, también es raquítica su formación sobre los métodos y las técnicas de investigación. Ante estas circunstancias, se tienen

que establecer prioridades, sin que esta prioridad signifique que un tema sea más importante que otro.

Se considera que una de las necesidades básicas de la bibliotecología en México, es la de formar docentes de alto nivel para afrontar la necesidad de formar nuevos bibliotecólogos que requiere el país para la administración de sus recursos bibliográficos; por un lado, y por otro, el crecimiento natural de la disciplina, reclama tareas de búsqueda de sí misma y de otras alternativas que puedan brindar día a día, servicios de información eficientes que la sociedad demanda.

El programa de maestría en bibliotecología para la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, se hace pensando en el mismo propósito geográfico que guió y orientó la creación y el establecimiento de la Licenciatura en Biblioteconomía de la Universidad potosina. Esto significa que la maestría preparará profesionales de alto nivel para los servicios bibliotecológicos, de documentación e información de los Estados de durango, Zacatecas, Aguascalientes, Querétaro y San Luis Potosí, que conformaban la zona III de la ANUIES hasta Noviembre de 1991.

#### A. Antecedentes.

El antecedente inmediato de este programa, lo constituye la propia Licenciatura en Biblioteconomía de la UASLP. En 12 años de vida, la Licenciatura ha formado 146 bibliotecólogos (71 titulados y 75 pasantes), incrementando de esta manera el número, uno, de licenciados en biblioteconomía establecido en San Luis Potosí, y en la Zona III de la ANUIES, cuando se creó la carrera en 1980<sup>1</sup>.

Actualmente, los licenciados en biblioteconomía egresados de la Universidad Potosina, en un alto porcentaje se encuentran laborando en la ciudad de San Luis Potosí, en donde es rara la ocasión en que se presentan eventos académicos bibliotecológicos que propicien la actualización de dichos egresados.

Para su actualización, los egresados necesitan salir de la localidad hacia el Distrito Federal principalmente, o al extranjero, para los más afortunados. Para los estudios de posgrado de la disciplina; prácticamente solo se cuenta con una opción en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México, en el Distrito Federal, a nivel maestría. Para el doctorado, no se cuenta con este nivel en la República Mexicana.

Bajo estas perspectivas y por la necesidad de desarrollo de la propia disciplina bibliotecológica en México, se propone un programa de maestría que brinde la oportunidad a sus egresados a nivel licenciatura de seguir profundizando en su campo por medio de la docencia, investigación y ejercicio profesional.

#### B. Definición.

Para enunciar las cualidades y características de un programa, es conveniente tomar en cuenta que un proyecto educativo esta sujeto a otras actividades humanas, que afectarán de algún modo su estado. Es decir, que la definición que se elabore experimentará cambios de acuerdo a los avances que la investigación en general aporte al conocimiento técnico y científico.

Sin embargo, lo esencial del objeto a definir si permanece, las variantes que puede ir experimentando cambiará un poco su imagen, pero lo importante es poder identificar la esencia del tema en cuestión.

La maestría en bibliotecología para la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, debe encuadrarse primero, en la definición general del posgrado, y luego señalar sus características específicas en función de la propia especialidad. Como un grado más de la educación superior, la maestría tiene que conjuntar una serie de estudios sistematizados que se van a realizar después de la licenciatura, en busca de la excelencia en la profundización, enseñanza, y creación o generación de nuevos conocimientos, con estricto rigor metodológico. Esta maestría también debe señalar las características particulares de la disciplina para la cual se elabora. Por lo tanto, la maestría en bibliotecología para la UASLP, es un conjunto de estudios sistematizados para profundizar, enseñar, crear o generar conocimientos que apoyen y fundamenten los principios filosóficos, teóricos y técnicos del pasado, presente y futuro de la bibliotecología, por medio de la investigación, el ejercicio diario, y la experiencia docente de la disciplina bibliotecológica.

### C. Objetivos.

Una de las preocupaciones básicas de este trabajo, es la docencia de la bibliotecología tanto a nivel licenciatura como a nivel posgrado. Por esta razón, los objetivos se enuncian tomando en cuenta este aspecto en primer lugar, sin olvidar la investigación y la



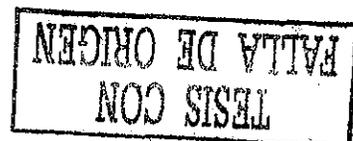
profundización sobre los temas esenciales de la disciplina en segundo lugar. Con esta orientación, la maestría en bibliotecología tiene como objetivos, dotar a los estudiantes de los conocimientos y las habilidades para:

1. Desarrollar y aplicar la teoría, los principios y la metodología en la enseñanza y evaluación del quehacer bibliotecológico.
2. Manejar las teorías, los principios y la metodología para identificar los problemas, realizar la investigación, proponer soluciones, probar las soluciones propuestas, y comunicar por escrito los resultados.
3. Analizar y diseñar sistemas para cuantificar y mecanizar o automatizar, con el apoyo de otros especialistas, la solución del manejo, la comunicación y recuperación de la información.
4. Propiciar y fomentar en si mismos (los alumnos) un espíritu innovador y creativo.

CH. Perfil del egresado.

El egresado de la maestría en bibliotecología, debe superar el nivel operacional de la licenciatura en biblioteconomía de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, y también de las otras instituciones educativas del país que impartan la carrera.

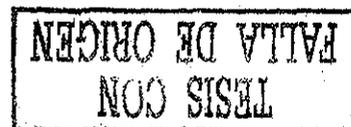
En consideración de los objetivos enunciados, los egresados deberán entonces, poseer los conocimientos y habilidades suficientes para buscar mejores alternativas de solución a los problemas de:



1. La enseñanza de la disciplina bibliotecológica y de la información.
2. El diseño de técnicas y métodos didácticos para la administración, organización bibliográfica, y también para los servicios que brindan las unidades de información y documentación.
3. La elaboración y publicación con rigor metodológico, de reportes e informes de su ejercicio docente, de los resultados de sus búsquedas e investigación, y también de su práctica profesional; que puedan enriquecer los principios filosóficos, teóricos y técnico-científicos de la profesión bibliotecológica.
4. La planificación, organización y dirección de los servicios de información.
5. La selección y adquisición del material bibliográfico y de información.
6. Las técnicas bibliográfica, catalográfica y clasificatoria de la organización y recuperación de la información por medios manuales y mecanizados.

D. Requisitos de ingreso.

El programa está dirigido a los egresados de la licenciatura en biblioteconomía de la Universidad potosina, y de las otras instituciones de educación superior que impartan la carrera. Por esta razón, los aspirantes deben contar con:



1. Título de licenciado en biblioteconomía o bibliotecología, y también en ciencias de la información y documentación.
2. Contar con un promedio mínimo de 8 en toda la licenciatura.
3. Constancia de traducción de un idioma extranjero, emitido por el Centro de Idiomas de la UASLP.
4. Cartas de buena conducta, fotografías, solicitud de inscripción, y documentación adicional que determine la escuela.
5. Entrevista con el coordinador de la maestría.

E. Requisitos de egreso.

El grado de maestro en bibliotecología será otorgado a los egresados que cumplan con los siguientes requisitos:

1. Aprobar todos los cursos del plan de estudios.
2. Desarrollar una investigación y presentar por escrito sus resultados en forma de tesis, de conformidad con las normas respectivas.
3. Presenten y aprueben ante un jurado, una réplica en examen oral, de su trabajo de tesis.
4. Efectuar los trámites administrativos, incluyendo el pago de cuotas y derechos que marquen las autoridades universitarias.

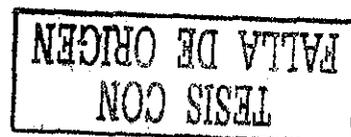


#### F. Plan de estudios.

El plan de estudios de la maestría, cuya creación se propone, estará cobijada bajo la estructura administrativa de la Licenciatura en Biblioteconomía de la UASLP, con un coordinador académico que administre y vigile su funcionamiento.

Sería deseable que la maestría en bibliotecología iniciara sus actividades con el sistema de créditos, por la flexibilidad y amplitud que con este sistema se puede dar al plan de estudios. Mas por no contar con los recursos académicos (humanos) para ello; se sugiere que se sujete a la rigidez que el plan para este propósito se propone. Sin embargo, se contempla la necesidad de cambiar al sistema de créditos, en cuanto egrese la primera generación, para introducir materias optativas que le brinden un panorama más amplio al futuro maestro en bibliotecología. Para esto se deberán hacer los estudios para establecer el número de créditos para la maestría, qué áreas podrán cubrirse con las materias optativas, el valor crediticio de cada materia, créditos máximos que podrán cursarse por semestre, etc.

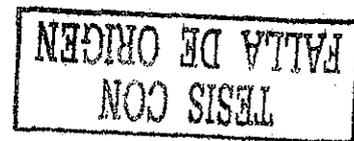
El programa considera la posibilidad de trabajar con 15 alumnos por generación, para satisfacer las necesidades propias en un período de dos años, y continuar hasta por 8 años más con el programa, para brindar preparación y formación de posgrado en este nivel al 80% por lo menos de los egresados de la licenciatura, hasta Junio de 1992. Al término de este período, se recomienda realizar una evaluación general del programa para determinar su continuidad.



## 1. Areas académicas.

De acuerdo a lo objetivos del programa, se desprenden 5 áreas académicas que debe cubrir el plan de estudios. Esto es de acuerdo a la prioridad establecida en función a la formación de docentes de alto nivel; en primer lugar; en seguida apoyar las labores de investigación; y por último, profundizar en las áreas de organización bibliográfica, análisis documental, y de los servicios, así como la automatización de estas áreas. Además de estos temas, también es importante considerar un área que proporcione los fundamentos filosóficos, teóricos y técnicos de la disciplina. Las áreas que se establecen se denominan como sigue:

1. Area Filosófica.
2. Area Educativa.
3. Area de Investigación.
4. Area de Organización Bibliográfica.
5. Area de Servicios de Información.



El área filosófica buscará cubrir las necesidades de establecimiento de los principios y fundamentos que sustentan la existencia de la bibliotecología y de los servicios de información que de ella se derivan, en función de los acontecimientos en torno al hombre, la sociedad, la ciencia y la cultura, a través de las materias:

Fundamentos Filosóficos de la Bibliotecología.

Teoría y Técnicas Bibliotecológicas.

El área educativa ampliará los conocimientos y las habilidades sobre la educación bibliotecológica, sociología educativa, los métodos y

las técnicas de la enseñanza y sus problemas. Estos temas se abordarán con las asignaturas siguientes:

Filosofía y Teorías de la Educación.

Sociología de la Educación.

Métodología y Técnicas Educativas.

Seminario de Investigación en Educación Bibliotecológica.

El área de investigación se encargará de apoyar el manejo de la metodología y las técnicas de investigación científica aplicadas a la bibliotecología, para detectar problemas, establecer la metodología para estudiarlas, y proponer alternativas de solución. Para esta área se incluyen las materias:

El Método Científico en Bibliotecología.

Teoría y Análisis de Sistemas.

El área de organización bibliográfica profundizará sobre los aspectos del desarrollo de colecciones, catalogación, clasificación, lenguajes documentales, y la formación y elaboración de catálogos y registros para el almacenamiento y recuperación de la información, por medios manuales y automatizados. Estos temas se abordarán con las materias:

Seminario de Investigación en Organización Bibliográfica.

Elaboración de Índices y Resúmenes.

Normalización y Formatos en Organización Bibliográfica.

El área de servicios de información procurará apoyar los temas sobre el diseño de servicios a los usuarios, formación de usuarios, disseminación selectiva de la información, servicios de alerta, estantería abierta o cerrada, evolución de los servicios, políticas



de descarte, etc., por medios manuales y automatizados. Las materias para esta área son:

Servicios de Información y Documentación.

Seminario de Investigación de los Servicios de Información.

Usuarios de la Información.

## 2. Plan de estudios.

El plan de estudios que se propone, se deriva de la definición de la maestría, de sus objetivos, del perfil del egresado, y de las áreas académicas enunciadas. Por tales razones, el plan constará de 4 semestres, con una carga de 4 materias por semestre en los primeros dos; y de 3 materias cada uno en los dos últimos semestres. Las materias se distribuirán en cursos monográficos, seminarios monográficos, y seminarios de investigación. Los cursos monográficos comprenderán estudios teóricos del tema, por medio de una revisión documental; los seminarios monográficos abarcarán el aspecto teórico, complementado con ejercicios prácticos; y los seminarios de investigación se enfocarán a labores de búsqueda e indagación metodológica sobre alternativas de solución de un problema elegido por el alumno. En seguida se enuncian por semestre, las materias del plan de estudios:

### PRIMER SEMESTRE:

Fundamentos Filosóficos de la Bibliotecología.

Teoría y Técnicas Bibliotecológicas.

Filosofía y Teorías de la Educación.

El Método Científico en Bibliotecología.



SEGUNDO SEMESTRE:

Sociología de la Educación.

Metodología y Técnicas Didácticas.

Teoría y Análisis de Sistemas.

Seminario de Investigación en Educación Bibliotecológica.

TERCER SEMESTRE:

Normalización y Formatos en la Organización Bibliográfica.

Elaboración de Índices y Resúmenes.

Seminario de Investigación en Organización Bibliográfica.

CUARTO SEMESTRE:

Servicios de Información y Documentación.

Usuarios de la Información.

Seminario de Investigación de los Servicios de Información.

3. Cartas descriptivas.

El modelo de la sistematización de la enseñanza de Popham, que analiza Antonio Gago Huguet(2), establece que todo proceso de enseñanza-aprendizaje, generalmente se compone de 4 etapas principales llamadas: 1) Especificación de objetivos; 2) Estimación previa o examen diagnóstico; 3) Instrucción o enseñanza; y 4) Evaluación. Además, cada una de estas etapas requiere de una serie de actividades para su realización.

La carta descriptiva es el "documento en el que se indican, con la mayor precisión posible"<sup>3</sup>, las etapas, los recursos, los métodos y las técnicas a utilizar en la enseñanza de una materia, con el fin de

expresar qué se quiere lograr, cómo se va a lograr, y cómo medir el avance.

Los aspectos a considerar en las cartas descriptivas de cada una de las materias del plan de estudios de la maestría en bibliotecología son: la identificación de la materia; sus propósitos generales; los objetivos terminales; el contenido temático; el sistema de evaluación; y la bibliografía recomendada.

La identificación comprende los siguientes datos: nombre del curso; tipo de curso; escuela o facultad en que se imparte; grado para cuyo plan de estudio se elabora el curso; y tiempo estimado para el desarrollo del curso.

Los propósitos generales hacen una presentación del curso, indicando los propósitos o finalidades más generales, su razón de ser y su posición con respecto a otros cursos.

Los objetivos terminales enunciarán la conducta o conductas que el alumno será capaz de realizar al término del curso.

El contenido temático establecerá la relación de los temas y subtemas que se verán y practicarán durante el curso.

El sistema de evaluación señalará las operaciones que permitirán determinar y valorar los logros alcanzados por el alumno durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, mediante evaluaciones diagnósticas, formativas y sumarias.

Por último, la bibliografía recomendada consistirá en una lista de documentos básicos y de apoyo a la materia de estudio.

Antes de presentar las cartas descriptivas, es necesario enfatizar que el contenido temático sugerido en cada carta, es flexible. Es decir, que el profesor de cada materia tendrá toda la libertad de abordar el tema como mejor lo considere conveniente, cuidando solamente de alcanzar el propósito general y los objetivos terminales establecidos. Así mismo, el sistema de evaluación experimentará cambios en la medida en que el contenido, la metodología y las técnicas de enseñanza vayan evolucionando.

A partir de la siguiente página se presentan las cartas descriptivas de cada una de las materias del programa de maestría, en el mismo orden en que se encuentran en el plan de estudio.

### 1.1 FICHA DE IDENTIFICACION.

Nombre del curso: Fundamentos Filosóficos de la Bibliotecología.

Tipo de curso: Monográfico.

Semestre: 1 Tiempo estimado: 2 horas a la semana.

Grado o carrera: Maestría en Bibliotecología.

Escuela: Licenciatura en Biblioteconomía.

Universidad: Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

### 1.2 PROPOSITOS GENERALES DEL CURSO.

El propósito de este curso es dotar al estudiante de conocimientos sobre los principios filosóficos que sustentan la profesión y la disciplina, para crear en él conciencia de la razón de ser y racionalidad de la disciplina bibliotecológica.

### 1.3 OBJETIVOS TERMINALES.

Al concluir el curso, el alumno será capaz de señalar los estudios racionales del conocimiento y acción bibliotecológica, para establecer los principios que expliquen de manera metodológica el hecho bibliotecológico, por medio de una revisión documental del tema.

### 1.4 CONTENIDO TEMATICO.

- I. La filosofía.
  - A. Conceptualización.
  - B. Objetivos.
  - C. Funciones.
- II. La Teoría.
  - A. Conceptualización.
  - B. Objetivos.
  - C. Funciones.
- III. La Bibliotecología.
  - A. Conceptualización.
  - B. Objetivos.
  - C. Funciones.
- IV. Fundamentos filosóficos y teóricos de la bibliotecología.

### 1.5 SISTEMA DE EVALUACION.

Se aplicarán tres tipos de examen que pueden ser oral o escrito.

Un examen diagnóstico al inicio del curso para determinar los conocimientos que posee el alumno sobre el tema.

Uno o más exámenes parciales o formativas para medir el avance por unidad.

Un examen sumario o final para valorar el logro total del curso por parte del alumno.

### 1.6 BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA.

Anzenbacher, A. Introducción a la filosofía. Barcelona: Herder, 1984. 374 p.

Belkin, N.J. y Robertson, S.E. Information science and the phenomenon of information. Journal of ASIS 27(4):197-204, Jul-Ago 1976.

Bunge, M. La investigación científica; su estrategia y su filosofía. 2a. ed. Barcelona: Ariel, 1983. 955 p.

Creative research and theory building in library and information sciences. College and Research Libraries 43(4):313- , Jul. 1982.

Fernández de Zamora, R.M. El oficio del bibliotecólogo. Investigación Bibliotecológica (CUIB) 5(10):42-44, Ene-Jun 1991.

García Tuduri, M. Introducción a la filosofía. 17a. ed. México: Cía. General de Ediciones, 1986. 395 p.

Lafuente López, R. La síntesis crítica del conocimiento bibliotecológico; su valor para la investigación en bibliotecología. Investigación Bibliotecológica (CUIB) 2(4):3-10, Ene-Jun 1988.

Poincaré, H. Filosofía de la ciencia. 2a. ed. México: CONACYT, 1984. 283 P.

- Sander, S. Elementos histórico-teóricos para la indagación de la estructura teórica de la bibliotecología. Investigación Bibliotecológica (CUIB) 3(6):31-37, Ene-Jun 1989.
- Sequeira Ortiz, D. y Sequeira Ortiz, Z. La bibliotecología como ciencia. San José, Costa Rica: Publitex, 1988. 240 p.
- Setián, E. Fundamentos teóricos y metodológicos de las investigaciones sobre la actividad de las bibliotecas públicas cubanas; estado actual y perspectivas de desarrollo de esas investigaciones. Investigación Bibliotecológica (CUIB) 3(7): 3-20, Jul-Dic 1989.
- Shera, J.H. An epistemological foundation for library science. EN: The foundation of access for knowledge. Syracuse, N.Y.: Syracuse University, 1968. 206 p.
- Singh, J. Ideas fundamentales sobre la teoría de la información, del lenguaje y de la cibernética. 2a. ed. Madrid: Alianza, 1976. 354 p.
- Stinchombe, A.L. Constructing social theories. New York: Harcourt, Brace & World, 1968. 303 p.
- Wilson, P. Public knowledge, private ignorance; toward a library and information policy. Westport, Conn.: Greenwood Press, 1977. 156 p.
- Zeman, J. Significación filosófica de la idea de información en la ciencia contemporánea. EN: El concepto de información en la ciencia contemporánea. 3a. ed. México: Siglo XXI, 1975. 310 p.

## 2.1 FICHA DE IDENTIFICACION.

Nombre del curso: Teoría y Técnicas Bibliotecológicas.

Tipo de curso: Seminario monográfico.

Semestre: 1 Tiempo estimado: 3 horas a la semana.

Grado o carrera: Maestría en Bibliotecología.

Escuela: Licenciatura en Biblioteconomía.

Universidad: Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

## 2.2 PROPOSITOS GENERALES DEL CURSO.

El propósito de este seminario es proporcionar al estudiante los principios teóricos y técnicos que guían y orientan la actividad bibliotecológica, con la intención de habilitarlos para participar en el fortalecimiento de dichos principios.

## 2.3 OBJETIVOS TERMINALES.

Al concluir el curso, el alumno estará en condiciones de señalar los elementos que forman una teoría y una técnica, para diseñar y estructurar teorías y técnicas de la disciplina bibliotecológica a través de una revisión bibliográfica y ejercicios periódicos.

## 2.4 CONTENIDO TEMATICO.

- I. La teoría.
- II. Representación conceptual y simbólica.
- III. La teoría bibliotecológica.
- IV. Construcción teórica.

## 2.5 SISTEMA DE EVALUACION.

Para medir y valorar el avance del programa, se aplicarán los siguientes exámenes:

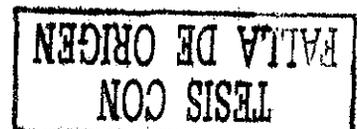
Un examen diagnóstico al inicio del curso para determinar el nivel de conocimientos que los alumnos poseen del tema.

Uno o más exámenes parciales para valorar el logro de cada unidad. Además se revisará cada ejercicio que se realice.

Un examen sumario o final que cuantificará el resultado del curso

## 2.6 BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA.

- Beagle, D. Libraries and the "implicate order"; a contextual approach to theory. Libri 38(1):26-44, Mar 1988.
- Derr, R.L. The integration of theory and practice in professional programs. Journal of Education for Librarianship 23(3): 193-206. Winter 86.
- Bunge, M. La ciencia; su método y su filosofía. México: Quinto Sol, s.a.
- Exon, F.C.A. In-house library research as an intermediary between theory and practice. International Journal of Information and Library Research 1(1):24-29, 1989.
- Lafuente López, R. La síntesis crítica del conocimiento bibliotecológico; su valor para la investigación en bibliotecología Investigación Bibliotecológica (CUIB) 2(4):3-10, Ene-Jun 1988
- Lafuente López, R. Sobre la ingeniería del conocimiento. Investigación Bibliotecológica (CUIB) 5(10):40-42, Ene-Jun 1991
- Sander, S. Elementos históricos-teóricos para la indagación de la estructura bibliotecológica. Investigación Bibliotecológica (CUIB) 3(6):31-37, Ene-Jun 1989.
- Sander, S. "La importancia de la enseñanza de la teoría en la carrera de bibliotecología". EN: Encuentro Nacional de Profesores de Biblioteconomía, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, 1989. 7 h. (Trabajo mecanografiado)
- Stonier, T. Towards a new theory of information. Journal of Information Science 17(5):257-263, 1991.



### 3.1 FICHA DE IDENTIFICACION.

Nombre del curso: Filosofía y Teorías de la Educación.

Tipo de curso: Monográfico.

Semestre: 1 Tiempo estimado: 2 horas a la semana.

Grado o carrera: Maestría en Bibliotecología.

Escuela: Licenciatura en Biblioteconomía.

Universidad: Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

### 3.2 PROPOSITOS GENERALES DEL CURSO.

El propósito de esta materia es proporcionar al alumno los conocimientos sobre las teorías educativas, los tipos o corrientes educativas y sus características, para involucrarlos con la problemática educativa.

### 3.3 OBJETIVOS TERMINALES.

Al término del curso, el alumno será capaz de enunciar las teorías educativas, los tipos de educación que se practican y sus características, a través de una revisión bibliográfica y documental.

### 3.4 CONTENIDO TEMATICO.

- I. ¿Qué es educación?
- II. Teorías de la educación.
- III. Tipos de educación.
- IV. Características de cada tipo de educación.

### 3.5 SISTEMA DE EVALUACION.

Se aplicarán exámenes para medir y valorar el avance del programa de la siguiente manera:

Un examen diagnóstico al inicio del curso para determinar el nivel de conocimiento que los alumnos poseen del tema.

Cuatro exámenes parciales o formativos para medir y valorar el logro de cada unidad.

Un examen sumario o final para conocer el resultado total del curso.

### 3.6 BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA.

- Abbagnano, N. y Visalberghi, A. Historia de la pedagogía. México: FCE, 1984. 709 p.
- Basave Fernández del Valle, A. Ser y quehacer de la universidad; estructura y misión de la universidad vocacional. Monterrey, N.L.: UAPA-UASLP, 1981. 496 p.
- Contreras Estrada, A. ¿Qué es la educación tecnológica? México: Alhambra Mexicana, 1986. 103 p.
- Curtis, B. Fenomenología y educación. México: FCE, 1977.
- Freire, P. La educación como práctica de la libertad. 35a. ed. México: Siglo XXI, 1986. 151 p.
- Fullat, O. Verdades y trampas de la pedagogía. Barcelona: CEAC, 1984.
- Gutiérrez, F. Educación como praxis política. México: Siglo XXI, 1985.
- Gramsci, A. La alternativa pedagógica. Barcelona: Fontamara, 1981. 251 p.
- Larroyo, F. Filosofía de la educación. 10a. ed. México: Porrúa, 1980.
- Myers, E. La educación en la perspectiva histórica. 2a. ed. México: FCE, 1979.
- Nohl, H. Antropología y pedagogía. 4a. ed. México: FCE, 1981.
- Palomera Pimentel, E.S. y otros. Los valores de la comunidad educativa mexicana. México: IPE, 1990. 192 p.

Salomón, M. Panorama de las principales corrientes de interpretación de la educación como fenómeno social. Periles Educativos (CISE) No. 28, Abr-Jun 1980.

Wulf, C. Perspectiva para una teoría de la educación y su importancia en la cooperación internacional en el sector educativo. Revista Educación No. 23, 1981.

#### 4.1 FICHA DE IDENTIFICACION.

Nombre del curso: Método Científico en Bibliotecología.

Tipo de curso: Seminario monográfico.

Semestre: 1 Tiempo estimado: 3 horas a la semana.

Grado o carrera: Maestría en Bibliotecología.

Escuela: Licenciatura en Biblioteconomía.

Universidad: Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

#### 4.2 PROPOSITOS GENERALES DEL CURSO.

El propósito de este curso es familiarizar al alumno con los principios y las características del método científico, para aplicarlo a la búsqueda metodológica de alternativas de solución, de los diferentes problemas del quehacer bibliotecológico, y también para enriquecer y fortalecer la propia disciplina bibliotecológica.

#### 4.3 OBJETIVOS TERMINALES.

Al término del curso el alumno será capaz de:

- a) Conceptualizar la bibliotecología e identificar sus características.
- b) Distinguir y establecer las etapas y técnicas de la investigación.
- c) Manejar los instrumentos de la investigación.

Todo lo anterior por medio de una revisión documental del tema.

#### 4.4 CONTENIDO TEMATICO.

- I. La ciencia.
  - A. Conceptualización.
  - B. Objetivos.
  - C. Funciones.
- CH. Características.

- II. El método científico.
  - A. Metodología científica.
  - B. Nivel empírico.
  - C. Nivel racional.
  - CH. El método como instrumento de la investigación científica.

- III. Metodología de la investigación.
  - A. La investigación.
    - 1. Conceptualización.
    - 2. Objetivos.
    - 3. Funciones.
    - 4. Características.
  - B. Técnicas de investigación.
  - C. Realización de la investigación.
  - CH. Elaboración y preparación de resultados.

- IV. Aplicación del método científico.

#### 4.5 SISTEMA DE EVALUACION.

Se aplicarán exámenes para medir y evaluar el avance del programa de la siguiente manera:

Un examen diagnóstico al inicio del curso para determinar el nivel de conocimiento que los alumnos poseen del tema.

Cuatro exámenes parciales o formativos para medir y valorar el logro de cada unidad.

Un examen sumario o final para conocer el resultado total del curso.

#### 4.6 BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA.

Añorve Guillén, M.A. La evaluación de la investigación en el contexto de la ciencia. Investigación Bibliotecológica (CUIB) 4(9):3-5, Jul-Dic 1990.

Añorve Guillén, M.A. La fiabilidad de la entrevista; la entrevista semiestructurada y estructurada, un recurso de la encuesta. Investigación Bibliotecológica (CUIB) 5(10): 29-37, Ene-Jun 1991.

Bunge, M. La ciencia; su método y su filosofía. México: Quinto Sol, s.a. 110 p.

Bunge, M. La investigación científica; su estrategia y su filosofía. 2a. ed. México: Ariel, 1985. 955 p.

- Cherrone Perrone de Viera, A.M. Investigación bibliotecológica en Uruguay. Investigación Bibliotecológica (CUIB) 4(9): 30-31, Jul-Dic 1990.
- Garduño Vera, R. Algunas consideraciones sobre investigación y docencia. Investigación Bibliotecológica (CUIB) 4(9): 23-25, Jul-Dic 1990.
- Goldhor, H. Introducción a la investigación científica en bibliotecología. México: UNAM-DGB, 1981. 177 p.
- Gutiérrez Sáenz, R. Introducción al método científico. 4a. ed. México: Esfinge, 1989. 272 p.
- Herrera C., R. Investigación en bibliotecología. Investigación Bibliotecológica (CUIB) 4(9):31-33, Jul-Dic 1990.
- Lafuente López, R. Investigación y estudios de posgrado. Investigación Bibliotecológica (CUIB) 4(9):26-29, Jul-Dic 1990.
- Lafuente López, R. Sobre la ingeniería del conocimiento. Investigación Bibliotecológica (CUIB) 5(10):40-42, Ene-Jun 1991
- López Cano, J.L. Método e hipótesis científicos. 2a. ed. México: Trillas, 1978.
- Morales Campos, E. La investigación bibliotecológica y su relación con el sector productivo. Investigación Bibliotecológica (CUIB) 4(9):6-10, Jul-Dic 1990.
- Negrete Gutiérrez, C. y Verdugo Sánchez, J.A. Puntos de vista sobre la formación de investigadores en el área bibliotecológica. Investigación Bibliotecológica (CUIB) 4(9):11-14, Jul-Dic 1990.
- Perales de Mercado, A. La investigación bibliotecológica en los estudios de posgrado. EN: Seminario de Educación Bibliotecológica en México, San Luis Potosí, S.L.P., 1978. Memorias. México: ABIESI, 1978. pp. 6-11.
- Rosenblueth, A. El método científico. México: La Prensa Médica Mexicana, 1971. 94 p.
- Sander, S. El problema de la investigación en la bibliotecología norteamericana; una revisión, 1930-1960. Investigación Bibliotecológica (CUIB) 4(8):20-24, Ene-Jun 1990.

### 5.1 FICHA DE IDENTIFICACION.

Nombre del curso: Sociología de la Educación.

Tipo de curso: Monográfico.

Semestre: 2 Tiempo estimado: 2 horas a la semana.

Grado o carrera: Maestría en Bibliotecología.

Escuela: Licenciatura en Biblioteconomía.

Universidad: Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

### 5.2 PROPOSITOS GENERALES DEL CURSO.

El propósito general de este curso es proporcionar al alumno los conocimientos básicos de la sociedad y su problemática, y las aportaciones de la educación para beneficio de la propia sociedad.

### 5.3 OBJETIVOS TERMINALES.

Al final del curso, el alumno será capaz de conceptualizar a la sociedad en general, señalar sus características y dinámica; por un lado, y por otro, enunciar los beneficios que la educación aporta a la sociedad para su mejoramiento y desarrollo, por medio de una revisión bibliográfica y documental.

### 5.4 CONTENIDO TEMATICO.

I. Sociología.

II. Sociedad.

III. Características de la sociedad.

IV. Educación y Sociedad.

### 5.5 SISTEMA DE EVALUACION.

Se aplicarán varios exámenes orales o escritos para medir el avance del programa. Estos exámenes se realizarán de la siguiente manera:

Un examen diagnóstico al iniciar el curso para determinar el nivel de conocimiento que los alumnos poseen del tema.

Cuatro exámenes parciales o formativos que valorará el logro de cada unidad.

Un examen sumario o final para conocer el resultado total del curso.

#### 5.6 BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA.

- Durkheim, E. Educación y sociología. México: Colofón, s.a. 192 p.
- "Educación y sociedad". EN: Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales. Madrid: Aguilar, 1974. v.4, 136-139.
- "Estudio de los sistemas educativos". EN: Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales. Madrid: Aguilar, 1974. v. 4, pp. 132-139.
- Guzmán, J.T. Alternativas para la educación en México. México: Gernika, 1979. 310 p.
- King, R.G. y otros. Nueve universidades mexicanas; un análisis de su crecimiento y desarrollo. México: ANUIES, 1972. 213 p.
- Marta Sosa, J. La educación superior en su teoría y práctica. Universidades (UDUAL) 98:27-54, Oct-Dic 1984.
- "Organización educativa". EN: Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales. Madrid: Aguilar, 1974. v.4, pp. 146-152.
- Programa para la modernización educativa; 1989-1994. México: SEP, 1989. 203 p.
- Solana, F., Cardiel Reyes, R., y Bolaños, R. Historia de la educación pública en México. México: FCE-SEP, 1981. 645 p.
- Castrejón Diez, J. y otros. Historia de las universidades estatales. México: SEP, 1976.
- Fuentes Molinar, O. Educación, Estado y sociedad en México. (Versión preliminar para su publicación en México. Hoy 1979)
- Salomón, M. Panorama de las principales corrientes de interpretación de la educación como fenómeno social. Perfiles Educativos (CISE) No. 28, Abr-Jun 1980.

#### 6.1 FICHA DE IDENTIFICACION.

Nombre del curso: Metdología y Técnicas Didácticas.

Tipo de curso: Seminario monográfico.

Semestre: 2 Tiempo estimado: 3 horas a la semana.

Grado o carrera: Maestría en Bibliotecología.

Escuela: Licenciatura en Biblioteconomía.

Universidad: Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

#### 6.2 PROPOSITOS GENERALES DEL CURSO.

El seminario tiene como propósito revisar y estudiar las diferentes metodologías y técnicas para transmitir conocimientos y habilidades al alumno, en su trabajo como profesor frente al grupo.

#### 6.3 OBJETIVOS TERMINALES.

Al término del seminario el alumno será capaz de seleccionar el método y la técnica didácticas apropiadas, para enseñar las materias de la disciplina bibliotecológica; por medio de una revisión documental y ejercicios durante el curso.

#### 6.4 CONTENIDO TEMATICO.

- I. El método didáctico.
- II. Tipos de métodos.
- III. Técnicas didácticas.
- IV. Características de las técnicas didácticas.

#### 6.5 SISTEMA DE EVALUACION.

Para medir y valorar el avance del programa, se aplicarán los siguientes exámenes:

Un examen diagnóstico al inicio del curso para determinar el nivel de conocimiento que los alumnos poseen del tema.

Uno o más exámenes parciales para valorar el logro de cada unidad del contenido temático. Además se revisará cada ejercicio que se realice.

Un examen sumario o final para conocer el resultado total del curso.

#### 6.6 BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA.

- Arredondo, V., Ribes, E. y Robles, E. Técnicas instruccionales aplicadas a la educación superior. México: Trillas, 1979. 227 p.
- Brown, J.W., Lewis, R.B. y Harcleroad, F.F. Instrucción audiovisual; tecnología, medios y métodos. México: Trillas, 1979. 581 p.
- Castañeda Yáñez, M. Los medios de la comunicación y la tecnología educativa. México: Trillas, 1987. 184 p.
- Dillman, C.M. y Rahmlow, H.F. Cómo redactar objetivos de instrucción. México: Trillas, 1983. 152 p.
- Gago Huguet, A. Elaboración de cartas descriptivas; guía para preparar el programa de un curso. México: Trillas, 1983. 115 p.
- García González, E. y Rodríguez Cruz, H.M. El maestro y los métodos de enseñanza. 2a. ed. México: ANUIES, 1973. 68 p.
- Giacomantornio, M. La enseñanza audiovisual; metodología didáctica. 2a. ed. México: G. Gili, 1983. 213 p.
- Jones, R.K. Métodos didácticos audiovisuales. 2a. ed. México: Pax-México, 1986. 283 p.
- Juárez, E.R. Técnicas de quiones didácticos. México: Pax-México, 1986. 187 p.
- Mager, R.F. La confección de objetivos para la enseñanza. México: Guajardo, 1981. 101 p.
- Wiman, R.V. Material didáctico; ideas prácticas para su desarrollo. México: Trillas, 1980. 174 p.

### 7.1 FICHA DE IDENTIFICACION.

Nombre del curso: Teoría y Análisis de Sistemas.

Tipo de curso: Monográfico.

Semestre: 2 Tiempo estimado: 2 horas a la semana.

Grado o carrera: Maestría en Bibliotecología.

Escuela: Licenciatura en Biblioteconomía.

Universidad: Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

### 7.2 PROPOSITOS GENERALES DEL CURSO.

El propósito del curso es introducir al alumno en los fundamentos de los sistemas y su análisis, con énfasis en los sistemas de información.

### 7.3 OBJETIVOS TERMINALES.

Al término del curso el alumno será capaz de enunciar un sistema y señalar las interdependencias e interacciones que se dan entre sus elementos, que permite la posibilidad de medir todos y cada uno de los procedimientos que se presentan en la elaboración de un producto o servicio. A través de una revisión bibliográfica y documental.

### 7.4 CONTENIDO TEMATICO.

- I. Teoría general de sistemas.
- II. Tipos de sistemas.
- III. Características de los sistemas.
- IV. Sistemas de información.

### 7.5 SISTEMA DE EVALUACION.

La medición y valoración del curso se hará por medio de la aplicación de los siguientes exámenes:

Un examen diagnóstico al inicio del curso para determinar los conocimientos que el alumno posee del tema.

Uno o más exámenes parciales o formativos que valorará el logro cada unidad.

Un examen sumario o final para conocer el resultado total del curso.

#### 7.6 BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA.

- Aracil Santoja, J. Introducción a la dinámica de sistemas. Madrid: Alianza, 1978. 303 p.
- Ashby, W.R. General systems theory as a new discipline. General Systems 3:1-6, 1958.
- Bellomy, F.L. The systems approach solves library problems. ALA Bulletin 62(9):1121-1125, Oct. 1968.
- Bertalanffy, L. von. Teoría general de los sistemas; fundamentos, desarrollo, aplicaciones. México: FCE, 1976. 311 p.
- Bingham, J.E. y Davies, G.W.P. A handbook of systems analysis. 2a. ed. New York: Macmillan, 1979. 229 p.
- Brooks, B.C. Bradford law and the bibliography of science. Nature 224:953-955, 1969.
- Cortés, F., Przewaorski, A. y Sprague, J. System analysis for social scientists. New York: Wiley, 1974. 336 p.
- Chapman, E., y otros. Library systems analysis guidelines. New York: Wiley-Interscience, 1970.
- Enciso, B. Elementos para evaluar los servicios técnicos; un enfoque de sistemas. Tesis: Maestría en Biblioteconomía. ENBA. México: ENBA, 1978. 117 p.
- Enciso, B. La biblioteca; bibliosistemática e información. México: El Colegio de México, 1983. 142 p.
- Farina, M.V. Diagramas de flujo. México: Diana, 1984. 141 p.
- Gerez, V. y Grijalva, M. El enfoque de sistemas. México: Limusa, 1980. 580 p.
- Goldberg, R.L. A system approach to library program development. Metuchen, N.J.: Scarecrow, 1976. 172 p.

- Gordon, G. System simulation. 2a. ed. Englewood Cliffs, N.J.: Prentice-Hall, 1978. 303 p.
- Gouth, Ch. y Srikantaiah, T. Systems analysis in libraries; a question and answer approach. Hamden, Conn.: Linnet Books, 1978. 158 p.
- Gull, C.D. Logical flow charts and other new techniques for the administration of libraries and information centers. Library Resources and Technical Services 12(1):47-66, Winter 1968
- Hyes, R.M. y Becker, J. Handbook of data processing for libraries. 2 ed. Los Angeles, Ca.: Melville, 1974.
- Klir, G.J. Tendencias en la teoría general de sistemas. Madrid: Alianza, 1978. 323 p.
- Lancaster, F.W. Guidelines for the evaluation of information systems and services. Prepared for UNESCO under contract (s.l., 1977). 178 mp.
- Lilienfeld, R. Teoría de sistemas; orígenes y aplicaciones en ciencias sociales. México: Trillas, 1984. 342 p.
- McMahon, A.M. y Tydemand, J. A systems framework for library analysis. EN: Klir, G.J. Applied general systems research; recent development and trends. New York: Plenum Press, 1977. pp. 905-916.
- Pontigo, J. y Quijano, A. "La Ley de Bradford; aspectos teóricos y prácticos". EN: Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía, 8, Guadalajara, Jal., 1977. Memorias; La problemática de las bibliotecas en México y sus soluciones. México: AMBAC, 1977 pp. 241-264.
- Quijano Solis, A. Diseño de sistemas; un enfoque metodológico. Ponencia presentada en las XIII Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía, Hermosillo, Son., 1982. 25 h. (Trabajo mimeografiado)
- Rapoport, A. Teoría general de sistemas. EN: Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales. Madrid: Aguilar, 1979 v. 9, pp. 704-709.

### 8.1 FICHA DE IDENTIFICACION.

Nombre del curso: Seminario de Investigación en Educación Bibliotecológica.

Tipo de curso: Seminario de Investigación.

Semestre: 2 Tiempo estimado: 4 horas a la semana.

Grado o carrera: Maestría en Bibliotecología.

Escuela: Licenciatura en Biblioteconomía.

Universidad: Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

### 8.2 PROPOSITOS GENERALES DEL CURSO.

El seminario tiene como propósito vincular al alumno con las labores de investigación en la educación bibliotecológica, haciendo uso del método científico. Podrá seleccionar un tema entre los siguientes: diseño curricular, cartas descriptivas, objetivos didácticos, preparación de clase, sistemas de evaluación, manejo de grupos, métodos y técnicas didácticas, material didáctico, administración educativa, etc.

### 8.3 OBJETIVOS TERMINALES.

Al concluir el seminario, el alumno será capaz de preparar y presentar un informe sobre la metodología utilizada, y los resultados obtenidos para solucionar un problema de la educación bibliotecológica, en un documento de 30 cuartillas.

### 8.4 CONTENIDO TEMATICO.

- I. Selección del tema.
- II. Planteamiento del problema.
- III. Metodología a utilizar.
- IV. Realización de la investigación.

## V. Presentación de resultados.

### 8.5 SISTEMA DE EVALUACION.

Se controlará el avance de la investigación mediante la exposición ante el profesor y el grupo, el planteamiento de un problema, las dificultades encontradas durante la realización de la investigación. Además presentará un documento final que debe incluir lo siguiente: portada, tabla de contenido, introducción, antecedentes, justificación, metodología, investigación, análisis, interpretación, conclusión y bibliografía.

### 8.6 BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA.

- Best, J.W. Cómo investigar en educación. 9a. ed. Madrid: Morata, 1982. 510 p.
- Busha, Ch.H. y Harter, S.P. Métodos de investigación en bibliotecología; técnicas e interpretación. México: UNAM-CUIB, 1990. 408 p.
- Carrión, G. y otros. Capacitación técnica; una solución parcial a la carencia de personal. EN: Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía, 7, Querétaro, Qro., 1976. Memorias. México: AMBAC, 1976. pp. 53-66.
- Castro de Salmerón, A. y otros. Comentario sobre la información para la investigación en educación. Universidades (UDUAL) 88:223-225, Abr-Jun 1982.
- Cronin, B. Viéndolo desde afuera... los problemas en la enseñanza de la bibliotecología y de la ciencia de la información. Cuadernos de Filosofía y Letras (UNAM) (9):99-118, 1985.
- Garza Mercado, A. y otros. La bibliotecología mexicana en 1982; práctica, docencia, investigación, difusión y liderazgo de los servicios bibliotecarios en México. Ciencia Bibliotecaria (México) 5(4):161-172, Oct. 1982.
- Gilman, J.A. Information technology and the school library resource centre; the microcomputer as resourcerer's apprentice. London: Council for Educational Technology, 1983. 289 p.
- Goldhor, H. Introducción a la investigación científica en bibliotecología. México: UNAM-DGB, 1981. 177 p.

- Hernández Salazar, P. La orientación vocacional en la UNAM; el caso de bibliotecología. Investigación Bibliotecológica (CUIB) 5(10):3-16, Ene-Jun 1991.
- Latapí, P. Educación y escuela; lecturas básicas para investigadores de la educación. México: SEP, 1991. 2 v.
- Liévanos, B. y otros. Situación de la investigación educativa en México. Universidades (UDUAL) 88:214-222, Abr-Jun 1982.
- Litton, G. Un desafío ineludible y apremiante; mejorar la didáctica de la bibliotecología. Boletín de la Biblioteca de la Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines "Ing. Federico E. Capurro" (13):1-8, 1977.
- Memoria del Foro: La investigación en las Universidades e Institutos de Enseñanza Superior; ¿por qué, para qué, cómo? Mérida, Yuc.: UAY-CONACYT-SEP, 1988. 193 p.
- Morales Campos, E. Inicios de la educación bibliotecológica en México; 1915-1949. EN: Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía, 14, Zacatecas, Zac., 1983. Memorias. México: AMBAC, 1983. pp. 23-38.
- Morales Campos, E. La investigación bibliotecológica y su relación con el sector productivo. Investigación Bibliotecológica (CUIB) 4(9):6-10, Jul-Dic 1990.
- Rodríguez Gallardo, A. y otros. Bibliografía comentada sobre educación bibliotecológica en México. México: UNAM-CUIB, 1987. 149 p.
- Seminario de Educación Bibliotecológica en México, San Luis Potosí, S.L.P., 1978. Memorias. México: ABIESI, 1978. 1 v.
- Shera, J.H. Los fundamentos de la educación bibliotecológica. México: UNAM-CUIB, 1990. 520 p.
- Van Dalen, D.B. y Meyer, W.J. Manual de técnica de la investigación educacional. México: Paidós, 1984. 542 p.

#### 9.1 FICHA DE IDENTIFICACION.

Nombre del curso: Normalización y Formatos en Organización

Bibliográfica

Tipo de curso: Seminario Monográfico.

Semestre: 3 Tiempo estimado: 3 horas a la semana.

Grado o carrera: Maestría en Bibliotecología.

Escuela: Licenciatura en Biblioteconomía.

Universidad: Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

#### 9.2 PROPOSITOS GENERALES DEL CURSO.

La intención de este seminario es analizar la situación de las normas y los formatos, para la organización de la información tanto en sistemas manuales como automatizados, para adecuarlos a las necesidades de su localidad y región.

#### 9.3 OBJETIVOS TERMINALES.

Al término del curso, el alumno será capaz de identificar la estructura de una norma y de un formato para la organización bibliográfica y documental, para aplicarlos en su unidad de servicios de información. Esto por medio de una revisión bibliográfica y ejercicios durante el curso.

#### 9.4 CONTENIDO TEMATICO.

I. La normalización.

II. ISO

III. Formatos.

IV. Relación de las normas y los formatos.

## 9.5 SISTEMA DE EVALUACION.

Se medirá y evaluará el avance del seminario, por medio de la aplicación de los siguientes exámenes:

Un examen diagnóstico al inicio del curso para determinar el nivel de conocimientos que los alumnos poseen sobre el tema.

Uno o más exámenes parciales o formativos, para valorar el avance de cada unidad del contenido temático. Además se revisará cada ejercicio que se desarrolle.

un examen sumario o final para conocer el resultado total del curso.

## 9.6 BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA.

Brown, T.P. Communications standards for online interchange of library information. Library Trends 21(2):251-263, 1982.

Cadwallader, G. Format compatibility and conversion among bibliographic data bases. Philadelphia: Auerbach, 1969. 16 p.

Dusoulier, N. Compatibilité et normalisation. Information et Documentation (Paris) 4:41-46, Desember 1975.

French, E.J. Standardization as a factor in information transfer. Journal of Information Science (Amsterdam) 3(2):91-100, 1981.

Garduño Vera, R. Los formatos MARC y CCF; su aplicación en unidades de información mexicanas. México: UNAM-CUIB, 1990. 198 p.

Heymans, F. How human-usable is interchangeable?; os shall we produce catalogues or bibliographic towers? Library Resources and Technicals Services 26(2):156-169, 1982.

ISO standars handbook; information transfer. 2 ed. Geneva:  
International Organization for Standardization, 1982. 1 v.

Meek, C.L. "Compatibility". EN: Encyclopedia of Computer Science. New York: Petrocelli/Charter, 1976. pp. 236-237.

Lafuente López, R. Comité consultivo de normalización en documentación. Investigación Bibliotecológica (CUIB) 1(2):66-67, Ene-Jun 1987.

Lafuente López, R. Organización Internacional de Normalización. Investigación Bibliotecológica (CUIB) 3(6):38-40, Ene-Jun 1989.

Nolan, R.E. y Whitney, V.K.M. Data element standardization; an approach with-forward compatibility, draft final report. phase 1. Vienna: Evaluation Research Corporation, 1978. v. 2, 46 p.

UNESCO. Manual para el tratamiento de información referencial. UNESCO-CEPAL, 1985 (Versión preliminar).

#### 10.1 FICHA DE IDENTIFICACION.

Nombre del curso: Elaboración de Índices y Resúmenes.

Tipo de curso: Seminario Monográfico.

Semestre: 3 Tiempo estimado: 3 horas a la semana.

Grado o carrera: Maestría en Bibliotecología.

Escuela: Licenciatura en Biblioteconomía.

Universidad: Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

#### 10.2 PROPOSITOS GENERALES.

La intención del curso es ejercitar al alumno en el diseño y elaboración de índices y resúmenes, para el almacenamiento y recuperación de la información. Además dotará al alumno de estrategias para analizar los textos, objeto del trabajo de indización y resumen.

#### 10.3 OBJETIVOS TERMINALES.

Al término del curso el alumno será capaz de:

1. Identificar la estructura de un índice.
2. Identificar la estructura de un resumen.
3. Analizar un texto.
4. Elaborar índices y resúmenes.

Todo lo anterior por medio de una revisión documental y ejercicios durante el curso.

#### 10.4 CONTENIDO TEMATICO.

I. Antecedentes.

II. Indices.

- A. Estructura.
- B. Características.
- C. Funciones.

III. Resumen.

- A. Estructura.
- B. Características.
- C. Funciones.

IV. Indización y resumen.

10.5 SISTEMA DE EVALUACION.

Para medir y valorar el avance del programa, se aplicarán los siguientes exámenes:

Un examen diagnóstico al inicio del curso para determinar el nivel de conocimiento que los alumnos poseen del tema.

Uno o más exámenes parciales para valorar el logro de cada unidad del contenido temático. Además se revisará cada ejercicio que se realice.

Un examen sumario o final para conocer el resultado total del curso.

10.6 BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA.

Alvarez Lora, L. Análisis de la literatura indizada en el Biological Abstracts sobre Panamá; 1975-1980. EN: Encuentro Nacional de Profesores y Estudiantes de Bibliotecología, 1, Santiago de Veraguas, Panamá, 1987. Memoria. Panamá, Pan.: Universidad de Panamá, 1987. pp. 23-38.

Bastos Vieira, R. Análise comparativa entre indexação automática e manual da literatura brasileira de ciência da informação. Revista de Biblioteconomia de Brasília 16(1):83-94, Jan-Jun 1988.

Días de Macedo, N. y Moreira, M.F.G. Resúmenes; ayudas para su elaboración. Boletín del Departamento de Bibliotecología (Panamá) (8):37-47, Jul-Dic 1983.

Guía para la preparación de resúmenes analíticos destinados a la publicación. Boletín del Sistema Nacional de Información Científica y Tecnológica (Ecuador) 2(1):10-14, Ene-Mar 1983.

Indización en diarios; apuntes de una experiencia. Boletín del Sistema Nacional de Información Científica y Tecnológica (Ecuador) 2(1):11-12, Ene-Mar 1983.

Molina León, E. Análisis de la información. EN: Seminario sobre Servicios de Información Documental en la Biblioteca Universitaria y Especializada, 9, Guanajuato, Gto., 1982. México: 1982. 11 p.

Pinto Molina, M. Hacia un modelo de representación documental; la técnica de resumir. Investigación Bibliotecológica (CUIB) 5(10):17-28, Ene-Jun 1991.

Preparación de resúmenes. Boletín del Sistema de Información Documental (México) 1(4):3-8, Jun 1981.

Propuesta para la elaboración de un índice de revistas en español con la colaboración de bibliotecas universitarias. EN: Seminario de Cooperación en Bibliotecas y Centros de Información, Saltillo, Coah., 1977. México: ABIESI, 1978. pp. 287-289.

Ramírez Leyva, E.M. El índice de citas. Tesis: Licenciatura en Bibliotecología, UNAM. México: 1977. 80 p.

SINICYT. Normas para la elaboración de resúmenes. Boletín del Sistema Nacional de Información Científica y Tecnológica (Ecuador) 3(3-4):12-16, Jul-Dic 1984.

Spotti Lopes Fujita, M. Sistema de indexação PRECIS II; uma experiência com a indexação de artigos de periódicos brasileiros. Biblioteconomia e Documentação 21(3-4):7-33, Jul-Dez 1988.

Tara Holliday, J. Producciones de índices de materia impresos en lengua española. EN: Congreso Nacional de Bibliotecología, 2, Lima, Perú, 1981. Informe final. Lima: Asociación Peruana de Bibliotecarios, 1982. pp. 81-94.

### 11.1 FICHA DE IDENTIFICACION.

Nombre del curso: Seminario de Investigación en Organización Bibliográfica.

Tipo de curso: Seminario de Investigación.

Semestre: 3 Tiempo estimado: 4 horas a la semana.

Grado o carrera: Maestría en Bibliotecología.

Escuela: Licenciatura en Biblioteconomía.

Universidad: Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

### 11.2 PROPOSITOS GENERALES DEL CURSO.

El seminario tiene como propósito introducir al alumno en las labores de investigación de la organización bibliográfica, utilizando el método científico. Podrá seleccionar un tema entre los siguientes: selección y adquisición de materiales (desarrollo de colecciones), catalogación, clasificación, formación de catálogos, elaboración de índices y resúmenes, y normalización. También podrá abordar la automatización de estos temas.

### 11.3 OBJETIVOS TERMINALES.

Al concluir el seminario, el alumno será capaz de preparar y presentar un informe sobre la metodología y sus resultados, para solucionar un problema de organización bibliográfica, por escrito en por lo menos 30 cuartillas.

### 11.4 CONTENIDO TEMATICO.

- I. Selección del tema a investigar.
- II. Planteamiento del problema.
- III. Metodología a utilizar.
- IV. Realización de la investigación.



## V. Presentación de resultados.

### 11.5 SISTEMA DE EVALUACION.

Se controlará el avance de la investigación, mediante la exposición ante el profesor y el grupo, el planteamiento del problema, la metodología seleccionada, y los problemas encontrados en la realización de la investigación. Además, se presentará un documento final que incluya lo siguiente: portada, tabla de contenido, introducción, antecedentes, justificación, metodología, investigación, análisis, interpretación, conclusión y bibliografía

### 11.6 BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA.

- Busha, Ch. H. y Harter, S.P. Métodos de investigación en bibliotecología; técnicas e interpretación. México: UNAM-CUIB 1990. 408 p.
- Davinson, D. Bibliographic control. 2d. ed. London: Clive Bingley, 1981. 164 p.
- Goldhor, H. Introducción a la investigación científica en bibliotecología. México: UNAM-DGB, 1981. 177 p.
- Internartional Organization for Standarization Center. Standardization and documentation; an introduction for documentalists and librarians. Switzerland: IOSC, 1983. 93 p.
- Lafuente López, R. ¿Es necesario un nuevo paradigma en catalogación?. Investigación Bibliotecológica (CUIB) 3(5):4-12, Jul-Dic 1988.
- Morales Campos, E. La investigación bibliotecológica y su relación con el sector productivo. Investigación Bibliotecológica (CUIB) 4(9):6-10, Jul-Dic 1990.
- Sander, S. Clasificación; ¿actividad técnica o teórica?. Investigación Bibliotecológica (CUIB) 3(5):43-50, Jul-Dic 1988.

### 12.1 FICHA DE IDENTIFICACION.

Nombre del curso: Servicios de Información y Documentación.

Tipo de curso: Monográfico.

Semestre: 4 Tiempo estimado: 2 horas a la semana.

Grado o carrera: Maestría en Bibliotecología.

Escuela: Licenciatura en Biblioteconomía.

Universidad: Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

### 12.2 PROPOSITOS GENERALES DEL CURSO.

El curso introducirá al alumno al conocimiento de los servicios de información y documentación, con el propósito de identificar los objetivos, las características y funciones de dichos servicios. También le proporcionará los elementos necesarios para poderlos diseñar, organizar y administrar.

### 12.3 OBJETIVOS TERMINALES.

Al concluir el curso el alumno será capaz de:

- a) Coceptualizar y definir un servicio de información y documentación.
- b) Señalar las características de un servicio de información y documentación.
- c) Diseñar, organizar y administrar los servicios de información y documentación.

### 12.4 CONTENIDO TEMATICO.

- I. Servicios de Información y Documentación.
- II. Funciones.
- III. Características.
- IV. Organizacion.

## 12.5 SISTEMA DE EVALUACION.

Se aplicarán varios exámenes oral o escrito para medir y valorar el avance del programa. Estos exámenes se realizarán de la siguiente manera:

Un examen diagnóstico al inicio del curso para determinar el nivel de conocimiento que los alumnos poseen del tema.

Cuatro exámenes parciales o formativos que valorará el logro de cada unidad.

Un examen sumario o final para conocer el resultado total del curso.

## 12.6 BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA.

- Bunch, A. Community information services; their origin, scope and development. London: Clive Bingley, 1982. 168 p.
- Burch, J.G. y Strater, F.R. Sistemas de información; teoría y práctica. México: Limusa, 1981. 564 p.
- Coll-Vinent, R. Bancos de datos; teoría de la teledocumentación Barcelona: Ate, 1980. 379 p.
- CONACYT (México). Directorio de fuentes y recursos para la información documental. México: CONACYT, 1978. 376 p.
- Curras Puente, E. Las ciencias de la documentación; bibliotecología, archivología, documentación e información. Barcelona: Mitre, 1982. 240 p.
- Curras Puente, E. La información en sus nuevos aspectos; ciencias de la documentación. Madrid: Paraninfo, 1988. 307 p.
- Guinchat, C. y Menou, M. Introducción general a las ciencias y técnicas de la información y documentación. Montevideo: UNESCO, 1983. 480 p.
- Information needs of the 80's. Editor Robert D. Steuart. Greenwich, Conn.: Jai Press, 1982. 192 p.

- Lancaster, F.W. Information retrieval system; characteristics, testing and evolution. 2 ed. New York: J. Wiley and Sons, 1979. 381 p.
- Lau, J.G. A study of selected social factors influencing information development in locumiddle, and highly developed countries; an assessment for the period 1960-1977. Sheffield, Eng.: University of Sheffield, 1988. 2 v.
- López Yepes, J. Teoría de la documentación. Pamplona: Universidad de Navarra, 1978. 337 p.
- Penna, C.V. The planning of library and documentation services. 2d. ed. Paris: UNESCO, 1970. 158 p.
- White, C.A. Mexico's library and information services; a study of present conditions and needs. USA: Bedminter Press, 1969 106 p.

### 13.1 FICHA DE IDENTIFICACION.

Nombre del curso: Usuarios de la Información.

Tipo de curso: Seminario monográfico.

Semestre: 4 Tiempo estimado: 3 horas a la semana.

Grado o carrera: Maestría en Bibliotecología.

Escuela: Licenciatura en Biblioteconomía.

Universidad: Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

### 13.2 PROPOSITOS GENERALES DEL CURSO.

El propósito de este seminario es estudiar la problemática del usuario de los servicios de información, como son sus intereses, su formación, sus motivaciones y preparación para utilizar los servicios, entre otros. Además proporcionará al alumno conocimientos que permitirán desarrollar servicios atractivos y eficientes para los usuarios.

### 13.3 OBJETIVOS TERMINALES.

Al término del seminario, el alumno será capaz de:

1. Distinguir al usuario de acuerdo a sus características e intereses.
2. Diseñar servicios atractivos y eficientes.
3. Capacitar y preparar al usuario para hacer un uso correcto de los recursos y servicios de información.

Por medio de una revisión bibliográfica y ejercicios durante el curso.

#### 13.4 CONTENIDO TEMATICO.

- I. El usuario de los servicios de información.
- II. Tipos de usuarios.
- III. Intereses de los usuarios.
- IV. Capacitación y formación de usuarios.

#### 13.5 SISTEMA DE EVALUACION.

Para medir y valorar el desarrollo de seminario, se aplicarán los siguientes exámenes:

Un examen diagnóstico al inicio del curso para determinar el nivel de conocimiento que los alumnos poseen del tema.

Uno o más exámenes parciales para valorar el logro de cada unidad del contenido temático. Además, se revisará cada ejercicio que se lleve a cabo.

Un examen sumario o final para conocer el resultado total del curso.

#### 13.6 BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA.

- Dane, J. How to use a law library. London: Sweet and Maxwell, 1979. 182 p.
- Lilly, M. Collecting user education materials in Australia; the role user. IATUL-Proceedings 15:81-89, 1983.
- Litton, G. Cómo orientar al lector. Buenos Aires: Bowker Argentina, 1971. 218 p.
- Marchlewska, J. The information users and their categories. EN: FID-International Congress on Documentation; Users of Documentation, Buenos Aires, 1970. The Hague: FID, 1970. 1 v
- Mews, H. Reader instruction in colleges and universities; teaching the use of the library. USA: Linnet Books, 1972. 111 p.

- Reynolds, L. Signs and guiding for libraries. London: Clive Bingley, 1981. 158 p.
- Román Haza, M.T. Necesidades y comportamiento informativo de los estudiantes de la licenciatura de las carreras de química y física. México: UNAM-CUIB, 1986. 116 p.
- Williams, M.E. User feedback-influence on online system operators. EN: Dewe, A. y Deunette, J. Eurim-3; a european conference on the contribution of users to planning and policy making for information systems and networks. London: Aslib, 1980. pp. 16-21.
- Wysocki, A. Education and training of information specialists and users the UNISIST experience. Arlington, Va.: Educational Resources Information Center, 1978. 8 p. (ERIC report ED190 151)

#### 14.1 FICHA DE IDENTIFICACION.

Nombre del curso: Seminarario de Investigación de los Servicios de Información.

Tipo de curso: Seminario de Investigación.

Semestre: 4 Tiempo estimado: 4 horas a la semana.

Grado o carrera: Maestría en Bibliotecología.

Escuela: Licenciatura en Biblioteconomía.

Universidad: Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

#### 14.2 PROPOSITOS GENERALES DEL CURSO.

El seminario tiene como propósito introducir al alumno en las labores de investigación de los servicios de información que proporcionan las bibliotecas, y los centros de información, utilizando el método científico. Podrá seleccionar un tema entre los siguientes: orgaqnización de los servicios, sistemas de préstamo, diseminación selectiva de la información, servicios de alerta, elaboración de bibliografía, formación de usuarios, estantería cerrada y abierta, evaluación de los servicios. También podrá explorar la automatización de los servicios.

#### 14.3 OBJETIVOS TERMINALES.

Al concluir el seminario, el alumno será capaz de preparar y presentar un informe sobre la metodología y los resultados encontrados, para solucionar un problema de los servicios al público, por escrito en 30 de cuartillas.

#### 14.4 CONTENIDO TEMATICO.

- I. Selección del tema.
- II. Planteamiento del problema.
- III. Metodología a utilizar.
- IV. Presentación de resultados.

#### 14.5 SISTEMA DE EVALUACION.

Se controlará el avance de la investigación, mediante la exposición ante el profesor y el grupo, el planteamiento del problema, la metodología seleccionada, y los problemas encontrados en la realización de la investigación. Además, se presentará un documento final que icluya: portada, tabla de contenido, introducción, antecedentes, justificación, metodología, investigación, análisis, interpretación, conclusiones y bibliografía.

#### 14.6 BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA.

- Busha, Ch.H. y Harter, S.P. Métodos de investigación en bibliotecología; técnicas e interpretación. México: UNAM-CUIB, 1990. 408 p.
- Goldhor, H. Introducción a la investigación científica en bibliotecología. México: UNAM-DGB, 1981. 177 p.
- Kibirige, H.M. The information dilemma; a critical analysis of information pricing and the fees controversy. Westport, Conn.: Greenwood, 1983. 195 p.
- Morales Campos, E. La investigación bibliotecológica y su relación con el sector productivo. Investigación Bibliotecológica (CUIB) 4(9):6-10, Jul-Dic 1990.
- Pagaza García, R. Manual para obtener indicadores como apoyo a la evaluación de servicios bibliotecarios en instituciones de educación superior. México: UNAM-CUIB, 1989. 84 p.
- Setián Quesada, E. Servicios de información. La Habana: Pueblo y Educación, 1983.

## G. Material didáctico.

"Lo ideal sería que todo aprendizaje se llevara a cabo dentro de una situación real de vida"<sup>5</sup>. Pero como esto no es posible, el material didáctico busca sustituir a la realidad, representándola de la mejor manera posible, para facilitar la objetivación de dicha realidad por parte del alumno. Esto significa, que la transmisión del conocimiento se hace en un lugar ajeno en que se genera el conocimiento, convirtiendo de esta manera al salón de clases en un ámbito meramente artificial.

Por lo tanto, el material didáctico debe ser un medio que sirva para "proporcionar al alumno las experiencias sensoriales convenientes para una introducción natural y segura del conocimiento"<sup>6</sup>. Por si solo, el material didáctico no logrará la comprensión y asimilación de dicho conocimiento, pero usado con oportunidad, contribuye eficazmente a dejar impresiones vivas que refuerzan posteriormente la fijación del conocimiento en el alumno.

Es por esto que el programa de la maestría en bibliotecología debe contar con una cantidad suficiente y variada de material didáctico, que apoye tanto al profesor como al alumno durante el proceso de enseñanza-aprendizaje a desarrollar durante el programa.

El material didáctico para este programa se clasifica en visuales, audibles, audiovisuales, y bibliográficos.

El material visual, como su nombre lo indica, apoya el sentido de la vista para apreciar el objeto o fenómeno de estudio, con el auxilio del tacto.

El audible, apoya el sentido del oído para percibir la exposición de un tema.

El audiovisual es una combinación de los dos primeros que apoyan simultáneamente los sentidos que intervienen en un proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por último, el material bibliográfico comprende los libros en general y las publicaciones periódicas en toda su variedad y presentación.

Primeramente se presenta una lista de materiales visuales, audibles y audiovisuales; para luego señalar una relación del material bibliográfico.

Material visual, audible y audiovisual.

- Pizarrón.
- Mapas
- Modelos
- Dioramas
- Láminas
- Carteles
- Rotafolios
- Proyector de películas, transparencias, acetatos, cuerpos opacos.
- Datashow
- Radio
- Discos
- Cintas para sonido
- Grabadoras
- Filminas
- Diapositivas o transparencias.
- Televisión
- Computadoras
- Línea telefónica exclusiva para comunicaciones.

Material bibliográfico.

Es importante señalar nuevamente que este material estará formado por libros, folletos, revistas y periódicos.

Además de la bibliografía señalada en cada una de las materias que forman el plan de estudio, se necesitará una colección de 4,000 volúmenes especializados, que sumados a los 2,500 que posee la Licenciatura en Biblioteconomía de la UASLP, rebasaría el total señalado por Ario Garza Mercado en su Función y Formas de la Biblioteca Universitaria<sup>7</sup>. Esta colección debe ser enriquecida y actualizada hasta que sea capaz de apoyar la investigación que se haga sobre la historia, estado actual y perspectivas de la bibliotecología y los servicios de información en México y en otras partes del continente y del mundo. Esta colección debe estar integrada a la biblioteca de la Licenciatura en Biblioteconomía.

También se debe incluir la adquisición regular de 20 títulos de publicaciones periódicas de la bibliotecología y ciencias de la información, recomendada por las normas de la ABIESI<sup>8</sup>, para este tipo de programas.

#### H. Laboratorios.

El laboratorio permite que el "alumno realice un trabajo que tiene por objeto poner al alumno ante una situación práctica de ejecución, según una determinada técnica y rutina"<sup>9</sup>. El laboratorio tiende a conferir al estudiante las habilidades que va a necesitar cuando tenga que poner en práctica los conocimientos de su disciplina, ya sea en ejercicio profesional, labores de investigación y docencia.

Por la razón anterior, es conveniente que se cuente con laboratorios para los procesos técnicos y servicios, la automatización, y también para la conservación y restauración de documentos. Estos laboratorios deben estar equipados con el equipo y material suficiente para los

ejercicios y las prácticas complementarias que requerirá cada materia del plan de estudios.

El laboratorio de procesos técnicos y servicios debe contar con máquinas de escribir, libros, materiales especiales, publicaciones periódicas, fuentes de consulta, mapas, catálogos topográficos, oficial, público, de adquisiciones, etc., LIBRUNAM en CD-ROM, catálogo colectivo de publicaciones periódicas en microfichas, catálogos de casas editoriales, y lector de microfichas.

El laboratorio de cómputo contará con microcomputadoras, lectores de disco compacto, modems, impresoras, diskettes en diferentes medidas, discos compactos, servidor de red y línea telefónica exclusiva.

#### I. Personal.

La Secretaría Académica de la UASLP, recomienda que el personal que aspire a trabajar como docente e investigador a nivel de posgrado en la Universidad potosina, debe cubrir por lo menos, los dos primeros requisitos señalados para la categoría de PROFESOR INVESTIGADOR III, del reglamento del Personal Académico<sup>10</sup>, que son: poseer el grado de maestría en la disciplina y tener la capacidad pedagógica a nivel maestría, más experiencia docente.

Además de un coordinador del programa, es recomendable que se cuente con 5 profesores investigadores de tiempo completo para conducir las siguientes actividades: los cursos semestrales, la asesoría a los estudiantes en su trabajo de tesis, y desarrollar sus propias investigaciones sobre los servicios de almacenamiento y recuperación sistematizada de información.

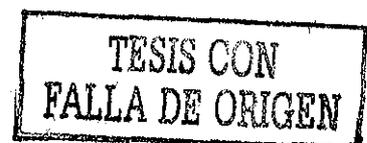
También es conveniente pensar en los servicios de una secretaria que auxilie al coordinador en las labores administrativas del posgrado.

#### J. Presupuesto.

Con relación al presupuesto, es necesario recordar que el programa de la maestría, se establecerá bajo la tutela administrativa de la Licenciatura en Biblioteconomía de la UASLP. Es por esta razón que el cálculo económico que se hace para su implementación, está fundamentado solo en los salarios para el personal docente, administrativo, y también en la adquisición de material bibliográfico. Esto se entiende así, porque la Licenciatura en Biblioteconomía cuenta con una infraestructura considerable para apoyar el programa, en lo que se refiere a personal administrativo, local, mobiliario, equipo, laboratorios y biblioteca.

De acuerdo a lo señalado en el inciso anterior con relación al personal docente, el Departamento de Presupuestos de la División de Finanzas<sup>11</sup>, señala un sueldo mensual de: \$ 4'228,373.00 para el Profesor Investigador III.

Esta cantidad incluye los siguientes aspectos: sueldo base y nivel académico que constituyen el salario categorizado; prestaciones ligadas al salario que está constituida por cuotas al ISSSTE, FOVISSSTE, ayuda para transporte, fondo de ahorro, despensa, material didáctico mensual, aguinaldo, material didáctico anual, prestación social y prima vacacional; y por último las prestaciones no ligadas al salario compuestas por vales de librería, asistencia social, seguro de vida, viudez y orfandad.



Para el personal secretarial, la Universidad otorga un gasto mensual de \$ 624,075.00 por persona<sup>12</sup>.

Para el material bibliográfico (libros y publicaciones periódicas) se estima la cantidad de \$ 3'500,000.00 mensuales.

Concentrando las cantidades anteriores a gastos anuales, se encuentran los siguientes montos:

Para salario de 6 profesores investigadores de tiempo completo (incluyendo al coordinador), a razón de:

\$ 4'228,373.00 mensuales para cada uno, se requiere de \$ 304'442,856.00 anuales.

Para el pago de una secretaria a razón de \$ 624,075.00 mensuales, se estima la cantidad de \$ 7'488,900.00 anuales.

Considerando el gasto mensual de \$ 3'500,000.00 para material bibliográfico, se necesita la cantidad de \$ 42'000,000.00 anuales para este rubro.

Con base en las cantidades anteriores, se llega a los montos anuales siguientes:

1. Personal docente.	\$ 304'442,856.00
2. Personal administrativo.	7'488,900.00
3. Material bibliográfico.	<u>42'000,000.00</u>
Total anual.	\$ 353'931,756.00

#### Notas bibliográficas:

1. Proyecto para la creación de la Carrera de Biblioteconomía para el año escolar 1980-1981. s.p.i. pp. 3. (Trabajo mecanografiado)

2. Gago Huguet, A. Modelos de sistematización del proceso enseñanza-aprendizaje. México: Trillas, 1978. pp. 37-38.
3. Gago Huguet, A. Elaboración de cartas descriptivas; guía para preparar el programa de un curso. México: Trillas, 1978. pp. 19.
4. Ibid. pp. 26-38.
5. Nérici, I.G. Hacia una didáctica general dinámica. Buenos Aires: Kapelusz, 1984. pp. 329.
6. Moreno Bayardo, M.G. Didáctica; fundamentación y práctica. México: Progreso, 1982. pp. 102.
7. Garza Mercado, A. Función y forma de la biblioteca universitaria; elementos de planeación administrativa para el diseño arquitectónico. 2a. ed. México: El Colegio de México, 1984. pp. 60.
8. ABIESI. Normas para el servicio bibliotecario en instituciones de enseñanza superior y de investigación. Adoptadas por la ANUIES en 1968. México: ENBA, 1975. pp. 8. (Trabajo mecanografiado para el curso intensivo ENBA-CONACYT).
9. Nérici, I.G. Metodología de la enseñanza. 4a. ed. México: Kapelusz, 1985. pp. 219.
10. Reglamento del Personal Académico de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. San Luis Potosí, S.L.P.: UASLP, 1985. pp. 16.
11. Tabulador de Investigador de Tiempo Completo Nivel III para el período Agosto 1992-Julio 1993. (Hoja mecanografiada).
12. Talón de cheque de la primera quincena de Junio de 1992.

## V. PERSPECTIVAS DE TRABAJO.

Este capítulo intenta establecer la situación actual del mercado laboral de los profesionales de la bibliotecología, desde dos puntos de vista. El primero está relacionado con la existencia de maestros en bibliotecología y candidatos potenciales para estudiar la maestría; y en segundo lugar, determinar las instituciones potenciales que demanden los servicios de los egresados del programa. El área geográfica sobre el que corresponde la información, es la sede de la Licenciatura en Biblioteconomía de la UASLP, y los otros Estados que conformaban la Zona III de la ANUIES hasta Noviembre de 1991<sup>1</sup>. Es decir, que el programa de la maestría en bibliotecología tratará de satisfacer las necesidades geográficas perseguidas por la Licenciatura en su establecimiento.

### A. Maestros y alumnos potenciales.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., así como en el interior del Estado del mismo nombre, a la fecha solo existen dos personas con la pasantía del grado de maestro en bibliotecología, y en la ciudad de Durango, Dgo., está establecido un Doctor en Bibliotecología.

Los alumnos potenciales para estudiar la maestría, egresados de la propia Licenciatura en Biblioteconomía de la UASLP, son en total 146, de los cuales 71 están titulados. De la cantidad total de egresados, 104 están radicados en el Estado de San Luis Potosí, 2 en Aguascalientes, 2 en Baja California Norte, 1 en Baja California Sur, 1 en Chiapas, 2 en Coahuila, 3 en el Distrito federal, 2 en Durango, 2 en Guanajuato, 1 en Guerrero, 1 en Hidalgo, 1 en México (Edo.), 1

en Puebla, 7 en Querétaro, 1 en Quintana Roo, 2 en Sonora, 1 en Tamaulipas, 6 en Zacatecas, 2 en E.U.A., y 3 no fueron localizados.

De lo anterior se desprende que en la Zona III de la ANUIES, señalada en el primer párrafo de este capítulo<sup>2</sup> se encuentran establecidos 121 egresados de la carrera de licenciado en biblioteconomía de la Universidad potosina, que representan el 82.5% del total de egresados hasta Junio de 1992. De los 121 egresados establecidos en la Zona III de la ANUIES, 104 radican en San Luis Potosí. Esta cantidad representa el 86% de la población asentada en dicha Zona III.

#### B. Instituciones potenciales con oferta laboral.

Las instituciones que por su naturaleza de docencia e investigación superior, son las que se contemplan como las más indicadas para requerir los servicios profesionales de alto nivel, para el manejo y la administración de sus recursos y servicios bibliotecológicos e información. Por esta razón, se incluye el sector educativo superior, instituciones de investigación y desarrollo, y las unidades médicas del sector salud, integrado por la Secretaría de Salud, IMSS e ISSSTE.

##### 1. Instituciones locales.

En el Estado de San Luis Potosí, sede del programa de maestría, se encuentran establecidas las siguientes:

Instituciones de Educación Superior <sup>3</sup> Y <sup>4</sup> - - - - -	12
Instituciones de Investigación <sup>5</sup> - - - - -	12
Instituciones del Sector Salud <sup>6</sup> , <sup>7</sup> Y <sup>8</sup> - - - - -	<u>4</u>
	28



2. Insituciones a nivel regional.

Bajo este conecpeto se agrupan los otros Estados de la Zona III de la ANUIES, en un orden alfabético. Las fuentes consultadas son las mismas señaladas en el inciso anterior. Los Estados son:

Aguascalientes:

Instituciones de Educación Superior - - - - -	9
Instituciones de Investigación - - - - -	8
Instituciones del Sector salud - - - - -	<u>3</u>
	20

Durango:

Instituciones de Educación Superior - - - - -	13
Instituciones de Investigación - - - - -	8
Instituciones del Sector Salud - - - - -	<u>4</u>
	25

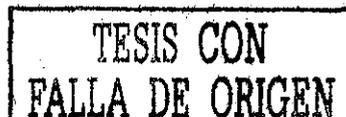
Querétaro:

Instituciones de Educación Superior - - - - -	8
Instituciones de Investigación - - - - -	8
Instituciones del Sector Salud - - - - -	<u>3</u>
	19

Zacatecas:

Instituciones de Educación Superior - - - - -	7
Insituciones de Investigación - - - - -	8
Instituciones del Sector Salud - - - - -	<u>3</u>
	18

Concentrando las cantidades de los 5 Estados, se encuentran los siguientes resultados: San Luis Potosí cuenta con 28 instituciones potenciales; Aguascalientes con 20; Durango con 25; Querétaro con 19;



y Zacatecas con 18; haciendo un total regional de 110 instituciones con oferta potencial laboral.

Con relación a las instituciones de educación superior, es importante tener en cuenta que las universidades oficiales, cuentan a su vez con una dirección general de bibliotecas o dependencia que coordina a las bibliotecas departamentales adscritas a las escuelas, facultades e institutos con que cuentan cada una de dichas universidades. Así se tiene que la Universidad Autónoma de San Luis Potosí cuenta con 15 escuelas y facultades; la Universidad Autónoma de Aguascalientes tiene 6 escuelas; la Universidad Juárez de Durango posee 15 escuelas y facultades; la Universidad Autónoma de Querétaro abarca 8 escuelas y facultades; y la Universidad Autónoma de Zacatecas comprende 10 escuelas y facultades.<sup>7</sup>

#### Notas bibliográficas:

1. Estatuto de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana, A.C. Aprobado por unanimidad, en la XXIV Reunión Ordinaria de la Asamblea General, celebrada en la ciudad de Veracruz, Veracruz el 7 de Noviembre de 1991. s.p.i. 28 p.
2. Ibid.
3. Directorio de instituciones afiliadas a la ANUIES. s.l.: ANUIES, 1988. 31 p. (Trabajo mecanografiado y engargolado).
4. Directorio de instituciones de educación superior no afiliadas a la A.N.U.I.E.S. México: ANUIES, 1988. (Trabajo mecanografiado y engargolado).
5. Directorio nacional de instituciones y unidades que realizan investigación y desarrollo. 2a. ed. México: CONACYT, 1988. pp. 239-247.
6. Directorio de titulares de los servicios de salud; datos oficiales San Luis Potosí, S.L.P.: 1989. 5 h. (Trabajo mecanografiado).

7. Red de Bibliotecas Médicas del IMSS; directorio 1984. México:  
IMSS-Oficina de Bibliotecas y Divulgación, 1984. pp. 118-121
8. Directorio telefónico del ISSSTE. San Luis Potosí, S.L.P.: 1991.  
(Trabajo mecanografiado).
9. Catálogo de carreras; en universidades e institutos tecnológicos  
1986. Mexico: ANUIES, 1986. v. 2.

## VI. ANALISIS DE RESULTADOS.

Los resultados encontrados sobre las posibilidades para establecer un programa de maestría en bibliotecología, en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, son interesantes y variadas.

En primer lugar, se encontró que a nivel nacional el interés y preocupación por establecer estudios de posgrado a nivel de especialidad, maestría y doctorado, experimentó "una acelerada expansión, caracterizada por una proliferación"<sup>1</sup> del mismo, a partir del año de 1970. De esta expansión acelerada, las maestrías ocupan un 62% con relación al posgrado nacional.

Sin embargo, la disciplina bibliotecológica no ha sido favorecida en este aspecto a nivel nacional. En 1985, Eduardo Salas<sup>2</sup> señala la existencia de sólo tres programas de maestría en bibliotecología. Durante el segundo semestre del año de 1991, la Maestría en Bibliotecología de la UNAM contaba con los siguientes estudiantes: 7 alumnos elaborando tesis, 3 alumnos con programa concluido, 25 alumnos tomando cursos y 4 alumnos en prerrequisitos, haciendo un total de 39 alumnos<sup>3</sup> inscritos en dicho período. Los otros programas de la Universidad de Guanajuato y de la Universidad Autónoma de Nuevo León, aunque si están vigentes, no reportan alumnos inscritos hasta Octubre de 1991<sup>4</sup>, señalando con esto, que prácticamente solo existe un programa de maestría en bibliotecología en la República Mexicana. Es decir, que existe la necesidad de establecer más opciones de posgrado para el crecimiento constante y permanente, de los profesionales de la misma disciplina bibliotecológica.

Por su parte, la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, a pesar de contar con una historia que se remonta desde el año de 1924, como su primer antecedente, es hasta "1954 cuando nace su primer instituto de investigación"<sup>5</sup>, con el propósito de propiciar el interés por la investigación en la Universidad potosina. Como ya se señaló en capítulo II, esta acción generó el interés en otras áreas, de tal suerte que creó la necesidad de formar profesionales de alto nivel, tanto para la docencia, como para la misma investigación.

Es también en la década de los setenta, que se inició un crecimiento acelerado del posgrado en esta Universidad, alcanzando hasta 1991, en este renglón las siguientes cifras: 3 programas de doctorado, 8 de maestría, y 24 especialidades. Estas cantidades indican de alguna manera que la Universidad potosina cuenta con una buena experiencia en el diseño, desarrollo y establecimiento de programas de posgrado en su seno. En este sentido, ya tiene contemplado en su Estatuto Orgánico la impartición de la enseñanza a nivel posgrado, estableciendo los requisitos a cumplir, así como también la aplicación de un sistema de evaluación de los programas.

La Secretaría Académica también elaboró ya una guía para la presentación de programas curriculares, el cual se ha intentado desarrollar en el anexo 1 de este trabajo. De esta guía es necesario señalar que existen algunos puntos que la Licenciatura en Biblioteconomía no cumple, como para establecer una maestría para sí misma. Estas carencias son las siguientes: recursos humanos académicos suficientes y disponibles, que desarrollen programas y proyectos de investigación. En el recurso humano tampoco existe en la

Entidad potosina, ni en la Zona III de la ANUIES, el número suficiente.

Por su parte, la Secretaría Administrativa de la UASLP, establece que un programa a nivel posgrado debe ser autofinanciable. Es decir, que el programa mismo debe buscar sus gastos por medio de las cuotas de inscripción y colegiaturas. En este aspecto, es un hecho que los alumnos estarían en situaciones muy difíciles, o mejor dicho imposibilitados para pagar \$ 23'000,000.00 anuales por gastos de inscripción y colegiaturas, considerando que 15 alumnos tuvieran que pagar lo presupuestado en el capítulo correspondiente.

La Licenciatura en Biblioteconomía de la UASLP, es la escuela que ha provocado la necesidad de pensar en el establecimiento de un programa de maestría en la disciplina bibliotecológica, para ofrecer oportunidades de actualización del alto nivel a sus egresados. Para esto, la Licenciatura ha formado y preparado 146 bibliotecarios profesionales con necesidades de crecimiento y desarrollo académico permanentes, los cuales se convierten en alumnos potenciales para la maestría. La Licenciatura ha logrado contar con un local con espacio suficiente para las labores docentes tanto a nivel licenciatura como posgrado; reunir un equipo humano entusiasta, tanto académico como administrativo, material didáctico y bibliográfico abundante y variado; adquirir equipo de cómputo para el almacenamiento y la recuperación sistematizada de la información; y por último, lograr un presupuesto para su funcionamiento a nivel licenciatura; estableciendo de esta manera una infraestructura suficiente para

apoyar y cobijar bajo su tutela administrativa el establecimiento de un programa de maestría en su seno.

El aspecto financiero para echar a andar el programa, es uno de los impedimentos más difíciles de superar por el momento, por la política establecida por la UASLP en el sentido de que los programas de posgrado deben ser autofinanciables. Es decir, que la Universidad sólo podrá aprobar el programa pero no aportará dinero para su establecimiento y funcionamiento. Pensando solo en la cantidad calculada en el capítulo IV, y en la posibilidad de contar con 15 alumnos por año; estos alumnos tendrían que pagar por concepto de inscripción y colegiaturas, la cantidad de \$ 1'900,000.00 mensuales aproximadamente, cantidad que sería difícil de destinar a este concepto, si se toma en cuenta la disminución de la capacidad adquisitiva del salario en México. Sin embargo, no todo es tan dramático. El CONACYT, a principios de este año lanzó una convocatoria sobre el "Programa de Incorporación de Investigadores Residentes en el Extranjero a Instituciones Nacionales"<sup>6</sup>, con el propósito de apoyar a las instituciones de educación superior para ampliar su planta docente y de investigación. Algunos aspectos principales de esta convocatoria son: pasaje aéreo del investigador y su familia; gastos de menaje de casa; salario íntegro de acuerdo a los antecedentes académicos del candidato y del tabulador de la institución que lo propone; complemento salarial equivalente a las becas a que tenga derecho el investigador en el sistema nacional de investigadores o en los programas institucionales de estímulos a la productividad científica. Las asignaciones serán por un año, prorrogables por un año más como máximo. Al respecto, la Secretaría

Académica de la UASLP, informa que esta convocatoria es aplicable también a profesores investigadores del país que pudieran ser invitados por otras instituciones nacionales. Por su parte, la SEP por medio de su Dirección General de Investigación Científica y Superación Académica (DGICSA) también apoya el establecimiento de programas de posgrado, siguiendo los lineamientos generales de dicha Secretaría<sup>7</sup> solicita para otorgar el apoyo.

La convocatoria del CONACYT y el apoyo que brinda la SEP, se pueden convertir en fuente de financiamiento para la maestría en bibliotecología de la UASLP, una vez que esta Universidad encuentre los candidatos interesados, por un lado, y por otro cumpla con los criterios establecidos por la propia Secretaría de Educación Pública.

La carencia de profesionales de alto nivel en bibliotecología, con el grado de maestro o doctor, en la Entidad potosina y en el resto de los Estados que conformaban la Zona III de la ANUIES hasta Noviembre de 1991, es otra limitante difícil de superar. En este aspecto, la Licenciatura en Biblioteconomía de la UASLP tampoco cuenta con los profesionales hasta la fecha. En la ciudad de México, D.F., están establecidos la mayoría de los maestros en bibliotecología que pudieran colaborar en este programa.

Con relación a los alumnos potenciales para estudiar el programa de maestría, es alentador, de hecho, este es el primer motivo que generó el interés por elaborar el estudio de factibilidad. Hasta Junio de 1992 existe una demanda potencial de 104 alumnos establecidos en San Luis Potosí, sin considerar a los radicados en la Zona III mencionada

de la ANUIES, así como tampoco a los egresados de la carrera de otras escuelas de la República Mexicana.

El campo de trabajo con oferta potencial laboral, también es promisorio, pues existe en el área geográfica considerada para este estudio, 164 instituciones que por sus actividades en la educación superior e investigación y desarrollo, requieren de recursos humanos altamente calificados para manejar y administrar sus recursos y servicios de información y documentación.

Los resultados anteriores señalan que existe la necesidad ineludible de establecer opciones de posgrado y actualización en la disciplina bibliotecológica, para los egresados a nivel licenciatura de esta disciplina, en primer lugar; y en segundo, existe un alto grado de posibilidad para establecer un programa de maestría en bibliotecología en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

#### Notas bibliográficas:

1. Programa Nacional Indicativo del Posgrado. México: SEP-CONPES-CONAPOS, 1991. pp. 31.
2. Salas Estrada, E. Los estudios de maestría en bibliotecología en México. México: 1985. pp. 1. (Trabajo mecanografiado)
3. Barberena Blásquez, E. Maestros en bibliotecología en la UNAM. EN: Mesa Redonda sobre Formación de Recursos Humanos, 5, Monterrey, N.L., 1991. México: CNB-CICH, 1992. pp. 67.
4. Mesa Redonda sobre Formación de Recursos Humanos, 5, Monterrey, N.L., 1991. México: CNB-CICH, 1992. 102 p.

5. Valladares, A.A. La investigación y los estudios de posgrado en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. EN: Reunión Nacional de Coordinadores de la Investigación y Posgrado, 1, San Luis Potosí, S.L.P., 1979. Memorias. México: UASLP-SEP, 1981. pp. 34.
6. CONACYT. Convocatoria al Programa de Incorporación de Investigadores Residentes en el Extranjero a Instituciones Nacionales. EN: La Jornada, 6 de Mayo de 1992. pp. 14.
7. Promoción y apoyo a nuevos planes de estudios; especialidad, maestría y doctorado. México: SEP-DGICSA, 1990. 11 p. (Programa 02).

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Los resultados encontrados y revisados, conducen a las siguientes conclusiones y recomendaciones:

1. Existe la necesidad ineludible a nivel local, regional y nacional, de establecer más opciones de posgrado y actualización en la disciplina bibliotecológica, pues solo se cuenta con un programa de maestría en funcionamiento, para satisfacer las necesidades académicas y profesionales de los licenciados en biblioteconomía y carreras afines, egresados de las escuelas y universidades de la República Mexicana.
2. La Universidad Autónoma de San Luis Potosí, cuenta con una larga tradición en las labores de educación superior, lo cual la convierte como una institución con aceptación ante la SEP y las autoridades de investigación y desarrollo del país.
3. La experiencia con que cuenta la UASLP en el diseño, desarrollo y establecimiento de programas de posgrado en su seno, es bastante y variada, lo que la convierte en una institución capaz de conducir un programa de esta naturaleza.
4. La Licenciatura en Biblioteconomía de la UASLP, ha formado y preparado un buen número de licenciados en biblioteconomía con necesidades naturales de crecimiento y desarrollo académico y profesional de alto nivel; por un lado, y por otro, ha creado y formado una infraestructura suficiente para cobijar bajo su tutela administrativa el establecimiento de un programa de maestría en su interior. Aunado a lo anterior, la disciplina misma también exige ser enriquecida para avanzar hacia niveles de excelencia tanto a

nivel local, como regional y nacional; para poder participar en el desarrollo de la profesión bibliotecológica y de los servicios de información que de ella se derivan, en el ámbito internacional y mundial.

5. El mercado laboral, también es bastante promisorio, pues existe un mayor número de instituciones con oferta potencial laboral, que el número de estudiantes potenciales para la maestría.
6. El financiamiento para el pago de salarios de los profesores investigadores, personal administrativo, y adquisición del material bibliográfico y hemerográfico para el programa, se constituye hasta el momento, como uno de los impedimentos difíciles a superar. Aunado a lo anterior, la disciplina misma también exige ser enriquecida para avanzar hacia niveles de excelencia tanto a nivel local como regional y nacional; para poder participar en el desarrollo de la profesión bibliotecológica y de los servicios de información que de ella se derivan, en el ámbito internacional y mundial.
7. El problema más grave para superar, es el relacionado con la carencia de maestros y doctores en bibliotecología, en la zona geográfica que comprende este estudio.

Las conclusiones, en su mayoría, señalan que existen muchas posibilidades para establecer un programa de maestría en bibliotecología en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, con las dos últimas limitantes indicadas en las conclusiones. Sin embargo, el crecimiento y desarrollo natural de la disciplina

bibliotecológica, y la necesidad, también natural, de superación y actualización de sus egresados, obligan a buscar alternativas de solución a las limitantes encontradas, a través de las siguientes recomendaciones:

1. Desarrollar y establecer un programa para detectar a los candidatos a maestros para el programa de la maestría; establecer contacto con ellos; y por último invitarlos a colaborar en el proyecto.
  
2. Simultáneamente, la Licenciatura en Biblioteconomía de la UASLP, debe iniciar una intensa labor de gestoría ante:
  - 2.1 El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) con base en la convocatoria del Programa del Programa de Incorporación de Investigadores Residentes en el Extranjero a Instituciones Nacionales, para obtener apoyo para los salarios del personal académico.
  
  - 2.2 La Secretaría de Educación Pública, en su Dirección General de Investigación Científica y Superación Académica (DGICSA), por medio de la presentación de un programa, que se elabore con base en los lineamientos que la propia Secretaría establece, para apoyar este tipo de proyectos.
  
3. Iniciar pláticas con la Coordinación de la Maestría en Bibliotecología, de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México, por su amplia experiencia en este terreno, para solicitar su apoyo y colaboración para

promover, impulsar y establecer el programa de maestría en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

Por último, con relación a las recomendaciones, es conveniente comentar y señalar que cada acción sugerida, requiere de un gran trabajo que demanda un esfuerzo sistemático para poder superar las limitaciones encontradas, por cierto muy grandes, que facilite el establecimiento e implementación de un programa de maestría en bibliotecología en la Universidad potosina. Programa que establecerá las bases para transformar a las unidades y servicios de información local, estatal, regional y nacional; en verdaderos agentes activos de la difusión del conocimiento, que a su vez permitirá la evaluación de las nuevas tecnologías en su aplicación a los servicios bibliotecológicos y de información.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

BIBLIOGRAFIA GENERAL.

- ABIESI. Normas para el servicio bibliotecario en instituciones de enseñanza superior y de investigación. Adoptadas por la ANUIES en 1968. México: ENBA-CONACYT, 1975. 13 p. (Trabajo mecanografiado para el curso intensivo ENBA-CONACYT).
- Aranda Rojas, J. Programa de maestría en biblioteconomía y ciencias de la información. EN: Seminario de Educación Bibliotecológica en México, San Luis Potosí, S.L.P., 1978. Memorias. México: ABIESI, 1978. pp. 12-16.
- Arnaz, J.A. La planeación curricular. México: Trillas, 1981. 74 p
- Barberena Blásquez, E. Maestros en bibliotecología en la UNAM. EN: Mesa Redonda sobre Formación de Recursos Humanos, 5, Monterrey, N.L.: 1991. México: CNB-CICH, 1992. pp. 67-68.
- Bibliote... qué?; análisis y comentarios a la campaña de difusión de la carrera de biblioteconomía de la UASLP. EN: Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía, 15, Tlaxcala, Tlax., 1984. México: AMBAC, 1985. pp. 217-218.
- Busha, Ch.H. y Harter, S.P. Métodos de investigación en bibliotecología; técnicas e interpretación. México: UNAM-CUIB, 1990. 408 p.
- Catálogo de carreras; en universidades e institutos tecnológicos 1986 México: ANUIES, 1986. v. 6.
- CONACYT (México). Convocatoria Programa de Incorporación de Investigadores Residentes en el Extranjero a Instituciones Nacionales. EN: La Jornada, 6 de Mayo de 1992. pp. 14.
- Directorio de instituciones afiliadas a la ANUIES. s.l.: ANUIES, 1988. 31 p. (Trabajo mecanografiado y engargolado).
- Directorio de instituciones de educación superior no afiliadas a la A.N.U.I.E.S. México: ANUIES, 1988. (Trabajo mecanografiado y engargolado).



Directorio de titulares de los servicios de salud; datos oficiales.  
San Luis Potosí, S.L.P.: 1989. 5 h. (Trabajo mecanografiado).

Directorio nacional de instituciones y unidades que realizan investigación y desarrollo. 2a. ed. México: CONACYT, 1988. 250 p.

Directorio telefónico del ISSSTE. San Luis Potosí, S.L.P.: 1991.  
(Trabajo mecanografiado).

The Encyclopedia of Education. New York: MacMillan & Free Press,  
1971. v. 3.

Estatuto de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana, A.C. Aprobado por unanimidad, en la XXIV Reunión Ordinaria de la Asamblea General, celebrada en la ciudad de Veracruz, Veracruz el 7 de Noviembre de 1991. s.p.i. 28 p.

Fernández de Zamora, R.M. y Peniche de Sánchez McGregor, S. México; país con bibliotecas sin bibliotecarios. EN: Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía, 20, Saltillo, Coah., 1989. 16 p. (En prensa).

Gago Huguet, A. Elaboración de cartas descriptivas; guía para preparar el programa de un curso. México: Trillas, 1978. 115 p.

Gago Huguet, A. Modelos de sistematización del proceso enseñanza-aprendizaje. México: Trillas, 1978. 80 p.

García, J.M. El desarrollo del posgrado en México; el caso de los sectores público y privado. Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México) 20(1):107-130, 1990.

Garritz Ruiz, A. El posgrado y la modernización en México. Universidades (UDUAL) 1:3-11, Ene-Jun 1991.

Garza Mercado, A. Enseñanza bibliotecológica; dos ensayos y un proyecto. México: ANUIES, 1974. 85 p.

Goldhor, H. Introducción a la investigación científica en biblioteología. México: UNAM-DGB, 1981. 177 p.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

- Gordillo Gordillo, R.A. En busca de un perfil profesional; disquisiciones sobre los tres programas de maestría en bibliotecología existentes en México. Ciencia Bibliotecaria 3(2):91-97, Dic. 1979.
- Gutiérrez Chiñas, A. y Martínez Rider, R.M. Síntesis curricular de la carrera de Licenciado en Biblioteconomía de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. 1987. 34 p. (Trabajo mecografiado).
- Horn, A.H. Ha llegado la hora de tomar decisiones; bibliotecología para los setentas. EN: La enseñanza de la bibliotecología. México: Biblioteca B. Franklin, 1974. 36 p. (Notas bibliotecológicas).
- Huerta, J. La clasificación de los objetivos de aprendizaje; su función y utilidad. México: Trillas, 1976. 140 p.
- Klubitshko, D. Posgrado en América Latina, investigación comparativa; Brasil, Colombia, México, Venezuela. Caracas: Centro Regional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe, 1986.
- Large, J.A. Un programa modular de estudios de información. Paris: UNESCO, 1987. 72 p. (PGI-87/WS/5).
- López Avalos, M. Notas para el estudio de la planeación del posgrado en México. Universidades (UDUAL) 1:12-20, Ene-Jun 1991.
- Mesa redonda; la formación de bibliotecarios en relación con el mercado ocupacional, problemática y soluciones. EN: Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía, 14, Zacatecas, Zac., 1983. Memorias. México: AMBAC, 1983. pp. 259-261.
- Mesa Redonda sobre Formación de Recursos Humanos, 5, Monterrey, N.L., 1991. México: CNB-CICH, 1992. 102 p.
- Mesa Redonda sobre Formación de Recursos Humanos para Bibliotecas, Guanajuato, Gto., 1980. México: AMBAC, 1980. 32 p. (Serie monografías ; 2).
- Mesa Redonda sobre Formación de Recursos Humanos para las Bibliotecas, 2, Oaxtepec, Mor., 1981. Anteproyecto del núcleo básico de materias para la licenciatura. México: AMBAC, 1981. 18 p.

Moreno Bayardo, M.C. Didáctica; fundamentación y práctica. México: Progreso, 1982. 119 p.

Nérici, I.G. Hacia una didáctica general dinámica. Buenos Aires: Kapelusz, 1984. 541 p.

Nérici, I.G. Metodología de la enseñanza. 4a. ed. México: Kapelusz, 1985. 415 p.

The New Encyclopedia Britannica; micropaedia. 15a. ed. London: Britannica, 1973. v. 4.

Pedraza Montes, J.F. Apuntes históricos de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. San Luis Potosí, S.L.P.: Universitaria Potosina, 1986. 38 p.

Programa Nacional Indicativo del Posgrado. México: SEP-CONPES-CONAPOS, 1991. 93 p. (Modernización educativa ; 6: 1989-1994)

Programa de Maestría en Bibliotecología y Ciencias de la Información: catálogo 1985-1987. Guanajuato, Gto.: UG-DGB, s.a. 13 p. (Folleto de divulgación).

Promoción y apoyo a nuevos planes de estudio; especialidad, maestría y doctorado. México: SEP-DGICSA, 1990. 11 p. (Programa 02).

Proyecto para la creación de la Carrera de Biblioteconomía par el año escolar 1980-1981. s.p.i. 31 p. (Trabajo mecanografiado).

Red de Bibliotecas Médicas del IMSS; directorio 1984. México: IMSS-Oficina de Bibliotecas y Divulgación, 1984. 121 p.

Reglamento de titulación de la Licenciatura en Biblioteconomía de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. s.p.i. (Trabajo mecanografiado)

Reglamento del personal académico de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. San Luis Potosí, S.L.P.: UASLP, 1985. 43 p.

Rodríguez Gallardo, A. Consideraciones sobre los cursos propedéuticos a la maestría en bibliotecología. Bibliotecas y Archivos (ENBA) 12:101-113, 1981.

Rodríguez Gallardo, A. Bibliografía comentada sobre educación bibliotecológica en México. México: UNAM-CUIB, 1987. 149 p.

Saénz Cirlos, V.J. Programa de maestría en bibliotecología en la Universidad Autónoma de Nuevo León; una posibilidad. EN: Seminario de Educación Bibliotecológica en México, San Luis Potosí, S.L.P., 1978. Memorias. México: ABIESI, 1978. pp. 17-22.

Salas Estrada, E. Los estudios de maestría en bibliotecología en México. México: 1985. 45 p. (Trabajo mecanografiado).

Sánchez Guerrero, G. La finalidad y los niveles de estudios de posgrado. Omnia 6(18):197-200, Mar 1990.

Saracevic, T. Relevancias; una reseña y una estructura para considerar el concepto de ciencia de la información. México: ABIESI, 1978. 72 p. (Cuadernos de ABIESI ; no. 7).

Seminario de Educación Bibliotecológica en México, San Luis Potosí, S.L.P., 1978. Memorias. México: ABIESI, 1978. 157 p.

School of Library and Information Science. University of Wisconsin-Milwaukee. 1988-1990. (Folleto de divulgación).

Shera, J.H. Los fundamentos de la educación bibliotecológica. México: UNAM-CUIB, 1990. 520 p.

Tabulador de Investigador de Tiempo Completo Nivel III para el periodo Agosto 1992- Julio 1993. Hoja mecanografiada.

Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Guía de carreras 1975-1976. San Luis Potosí, S.L.P.: UASLP, 1976. 1 v.

Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Informe 1987-1988. San Luis Potosí, S.L.P.: Universitaria Potosina, s.a. 52 p.

Universidad de Guanajuato, Dirección General de Bibliotecas. Maestría en Bibliotecología y Ciencias de la Información; informe 1972-1982. Ciencia Bibliotecaria (México) 4:169-180, Oct-Dic 1983.

Universidad Nacional Autónoma de México. Planes de estudio en el posgrado. México: UNAM, 1980. xxx, 315 p.

Valladares, A.A. La investigación y los estudios de posgrado en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. EN: Reunión Nacional de Coordinadores de la Investigación y Posgrado, 1, San Luis Potosí, S.L.P., 1979. Memorias. México: UASLP-SEP, 1981. pp. 33-42.

West, J. y Jiménez, P. El postgrado en México. México: UNAM-CESU, 1990. 93 p. (Cuadernos del CESU ; 17).

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

## ANEXO 1.

### GUIA PARA LA PRESENTACION DE PROPUESTAS CURRICULARES EN LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI.

#### I. JUSTIFICACION.

##### A. Descripción del cambio propuesto.

La maestría en bibliotecología para la UASLP, es un conjunto de estudios sistematizados para profundizar, enseñar, crear o generar conocimientos que apoyen y fundamenten los principios filosóficos, teóricos y técnicos del pasado, presente y futuro de la bibliotecología, por medio de la investigación, el ejercicio diario, y la experiencia docente de la disciplina bibliotecológica.

##### B. Justificación de la propuesta.

Hasta Junio de 1992, la Licenciatura en Biblioteconomía ha formado 146 licenciados en biblioteconomía. Estos egresados, el crecimiento y desarrollo natural de la disciplina bibliotecológica, y la necesidad también natural, de superación y actualización de dichos egresados, obligan a buscar alternativas de solución en este sentido, como lo es un programa de maestría de la disciplina en cuestión.

##### C. Descripción de la metodología que se siguió para la elaboración de la propuesta.

Se abordó el estudio a través de una revisión bibliográfica de lo que es el posgrado en México, su situación y tipos de posgrado, para luego explorar la situación de la maestría en bibliotecología. En seguida se exploró los antecedentes del posgrado en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, para contar con un marco de referencia que permitiera contemplar las características de un programa de posgrado en la Universidad potosina, que sirviera para orientar el desarrollo del programa, objeto de esta propuesta.

La Licenciatura en Biblioteconomía, carrera que generó esta propuesta, también fue objeto de una labor descriptiva para conocer su estructura, funcionamiento y recursos con que cuenta, y conocer en que medida puede absorber el programa.

El programa de maestría en bibliotecología fue elaborado con base en la literatura sobre el tema, para apoyar y fundamentar los propósitos y objetivos del programa, complementado con aspectos curriculares y didácticos, recursos económicos, material y humano.

También se analizó las perspectivas de trabajo desde dos enfoques. El primero consideró la existencia de maestros y alumnos potenciales para el programa; y el segundo, determinó el número de instituciones potenciales con oferta laboral para los egresados.

#### D. Acta del Consejo Técnico Consultivo.

Todavía no se cuenta con este documento.

## II. PERFIL DE INGRESO Y EGRESO.

### A. Descripción del perfil de ingreso.

#### a) Requisitos académicos.

1. Título de licenciado en biblioteconomía, y también en ciencias de la información y documentación.
2. Contar con un promedio mínimo de 8 en toda la licenciatura.
3. Constancia de traducción de un idioma extranjero, emitido por el Centro de Idiomas de la UASLP.
4. Cartas de buena conducta, fotografías, solicitud de inscripción, y documentación adicional que determine la escuela.

5. Entrevista con el coordinador de la maestría.

b) Características deseables.

Las características que debe poseer el candidato a estudiar la maestría, deben ser la atracción por los libros en general y la manifestación cultural que respresentan en todos los aspectos, tener sentido del orden, buena memoria, minuciosidad y exactitud para identificar y relacionar el material bibliográfico, y tener la capacidad para establecer buena relación con el público, y por último, inclinación por los idiomas extranjeros.

B. Descripción del perfil de egreso.

a) Denominación que recibirá el egresado.

Maestro en Bibliotecología.

b) Descripción del campo profesional y/o mercado de trabajo.

El campo profesional para el maestro en bibliotecología, lo constituyen el área de educación superior, las áreas de investigación y desarrollo, así como también el área de la salud. Por esta razón, las universidades, los institutos tecnológicos, las instituciones de investigación y desarrollo, las unidades médicas del sector salud, constituyen el mercado laboral de estos profesionales, para manejar y administrar los recursos y servicios bibliotecológicos e información, que requieren dichas instituciones para su funcionamiento.

c) Descripción de las actividades de que será capaz de desarrollar el egresado.

El egresado será capaz de:

1. Desarrollar y aplicar la teoría, los principios y la metodología en la enseñanza y evaluación del quehacer bibliotecológico.

lógico.

2. Manejar las teorías, los principios y la metodología para identificar los problemas, realizar la investigación, proponer soluciones, probar las soluciones propuestas, y comunicar por escrito los resultados.
  3. Analizar y diseñar sistemas para cuantificar y mecanizar o automatizar, con el apoyo de otros especialistas, la solución del manejo, la comunicación y recuperación de la información.
  4. Propiciar y fomentar en si mismos (los alumnos) un espíritu innovador y creativo.
- d) Características de egreso: conocimientos, habilidades y actitudes.

El egresado debe superar el nivel operativo de la licenciatura en biblioteconomía de la UASLP, y también de las otras instituciones educativas del país que impartan la carrera. Por lo tanto, el egresado deberá poseer conocimientos y habilidades suficientes para buscar mejores alternativas de solución a los problemas de:

1. La enseñanza de la disciplina bibliotecológica y de información.
2. El diseño de técnicas y métodos didácticos para la administración, organización bibliográfica, y también para los servicios que brindan las unidades de información y documentación.
3. La elaboración y publicación con rigor metodológico, de reportes e informes de su ejercicio docente, de los resultados

de sus búsquedas e investigación, y también de su práctica profesional; que puedan enriquecer los principios filosóficos, teóricos y técnico científicos de la profesión bibliotecológica.

4. La planificación, organización y dirección de los servicios de información.
5. La selección y adquisición del material bibliográfico y de información.
6. Las técnicas bibliográfica, catalográfica y clasificatoria de la organización y recuperación de la información por medios manuales y mecanizados.

### III. ORGANIZACION DE LOS CONTENIDOS DEL CURRICULUM.

#### A. Descripción de las áreas o líneas curriculares.

Las áreas a cubrir es la formación de docentes de alto nivel, en primer lugar; en seguida apoyar las labores de investigación; y por último, profundizar en las áreas de la organización bibliográfica, análisis documental y de los servicios, así como también la automatización de estas áreas. Además de estos temas, también es importante considerar un área que proporcione los fundamentos filosóficos, teóricos y técnicos de la disciplina. Por estas razones se establecen las siguientes áreas: 1) Area Filosófica. 2) Area Educativa. 3) Area de Investigación. 4) Area de Organización Bibliográfica. 5) Area de Servicios de Información.

#### B. Denominación, seriación, prerrequisitos, incompatibilidades y carga horaria de las asignaturas.

El programa se llama Maestría en Bibliotecología. Este programa se sujetará al plan de estudios señalada en seguida, con la carga horaria incluida en las cartas descriptivas del

siguiente inciso. Con relación a los prerrequisitos, éstos no se necesitan, pues la maestría es para los candidatos que posean la licenciatura en biblioteconomía, bibliotecología o ciencias de la información o documentación.

#### PLAN DE ESTUDIOS:

##### PRIMER SEMESTRE

Fundamentos Filosóficos de la Bibliotecología.

Teoría y Técnicas Bibliotecológicas.

Filosofía y Teorías de la Educación.

El Método Científico en Bibliotecología.

##### SEGUNDO SEMESTRE

Sociología de la Educación.

Metología y Técnicas Didácticas.

Teoría y Análisis de Sistemas.

Seminario de Investigación en Educación Bibliotecológica.

##### TERCER SEMESTRE

Normalización y Formatos en la Organización Bibliográfica.

Elaboración de Índices y Resúmenes.

Seminario de Investigación en Organización Bibliográfica.

##### CUARTO SEMESTRE

Servicios de Información y Documentación.

Usuarios de la Información.

Seminario de Investigación de los Servicios de Información.

#### C. Descripción de los programas de asignaturas.

A partir de la página 10 se desarrollan las cartas descriptivas de cada asignatura del plan de estudios.

#### IV. EVALUACION Y ACREDITACION.

##### A. Descripción general de los lineamientos de actualización y evaluación del curriculum.

La evaluación y actualización curricular se llevará a cabo por medio de las siguientes acciones:

Aplicación de un cuestionario por materia a los alumnos al final de cada semestre, considerando el contenido de cada descriptiva, técnicas didácticas utilizadas, material didáctico, recursos bibliográficos, equipo de cómputo, y dominio del profesor sobre el tema.

Reunión de los profesores en academias para estudiar y analizar los resultados que arroje cada cuestionario, para ajustarlos a las necesidades que se detecten.

##### B. Lineamientos generales de evaluación del aprendizaje.

Los lineamientos que permitirán medir el aprendizaje, estarán en función de que los objetivos didácticos contemplen en su redacción los siguientes aspectos:

La presentación del objetivo.

El cambio de conducta a lograr.

El tema sobre el que se va a lograr este cambio.

Las condiciones de ejecución de este cambio.

El nivel de eficiencia con que se requiere dar este cambio.

La escala de valor a utilizar es numérico, y va del 1 al 10.

La calificación mínima aprobatoria es de 7.

#### V. INSTRUMENTACION.

##### A. Recursos humanos necesarios y disponibles.

No se dispone de maestros o doctores en bibliotecología para apoyar este programa.

B. Recursos materiales necesarios y disponibles.

Se cuenta con un local con salones para clases, biblioteca, laboratorio de catalogación y clasificación, laboratorio de cómputo y oficinas administrativas.

C. Recursos financieros necesarios y disponibles.

Se requiere de \$ 353'931,756.00 anuales para pago de personal docente, administrativo y adquisición de material bibliográfico. No se dispone nada de esta cantidad.

D. Previsiones para obtener los recursos necesarios no disponibles.

Para obtener el recurso humano se establecerá un programa para detectar a los candidatos a maestros para el programa, establecer contacto con ellos e invitarlos a colaborar en el programa.

Con relación a la obtención de recursos financieros, se realizará una intensa labor de gestoría ante:

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) con base en la convocatoria del Programa de Incorporación de Investigadores Residentes en el Extranjero a Instituciones Nacionales, para obtener el apoyo para salarios del personal académico.

La Secretaría de Educación Pública, en su Dirección General de Investigación Científica y Superación Académica (DGICSA), por medio de la presentación del proyecto de un programa, que se elabore con base en los lineamientos que la propia Secretaría establece, para apoyar este tipo de proyectos.

### 1.1 FICHA DE IDENTIFICACION.

Nombre del curso: Fundamentos Filosóficos de la Bibliotecología.

Tipo de curso: Monográfico.

Semestre: 1 Tiempo estimado: 2 horas a la semana.

Grado o carrera: Maestría en Bibliotecología.

Escuela: Licenciatura en Biblioteconomía.

Universidad: Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

### 1.2 PROPOSITOS GENERALES DEL CURSO.

El propósito de este curso es dotar al estudiante de conocimientos sobre los principios filosóficos que sustentan la profesión y la disciplina, para crear en él conciencia de la razón de ser y racionalidad de la disciplina bibliotecológica.

### 1.3 OBJETIVOS TERMINALES.

Al concluir el curso, el alumno será capaz de señalar los estudios racionales del conocimiento y acción bibliotecológica, para establecer los principios que expliquen de manera metodológica el hecho bibliotecológico, por medio de una revisión documental del tema.

### 1.4 CONTENIDO TEMATICO.

- I. La filosofía.
  - A. Conceptualización.
  - B. Objetivos.
  - C. Funciones.
- II. La Teoría.
  - A. Conceptualización.
  - B. Objetivos.
  - C. Funciones.
- III. La Bibliotecología.
  - A. Conceptualización.
  - B. Objetivos.
  - C. Funciones.
- IV. Fundamentos filosóficos y teóricos de la bibliotecología.

## 1.5 SISTEMA DE EVALUACION.

Se aplicarán tres tipos de examen que pueden ser oral o escrito.

Un examen diagnóstico al inicio del curso para determinar los conocimientos que posee el alumno sobre el tema.

Uno o más exámenes parciales o formativas para medir el avance por unidad.

Un examen sumario o final para valorar el logro total del curso por parte del alumno.

## 1.6 BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA.

Anzenbacher, A. Introducción a la filosofía. Barcelona: Herder, 1984. 374 p.

Belkin, N.J. y Robertson, S.E. Information science and the phenomenon of information. Journal of ASIS 27(4):197-204, Jul-Ago 1976.

Bunge, M. La investigación científica; su estrategia y su filosofía. 2a. ed. Barcelona: Ariel, 1983. 955 p.

Creative research and theory building in library and information sciences. College and Research Libraries 43(4):313- , Jul. 1982.

Fernández de Zamora, R.M. El oficio del bibliotecólogo. Investigación Bibliotecológica (CUIB) 5(10):42-44, Ene-Jun 1991.

García Tuduri, M. Introducción a la filosofía. 17a. ed. México: Cía. General de Ediciones, 1986. 395 p.

Lafuente López, R. La síntesis crítica del conocimiento bibliotecológico; su valor para la investigación en bibliotecología. Investigación Bibliotecológica (CUIB) 2(4):3-10, Ene-Jun 1988.

Poincaré, H. Filosofía de la ciencia. 2a. ed. México: CONACYT, 1984. 283 p.

- Sander, S. Elementos histórico-teóricos para la indagación de la estructura teórica de la bibliotecología. Investigación Bibliotecológica (CUIB) 3(6):31-37, Ene-Jun 1989.
- Sequeira Ortiz, D. y Sequeira Ortiz, Z. La bibliotecología como ciencia. San José, Costa Rica: Publitex, 1988. 240 p.
- Setién, E. Fundamentos teóricos y metodológicos de las investigaciones sobre la actividad de las bibliotecas públicas cubanas; estado actual y perspectivas de desarrollo de esas investigaciones. Investigación Bibliotecológica (CUIB) 3(7): 3-20, Jul-Dic 1989.
- Shera, J.H. An epistemological foundation for library science. EN: The foundation of access for knowledge. Syracuse, N.Y.: Syracuse University, 1968. 206 p.
- Singh, J. Ideas fundamentales sobre la teoría de la información, del lenguaje y de la cibernética. 2a. ed. Madrid: Alianza, 1976. 354 p.
- Stinchombe, A.L. Constructing social theories. New York: Harcourt, Brace & World, 1968. 303 p.
- Wilson, P. Public knowledge, private ignorance; toward a library and information policy. Westport, Conn.: Greenwood Press, 1977. 156 p.
- Zeman, J. Significación filosófica de la idea de información en la ciencia contemporánea. EN: El concepto de información en la ciencia contemporánea. 3a. ed. México: Siglo XXI, 1975. 310 p.

## 2.1 FICHA DE IDENTIFICACION.

Nombre del curso: Teoría y Técnicas Bibliotecológicas.

Tipo de curso: Seminario monográfico.

Semestre: 1 Tiempo estimado: 3 horas a la semana.

Grado o carrera: Maestría en Bibliotecología.

Escuela: Licenciatura en Biblioteconomía.

Universidad: Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

## 2.2 PROPOSITOS GENERALES DEL CURSO.

El propósito de este seminario es proporcionar al estudiante los principios teóricos y técnicos que guían y orientan la actividad bibliotecológica, con la intención de habilitarlos para participar en el fortalecimiento de dichos principios.

## 2.3 OBJETIVOS TERMINALES.

Al concluir el curso, el alumno estará en condiciones de señalar los elementos que forman una teoría y una técnica, para diseñar y estructurar teorías y técnicas de la disciplina bibliotecológica a través de una revisión bibliográfica y ejercicios periódicos.

## 2.4 CONTENIDO TEMATICO.

I. La teoría.

II. Representación conceptual y simbólica.

III. La teoría bibliotecológica.

IV. Construcción teórica.

## 2.5 SISTEMA DE EVALUACION.

Para medir y valorar el avance del programa, se aplicarán los siguientes exámenes:

Un examen diagnóstico al inicio del curso para determinar el nivel de conocimientos que los alumnos poseen del tema.

Uno o más exámenes parciales para valorar el logro de cada unidad. Además se revisará cada ejercicio que se realice.

Un examen sumario o final que cuantificará el resultado del curso

## 2.6 BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA.

Beagle, D. Libraries and the "implicate order"; a contextual approach to theory. Libri 38(1):26-44, Mar 1988.

Derr, R.L. The integration of theory and practice in professional programs. Journal of Education for Librarianship 23(3): 193-206. Winter 86.

Bunge, M. La ciencia; su método y su filosofía. México: Quinto Sol, s.a.

Exon, F.C.A. In-house library research as an intermediary between theory and practice. International Journal of Information and Library Research 1(1):24-29, 1989.

Lafuente López, R. La síntesis crítica del conocimiento bibliotecológico; su valor para la investigación en bibliotecología Investigación Bibliotecológica (CUIB) 2(4):3-10, Ene Jun 1988

Lafuente López, R. Sobre la ingeniería del conocimiento. Investigación Bibliotecológica (CUIB) 5(10):40-42, Ene-Jun 1991

Sander, S. Elementos históricos-teóricos para la indagación de la estructura bibliotecológica. Investigación Bibliotecológica (CUIB) 3(6):31-37, Ene-Jun 1989.

Sander, S. "La importancia de la enseñanza de la teoría en la carrera de bibliotecología". EN: Encuentro Nacional de Profesores de Biblioteconomía, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, 1989. 7 h. (Trabajo mecanografiado)

Stonier, T. Towards a new theory of information. Journal of Information Science 17(5):257-263, 1991.

### 3.1 FICHA DE IDENTIFICACION.

Nombre del curso: Filosofía y Teorías de la Educación.

Tipo de curso: Monográfico.

Semestre: 1 Tiempo estimado: 2 horas a la semana.

Grado o carrera: Maestría en Bibliotecología.

Escuela: Licenciatura en Biblioteconomía.

Universidad: Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

### 3.2 PROPOSITOS GENERALES DEL CURSO.

El propósito de esta materia es proporcionar al alumno los conocimientos sobre las teorías educativas, los tipos o corrientes educativas y sus características, para involucrarlos con la problemática educativa.

### 3.3 OBJETIVOS TERMINALES.

Al término del curso, el alumno será capaz de enunciar las teorías educativas, los tipos de educación que se practican y sus características, a través de una revisión bibliográfica y documental.

### 3.4 CONTENIDO TEMATICO.

- I. ¿Qué es educación?
- II. Teorías de la educación.
- III. Tipos de educación.
- IV. Características de cada tipo de educación.

### 3.5 SISTEMA DE EVALUACION.

Se aplicarán exámenes para medir y valorar el avance del programa de la siguiente manera:



Un examen diagnóstico al inicio del curso para determinar el nivel de conocimiento que los alumnos poseen del tema.

Cuatro exámenes parciales o formativos para medir y valorar el logro de cada unidad.

Un examen sumario o final para conocer el resultado total del curso.

### 3.6 BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA.

- Abbagnano, N. y Visalberghi, A. Historia de la pedagogía. México: FCE, 1984. 709 p.
- Basave Fernández del Valle, A. Ser y quehacer de la universidad: estructura y misión de la universidad vocacional. Monterrey, N.L.: UAPA-UASLP, 1981. 496 p.
- Contreras Estrada, A. ¿Qué es la educación tecnológica? México: Alhambra Mexicana, 1986. 103 p.
- Curtis, B. Fenomenología y educación. Mexico: FCE, 1977.
- Freire, P. La educación como práctica de la libertad. 35a. ed. México: Siglo XXI, 1986. 151 p.
- Fullat, O. Verdades y trampas de la pedagogía. Barcelona: CEAC, 1984.
- Gutiérrez, F. Educación como praxis política. México: Siglo XXI, 1985.
- Gramsci, A. La alternativa pedagógica. Barcelona: Fontamara, 1981. 251 p.
- Larroyo, F. Filosofía de la educación. 10a. ed. México: Porrúa, 1980.
- Myers, E. La educación en la perspectiva histórica. 2a. ed. México: FCE, 1979.
- Nohl, H. Antropología y pedagogía. 4a. ed. México: FCE, 1981.
- Palomera Pimentel, E.S. y otros. Los valores de la comunidad educativa mexicana. México: IPE, 1990. 192 p.

Salomón, M. Panorama de las principales corrientes de interpretación de la educación como fenómeno social. Periles Educativos (CISE) No. 28, Abr-Jun 1980.

Wulf, C. Perspectiva para una teoría de la educación y su importancia en la cooperación internacional en el sector educativo. Revista Educación No. 23, 1981.

#### 4.1 FICHA DE IDENTIFICACION.

Nombre del curso: Método Científico en Bibliotecología.

Tipo de curso: Seminario monográfico.

Semestre: 1 Tiempo estimado: 3 horas a la semana.

Grado o carrera: Maestría en Bibliotecología.

Escuela: Licenciatura en Biblioteconomía.

Universidad: Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

#### 4.2 PROPOSITOS GENERALES DEL CURSO.

El propósito de este curso es familiarizar al alumno con los principios y las características del método científico, para aplicarlo a la búsqueda metodológica de alternativas de solución, de los diferentes problemas del quehacer bibliotecológico, y también para enriquecer y fortalecer la propia disciplina bibliotecológica.

#### 4.3 OBJETIVOS TERMINALES.

Al término del curso el alumno será capaz de:

- a) Conceptualizar la bibliotecología e identificar sus características.
- b) Distinguir y establecer las etapas y técnicas de la investigación.
- c) Manejar los instrumentos de la investigación.

Todo lo anterior por medio de una revisión documental del tema.

#### 4.4 CONTENIDO TEMATICO.

- I. La ciencia.
  - A. Conceptualización.
  - B. Objetivos.
  - C. Funciones.
- CH. Características.

- II. El método científico.
  - A. Metodología científica.
  - B. Nivel empírico.
  - C. Nivel racional.
- CH. El método como instrumento de la investigación científica.

- III. Metodología de la investigación.
  - A. La investigación.
    - 1. Conceptualización.
    - 2. Objetivos.
    - 3. Funciones.
    - 4. Características.
  - B. Técnicas de investigación.
  - C. Realización de la investigación.
- CH. Elaboración y preparación de resultados.

#### IV. Aplicación del método científico.

#### 4.5 SISTEMA DE EVALUACION.

Se aplicarán exámenes para medir y evaluar el avance del programa de la siguiente manera:

Un examen diagnóstico al inicio del curso para determinar el nivel de conocimiento que los alumnos poseen del tema.

Cuatro exámenes parciales o formativos para medir y valorar el logro de cada unidad.

Un examen sumario o final para conocer el resultado total del curso.

#### 4.6 BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA.

Añorve Guillén, M.A. La evaluación de la investigación en el contexto de la ciencia. Investigación Bibliotecológica (CUIB) 4(9):3-5, Jul-Dic 1990.

Añorve Guillén, M.A. La fiabilidad de la entrevista; la entrevista semiestructurada y estructurada, un recurso de la encuesta. Investigación Bibliotecológica (CUIB) 5(10): 29-37, Ene-Jun 1991.

Bunge, M. La ciencia; su método y su filosofía. México: Quinto Sol, s.a. 110 p.

Bunge, M. La investigación científica; su estrategia y su filosofía. 2a. ed. México: Ariel, 1985. 955 p.

- Cherrone Perrone de Viera, A.M. Investigación bibliotecológica en Uruguay. Investigación Bibliotecológica (CUIB) 4(9): 30-31, Jul-Dic 1990.
- Garduño Vera, R. Algunas consideraciones sobre investigación y docencia. Investigación Bibliotecológica (CUIB) 4(9): 23-25, Jul-Dic 1990.
- Goldhor, H. Introducción a la investigación científica en bibliotecología. México: UNAM-DGB, 1981. 177 p.
- Gutiérrez Sáenz, R. Introducción al método científico. 4a. ed. México: Esfinge, 1989. 272 p.
- Herrera C., R. Investigación en bibliotecología. Investigación Bibliotecológica (CUIB) 4(9):31-33, Jul-Dic 1990.
- Lafuente López, R. Investigación y estudios de posgrado. Investigación Bibliotecológica (CUIB) 4(9):26-29, Jul-Dic 1990.
- Lafuente López, R. Sobre la ingeniería del conocimiento. Investigación Bibliotecológica (CUIB) 5(10):40-42, Ene-Jun 1991
- López Cano, J.L. Método e hipótesis científicos. 2a. ed. México: Trillas, 1978.
- Morales Campos, E. La investigación bibliotecológica y su relación con el sector productivo. Investigación Bibliotecológica (CUIB) 4(9):6-10, Jul-Dic 1990.
- Negrete Gutiérrez, C. y Verdugo Sánchez, J.A. Puntos de vista sobre la formación de investigadores en el área bibliotecológica. Investigación Bibliotecológica (CUIB) 4(9):11-14, Jul-Dic 1990.
- Perales de Mercado, A. La investigación bibliotecológica en los estudios de posgrado. EN: Seminario de Educación Bibliotecológica en México, San Luis Potosí, S.L.P., 1978. Memorias. México: ABIESI, 1978. pp. 6-11.
- Rosenblueth, A. El método científico. México: La Prensa Médica Mexicana, 1971. 94 p.
- Sander, S. El problema de la investigación en la bibliotecología norteamericana; una revisión, 1930-1960. Investigación Bibliotecológica (CUIB) 4(8):20-24, Ene-Jun 1990.

### 5.1 FICHA DE IDENTIFICACION.

Nombre del curso: Sociología de la Educación.

Tipo de curso: Monográfico.

Semestre: 2 Tiempo estimado: 2 horas a la semana.

Grado o carrera: Maestría en Bibliotecología.

Escuela: Licenciatura en Biblioteconomía.

Universidad: Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

### 5.2 PROPOSITOS GENERALES DEL CURSO.

El propósito general de este curso es proporcionar al alumno los conocimientos básicos de la sociedad y su problemática, y las aportaciones de la educación para beneficio de la propia sociedad.

### 5.3 OBJETIVOS TERMINALES.

Al final del curso, el alumno será capaz de conceptualizar a la sociedad en general, señalar sus características y dinámica; por un lado, y por otro, enunciar los beneficios que la educación aporta a la sociedad para su mejoramiento y desarrollo, por medio de una revisión bibliográfica y documental.

### 5.4 CONTENIDO TEMATICO.

- I. Sociología.
- II. Sociedad.
- III. Características de la sociedad.
- IV. Educación y Sociedad.

### 5.5 SISTEMA DE EVALUACION.

Se aplicarán varios exámenes orales o escritos para medir el avance del programa. Estos exámenes se realizarán de la siguiente manera:

Un examen diagnóstico al iniciar el curso para determinar el nivel de conocimiento que los alumnos poseen del tema.

Cuatro exámenes parciales o formativos que valorará el logro de cada unidad.

Un examen sumario o final para conocer el resultado total del curso.

#### 5.6 BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA.

Durkheim, E. Educación y sociología. México: Colofón, s.a. 192 p.

"Educación y sociedad". EN: Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales. Madrid: Aguilar, 1974. v.4, 136-139.

"Estudio de los sistemas educativos". EN: Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales. Madrid: Aguilar, 1974. v. 4, pp. 132-139.

Guzmán, J.T. Alternativas para la educación en México. México: Gernika, 1979. 310 p.

King, R.G. y otros. Nueve universidades mexicanas; un análisis de su crecimiento y desarrollo. México: ANUIES, 1972. 213 p.

Marta Sosa, J. La educación superior en su teoría y práctica. Universidades (UDUAL). 98:27-54, Oct-Dic 1984.

"Organización educativa". EN: Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales. Madrid: Aguilar, 1974. v.4, pp. 146-152.

Programa para la modernización educativa; 1989-1994. México: SEP, 1989. 203 p.

Solana, F., Cardiel Reyes, R., y Bolaños, R. Historia de la educación pública en México. México: FCE-SEP, 1981. 645 p.

Castrejón Díez, J. y otros. Historia de las universidades estatales. México: SEP, 1976.

Fuentes Molinar, O. Educación, Estado y sociedad en México. (Versión preliminar para su publicación en México. Hoy 1979)

Salomón, M. Panorama de las principales corrientes de interpretación de la educación como fenómeno social. Perfiles Educativos (CISE) No. 28, Abr-Jun 1980.

#### 6.1 FICHA DE IDENTIFICACION.

Nombre del curso: Metdología y Técnicas Didácticas.

Tipo de curso: Seminario monográfico.

Semestre: 2 Tiempo estimado: 3 horas a la semana.

Grado o carrera: Maestría en Bibliotecología.

Escuela: Licenciatura en Biblioteconomía.

Universidad: Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

#### 6.2 PROPOSITOS GENERALES DEL CURSO.

El seminario tiene como propósito revisar y estudiar las diferentes metodologías y técnicas para transmitir conocimientos y habilidades al alumno, en su trabajo como profesor frente al grupo.

#### 6.3 OBJETIVOS TERMINALES.

Al término del seminario el alumno será capaz de seleccionar el método y la técnica didácticas apropiadas, para enseñar las materias de la disciplina bibliotecológica; por medio de una revisión documental y ejercicios durante el curso.

#### 6.4 CONTENIDO TEMATICO.

- I. El método didáctico.
- II. Tipos de métodos.
- III. Técnicas didácticas.
- IV. Características de las técnicas didácticas.

#### 6.5 SISTEMA DE EVALUACION.

Para medir y valorar el avance del programa, se aplicarán los siguientes exámenes:

Un examen diagnóstico al inicio del curso para determinar el nivel de conocimiento que los alumnos poseen del tema.

Uno o más exámenes parciales para valorar el logro de cada unidad del contenido temático. Además se revisará cada ejercicio que se realice.

Un examen sumario o final para conocer el resultado total del curso.

#### 6.6 BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA.

- Arredondo, V., Ribes, E. y Robles, E. Técnicas instruccionales aplicadas a la educación superior. México: Trillas, 1979. 227 p.
- Brown, J.W., Lewis, R.B. y Harcleroad, F.F. Instrucción audiovisual; tecnología, medios y métodos. México: Trillas, 1979. 581 p.
- Castañeda Yáñez, M. Los medios de la comunicación y la tecnología educativa. México: Trillas, 1987. 184 p.
- Dillman, C.M. y Rahmlow, H.F. Cómo redactar objetivos de instrucción. México: Trillas, 1983. 152 p.
- Gago Huguet, A. Elaboración de cartas descriptivas; guía para preparar el programa de un curso. México: Trillas, 1983. 115 p.
- García González, E. y Rodríguez Cruz, H.M. El maestro y los métodos de enseñanza. 2a. ed. México: ANUIES, 1973. 68 p.
- Giacomantornio, M. La enseñanza audiovisual; metodología didáctica. 2a. ed. México: G. Gili, 1983. 213 p.
- Jones, R.K. Métodos didácticos audiovisuales. 2a. ed. México: Pax-México, 1986. 283 p.
- Juárez, E.R. Técnicas de guiones didácticos. México: Pax-México, 1986. 187 p.
- Mager, R.F. La confección de objetivos para la enseñanza. México: Guajardo, 1981. 101 p.
- Wiman, R.V. Material didáctico; ideas prácticas para su desarrollo. México: Trillas, 1980. 174 p.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

### 7.1 FICHA DE IDENTIFICACION.

Nombre del curso: Teoría y Análisis de Sistemas.

Tipo de curso: Monoográfico.

Semestre: 2 Tiempo estimado: 2 horas a la semana.

Grado o carrera: Maestría en Bibliotecología.

Escuela: Licenciatura en Biblioteconomía.

Universidad: Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

### 7.2 PROPOSITOS GENERALES DEL CURSO.

El propósito del curso es introducir al alumno en los fundamentos de los sistemas y su análisis, con énfasis en los sistemas de información.

### 7.3 OBJETIVOS TERMINALES.

Al término del curso el alumno será capaz de enunciar un sistema y señalar las interdependencias e interacciones que se dan entre sus elementos, que permite la posibilidad de medir todos y cada uno de los procedimientos que se presentan en la elaboración de un producto o servicio. A través de una revisión bibliográfica y documental.

### 7.4 CONTENIDO TEMATICO.

I. Teoría general de sistemas.

II. Tipos de sistemas.

III. Características de los sistemas.

IV. Sistemas de información.

### 7.5 SISTEMA DE EVALUACION.

La medición y valoración del curso se hará por medio de la aplicación de los siguientes exámenes:

Un examen diagnóstico al inicio del curso para determinar los conocimientos que el alumno posee del tema.

Uno o más exámenes parciales o formativos que valorará el logro cada unidad.

Un examen sumario o final para conocer el resultado total del curso.

#### 7.6 BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA.

Aracil Santoja, J. Introducción a la dinámica de sistemas. Madrid: Alianza, 1978. 303 p.

Ashby, W.R. General systems theory as a new discipline. General Systems 3:1-6, 1958.

Bellomy, F.L. The systems approach solves library problems. AIA Bulletin 62(9):1121-1125, Oct. 1968.

Bertalanffy, L. von. Teoría general de los sistemas; fundamentos, desarrollo, aplicaciones. México: FCE, 1976. 311 p.

Bingham, J.E. y Davies, G.W.P. A handbook of systems analysis. 2a. ed. New York: Macmillan, 1979. 229 p.

Brooks, B.C. Bradford law and the bibliography of science. Nature 224:953-955, 1969.

Cortés, F., Przewaorski, A. y Sprague, J. System analysis for social scientists. New York: Wiley, 1974. 336 p.

Chapman, E., y otros. Library systems analysis guidelines. New York: Wiley-Interscience, 1970.

Enciso, B. Elementos para evaluar los servicios técnicos; un enfoque de sistemas. Tesis: Maestría en Biblioteconomía. ENBA. México: ENBA, 1978. 117 p.

Enciso, B. La biblioteca; bibliosistemática e información. México: El Colegio de México, 1983. 142 p.

Farina, M.V. Diagramas de flujo. México: Diana, 1984. 141 p.

Gerez, V. y Grijalva, M. El enfoque de sistemas. México: Limusa, 1980. 580 p.

Goldberg, R.L. A system approach to library program development. Metuchen, N.J.: Scarecrow, 1976. 172 p.

- Gordon, G. System simulation. 2a. ed. Englewood Cliffs, N.J.: Prentice-Hall, 1978. 303 p.
- Gouth, Ch. y Srikantaiah, T. Systems analysis in libraries; a question and answer approach. Hamden, Conn.: Linnet Books, 1978. 158 p.
- Gull, C.D. Logical flow charts and other new techniques for the administration of libraries and information centers. Library Resources and Technical Services 12(1):47-66, Winter 1968
- Hyes, R.M. y Becker, J. Handbook of data processing for libraries. 2 ed. Los Angeles, Ca.: Melville, 1974.
- Klir, G.J. Tendencias en la teoría general de sistemas. Madrid: Alianza, 1978. 323 p.
- Lancaster, F.W. Guidelines for the evaluation of information systems and services. Prepared for UNESCO under contract (s.l., 1977). 178 mp.
- Lilienfeld, R. Teoría de sistemas; orígenes y aplicaciones en ciencias sociales. México: Trillas, 1984. 342 p.
- McMahon, A.M. y Tydemand, J. A systems framework for library analysis. EN: Klir, G.J. Applied general systems research; recent development and trends. New York: Plenum Press, 1977. pp. 905-916.
- Pontigo, J. y Quijano, A. "La Ley de Bradford; aspectos teóricos y prácticos". EN: Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía, 8, Guadalajara, Jal., 1977. Memorias; La problemática de las bibliotecas en México y sus soluciones. México: AMBAC, 1977 pp. 241-264.
- Quijano Solis, A. Diseño de sistemas; un enfoque metodológico. Ponencia presentada en las XIII Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía, Hermosillo, Son., 1982. 25 h. (Trabajo mimeografiado)
- Rapoport, A. Teoría general de sistemas. EN: Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales. Madrid: Aguilar, 1979 v. 9, pp. 704-709.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

### 8.1 FICHA DE IDENTIFICACION.

Nombre del curso: Seminario de Investigación en Educación Bibliotecológica.

Tipo de curso: Seminario de Investigación.

Semestre: 2 Tiempo estimado: 4 horas a la semana.

Grado o carrera: Maestría en Bibliotecología.

Escuela: Licenciatura en Biblioteconomía.

Universidad: Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

### 8.2 PROPOSITOS GENERALES DEL CURSO.

El seminario tiene como propósito vincular al alumno con las labores de investigación en la educación bibliotecológica, haciendo uso del método científico. Podrá seleccionar un tema entre los siguientes: diseño curricular, cartas descriptivas, objetivos didácticos, preparación de clase, sistemas de evaluación, manejo de grupos, métodos y técnicas didácticas, material didáctico, administración educativa, etc.

### 8.3 OBJETIVOS TERMINALES.

Al concluir el seminario, el alumno será capaz de preparar y presentar un informe sobre la metodología utilizada, y los resultados obtenidos para solucionar un problema de la educación bibliotecológica, en un documento de 30 cuartillas.

### 8.4 CONTENIDO TEMATICO.

- I. Selección del tema.
- II. Planteamiento del problema.
- III. Metodología a utilizar.
- IV. Realización de la investigación.



## V. Presentación de resultados.

### 8.5 SISTEMA DE EVALUACION.

Se controlará el avance de la investigación mediante la exposición ante el profesor y el grupo, el planteamiento de un problema, las dificultades encontradas durante la realización de la investigación. Además presentará un documento final que debe incluir lo siguiente: portada, tabla de contenido, introducción, antecedentes, justificación, metodología, investigación, análisis, interpretación, conclusión y bibliografía.

### 8.6 BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA.

- Best, J.W. Cómo investigar en educación. 9a. ed. Madrid: Morata, 1982. 510 p.
- Busha, Ch.H. y Harter, S.P. Métodos de investigación en bibliotecología; técnicas e interpretación. México: UNAM-CUIB, 1990. 408 p.
- Carrión, G. y otros. Capacitación técnica; una solución parcial a la carencia de personal. EN: Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía, 7, Querétaro, Qro., 1976. Memorias. México: AMBAC, 1976. pp. 53-66.
- Castro de Salmerón, A. y otros. Comentario sobre la información para la investigación en educación. Universidades (UDUAL) 88:223-225, Abr-Jun 1982.
- Cronin, B. Viéndolo desde afuera... los problemas en la enseñanza de la bibliotecología y de la ciencia de la información. Cuadernos de Filosofía y Letras (UNAM) (9):99-118, 1985.
- Garza Mercado, A. y otros. La bibliotecología mexicana en 1982; práctica, docencia, investigación, difusión y liderazgo de los servicios bibliotecarios en México. Ciencia Bibliotecaria (México) 5(4):161-172, Oct. 1982.
- Gilman, J.A. Information technology and the school library resource centre; the microcomputer as resourcerer's apprentice. London: Council for Educational Technology, 1983. 289 p.
- Goldhor, H. Introducción a la investigación científica en bibliotecología. México: UNAM-DGB, 1981. 177 p.

- Hernández Salazar, P. La orientación vocacional en la UNAM; el caso de bibliotecología. Investigación Bibliotecológica (CUIB) 5(10):3-16, Ene-Jun 1991.
- Latapí, P. Educación y escuela; lecturas básicas para investigadores de la educación. México: SEP, 1991. 2 v.
- Liévanos, B. y otros. Situación de la investigación educativa en México. Universidades (UDUAL) 88:214-222, Abr-Jun 1982.
- Litton, G. Un desafío ineludible y apremiante; mejorar la didáctica de la bibliotecología. Boletín de la Biblioteca de la Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines "Ing. Federico E. Capurro" (13):1-8, 1977.
- Memoria del Foro: La investigación en las Universidades e Institutos de Enseñanza Superior; ¿por qué, para qué, cómo? Mérida, Yuc.: UAY-CONACYT-SEP, 1988. 193 p.
- Morales Campos, E. Inicios de la educación bibliotecológica en México; 1915-1949. EN: Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía, 14, Zacatecas, Zac., 1983. Memorias. México: AMBAC, 1983. pp. 23-38.
- Morales Campos, E. La investigación bibliotecológica y su relación con el sector productivo. Investigación Bibliotecológica (CUIB) 4(9):6-10, Jul-Dic 1990.
- Rodríguez Gallardo, A. y otros. Bibliografía comentada sobre educación bibliotecológica en México. México: UNAM-CUIB, 1987. 149 p.
- Seminario de Educación Bibliotecológica en México, San Luis Potosí, S.L.P., 1978. Memorias. México: ABIESI, 1978. 1 v.
- Shera, J.H. Los fundamentos de la educación bibliotecológica. México: UNAM-CUIB, 1990. 520 p.
- Van Dalen, D.B. y Meyer, W.J. Manual de técnica de la investigación educacional. México: Paidós, 1984. 542 p.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

## 9.1 FICHA DE IDENTIFICACION.

Nombre del curso: Normalización y Formatos en Organización

Bibliográfica

Tipo de curso: Seminario Monográfico.

Semestre: 3 Tiempo estimado: 3 horas a la semana.

Grado o carrera: Maestría en Bibliotecología.

Escuela: Licenciatura en Biblioteconomía.

Universidad: Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

## 9.2 PROPOSITOS GENERALES DEL CURSO.

La intención de este seminario es analizar la situación de las normas y los formatos, para la organización de la información tanto en sistemas manuales como automatizados, para adecuarlos a las necesidades de su localidad y región.

## 9.3 OBJETIVOS TERMINALES.

Al término del curso, el alumno será capaz de identificar la estructura de una norma y de un formato para la organización bibliográfica y documental, para aplicarlos en su unidad de servicios de información. Esto por medio de una revisión bibliográfica y ejercicios durante el curso.

## 9.4 CONTENIDO TEMATICO.

I. La normalización.

II. ISO

III. Formatos.

IV. Relación de las normas y los formatos.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

## 9.5 SISTEMA DE EVALUACION.

Se medirá y evaluará el avance del seminario, por medio de la aplicación de los siguientes exámenes:

Un examen diagnóstico al inicio del curso para determinar el nivel de conocimientos que los alumnos poseen sobre el tema.

Uno o más exámenes parciales o formativos, para valorar el avance de cada unidad del contenido temático. Además se revisará cada ejercicio que se desarrolle.

un examen sumario o final para conocer el resultado total del curso.

## 9.6 BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA.

Brown, T.P. Communications standards for online interchange of library information. Library Trends 21(2):251-263, 1982.

Cadwallader, G. Format compatibility and conversion among bibliographic data bases. Philadelphia: Auerbach, 1969.  
16 p.

Dusoulier, N. Compatibilité et normalisation. Information et Documentation (Paris) 4:41-46, Desember 1975.

French, E.J. Standardization as a factor in information transfer. Journal of Information Science (Amsterdam) 3(2):91-100, 1981.

Garduño Vera, R. Los formatos MARC y CCF; su aplicación en unidades de información mexicanas. México: UNAM-CUIB, 1990. 198 p.

Heymans, F. How human-usable is interchangeable?; os shall we produce catalogues or bibliographic towers? Library Resources and Technicals Services 26(2):156-169, 1982.

ISO standars handbook; information transfer. 2 ed. Geneva:  
International Organization for Standardization, 1982. 1 v.

Meek, C.L. "Compatibility". EN: Encyclopedia of Computer  
Science. New York: Petrocelli/Charter, 1976. pp. 236-  
237.

Lafuente López, R. Comité consultivo de normalización en  
documentación. Investigación Bibliotecológica (CUIB)  
1(2):66-67, Ene-Jun 1987.

Lafuente López, R. Organización Internacional de Normalización.  
Investigación Bibliotecológica (CUIB) 3(6):38-40, Ene-Jun  
1989.

Nolan, R.E. y Whitney, V.K.M. Data element standardization; an  
approach with-forward compatibility, draft final report.  
phase 1. Vienna: Evaluation Research Corporation, 1978.  
v. 2, 46 p.

UNESCO. Manual para el tratamiento de información referencial.  
UNESCO-CEPAL, 1985 (Versión preliminar).

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

#### 10.1 FICHA DE IDENTIFICACION.

Nombre del curso: Elaboración de Índices y Resúmenes.

Tipo de curso: Seminario Monográfico.

Semestre: 3 Tiempo estimado: 3 horas a la semana.

Grado o carrera: Maestría en Bibliotecología.

Escuela: Licenciatura en Biblioteconomía.

Universidad: Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

#### 10.2 PROPOSITOS GENERALES.

La intención del curso es ejercitar al alumno en el diseño y elaboración de índices y resúmenes, para el almacenamiento y recuperación de la información. Además dotará al alumno de estrategias para analizar los textos, objeto del trabajo de indización y resumen.

#### 10.3 OBJETIVOS TERMINALES.

Al término del curso el alumno será capaz de.

1. Identificar la estructura de un índice.
2. Identificar la estructura de un resumen.
3. Analizar un texto.
4. Elaborar índices y resúmenes.

Todo lo anterior por medio de una revisión documental y ejercicios durante el curso.

#### 10.4 CONTENIDO TEMATICO.

I. Antecedentes.

- II. Indices.
  - A. Estructura.
  - B. Características.
  - C. Funciones.

- III. Resumen.
  - A. Estructura.
  - B. Características.
  - C. Funciones.

- IV. Indización y resumen.

#### 10.5 SISTEMA DE EVALUACION.

Para medir y valorar el avance del programa, se aplicarán los siguientes exámenes:

Un examen diagnóstico al inicio del curso para determinar el nivel de conocimiento que los alumnos poseen del tema.

Uno o más exámenes parciales para valorar el logro de cada unidad del contenido temático. Además se revisará cada ejercicio que se realice.

Un examen sumario o final para conocer el resultado total del curso.

#### 10.6 BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA.

Alvarez Lora, L. Análisis de la literatura indizada en el Biological Abstracts sobre Panamá; 1975-1980. EN: Encuentro Nacional de Profesores y Estudiantes de Bibliotecología, 1, Santiago de Veraguas, Panamá, 1987. Memoria. Panamá, Pan.: Universidad de Panamá, 1987. pp. 23-38.

Bastos Vieira, R. Análise comparativa entre indexação automática e manual da literatura brasileira de ciência da informação. Revista de Biblioteconomia de Brasília 16(1):83-94, Jan-Jun 1988.

Días de Macedo, N. y Moreira, M.F.G. Resúmenes; ayudas para su elaboración. Boletín del Departamento de Bibliotecología (Panamá) (8):37-47, Jul-Dic 1983.

Guía para la preparación de resúmenes analíticos destinados a la publicación. Boletín del Sistema Nacional de Información Científica y Tecnológica (Ecuador) 2(1):10-14, Ene-Mar 1983.

Indización en diarios; apuntes de una experiencia. Boletín del Sistema Nacional de Información Científica y Tecnológica (Ecuador) 2(1):11-12, Ene-Mar 1983.

Molina León, E. Análisis de la información. EN: Seminario sobre Servicios de Información Documental en la Biblioteca Universitaria y Especializada, 9, Guanajuato, Gto., 1982. México: 1982. 11 p.

Pinto Molina, M. Hacia un modelo de representación documental; la técnica de resumir. Investigación Bibliotecológica (CUIB) 5(10):17-28, Ene-Jun 1991.

Preparación de resúmenes. Boletín del Sistema de Información Documental (México) 1(4):3-8, Jun 1981.

Propuesta para la elaboración de un índice de revistas en español con la colaboración de bibliotecas universitarias. EN: Seminario de Cooperación en Bibliotecas y Centros de Información, Saltillo, Coah., 1977. México: ABIESI, 1978. pp. 287-289.

Ramírez Leyva, E.M. El índice de citas. Tesis: Licenciatura en Bibliotecología, UNAM. México: 1977. 80 p.

SINICYT. Normas para la elaboración de resúmenes. Boletín del Sistema Nacional de Información Científica y Tecnológica (Ecuador) 3(3-4):12-16, Jul-Dic 1984.

Spotti Lopes Fujita, M. Sistema de indexação PRECIS II; uma experiência com a indexação de artigos de periódicos brasileiros. Biblioteconomia e Documentação 21(3-4):7-33, Jul-Dez 1988.

Tara Holliday, J. Producciones de índices de materia impresos en lengua española. EN: Congreso Nacional de Bibliotecología, 2, Lima, Perú, 1981. Informe final. Lima: Asociación Peruana de Bibliotecarios, 1982. pp. 81-94.

### 11.1 FICHA DE IDENTIFICACION.

Nombre del curso: Seminario de Investigación en Organización Bibliográfica.

Tipo de curso: Seminario de Investigación.

Semestre: 3 Tiempo estimado: 4 horas a la semana.

Grado o carrera: Maestría en Bibliotecología.

Escuela: Licenciatura en Biblioteconomía.

Universidad: Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

### 11.2 PROPOSITOS GENERALES DEL CURSO.

El seminario tiene como propósito introducir al alumno en las labores de investigación de la organización bibliográfica, utilizando el método científico. Podrá seleccionar un tema entre los siguientes: selección y adquisición de materiales (desarrollo de colecciones), catalogación, clasificación, formación de catálogos, elaboración de índices y resúmenes, y normalización. También podrá abordar la automatización de estos temas.

### 11.3 OBJETIVOS TERMINALES.

Al concluir el seminario, el alumno será capaz de preparar y presentar un informe sobre la metodología y sus resultados, para solucionar un problema de organización bibliográfica, por escrito en por lo menos 30 cuartillas.

### 11.4 CONTENIDO TEMATICO.

- I. Selección del tema a investigar.
- II. Planteamiento del problema.
- III. Metodología a utilizar.
- IV. Realización de la investigación.

## V. Presentación de resultados.

### 11.5 SISTEMA DE EVALUACION.

Se controlará el avance de la investigación, mediante la exposición ante el profesor y el grupo, el planteamiento del problema, la metodología seleccionada, y los problemas encontrados en la realización de la investigación. Además, se presentará un documento final que incluya lo siguiente: portada, tabla de contenido, introducción, antecedentes, justificación, metodología, investigación, análisis, interpretación, conclusión y bibliografía.

### 11.6 BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA.

Busha, Ch. H. y Harter, S.P. Métodos de investigación en bibliotecología; técnicas e interpretación. México: UNAM-CUIB 1990. 408 p.

Davinson, D. Bibliographic control. 2d. ed. London: Clive Bingley, 1981. 164 p.

Goldhor, H. Introducción a la investigación científica en bibliotecología. México: UNAM-DGB, 1981. 177 p.

Internartional Organization for Standarization Center. Standardization and documentation; an introduction for documentalists and librarians. Switzerland: IOSC, 1983. 93 p.

Lafuente López, R. ¿Es necesario un nuevo paradigma en catalogación?. Investigación Bibliotecológica (CUIB) 3(5):4-12, Jul-Dic 1988.

Morales Campos, E. La investigación bibliotecológica y su relación con el sector productivo. Investigación Bibliotecológica (CUIB) 4(9):6-10, Jul-Dic 1990.

Sander, S. Clasificación; ¿actividad técnica o teórica?. Investigación Bibliotecológica (CUIB) 3(5):43-50, Jul-Dic 1988.

### 12.1 FICHA DE IDENTIFICACION.

Nombre del curso: Servicios de Información y Documentación.

Tipo de curso: Monográfico.

Semestre: 4 Tiempo estimado: 2 horas a la semana.

Grado o carrera: Maestría en Bibliotecología.

Escuela: Licenciatura en Biblioteconomía.

Universidad: Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

### 12.2 PROPOSITOS GENERALES DEL CURSO.

El curso introducirá al alumno al conocimiento de los servicios de información y documentación, con el propósito de identificar los objetivos, las características y funciones de dichos servicios. También le proporcionará los elementos necesarios para poderlos diseñar, organizar y administrar.

### 12.3 OBJETIVOS TERMINALES.

Al concluir el curso el alumno será capaz de:

- a) Coceptualizar y definir un servicio de información y documentación.
- b) Señalar las características de un servicio de información y documentación.
- c) Diseñar, organizar y administrar los servicios de información y documentación.

### 12.4 CONTENIDO TEMATICO.

- I. Servicios de Información y Documentación.
- II. Funciones.
- III. Características.
- IV. Organizacion.

## 12.5 SISTEMA DE EVALUACION.

Se aplicarán varios exámenes oral o escrito para medir y valorar el avance del programa. Estos exámenes se realizarán de la siguiente manera:

Un examen diagnóstico al inicio del curso para determinar el nivel de conocimiento que los alumnos poseen del tema.

Cuatro exámenes parciales o formativos que valorará el logro de cada unidad.

Un examen sumario o final para conocer el resultado total del curso.

## 12.6 BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA.

Bunch, A. Community information services; their origin, scope and development. London: Clive Bingley, 1982. 168 p.

Burch, J.G. y Strater, F.R. Sistemas de información; teoría y práctica. México: Limusa, 1981. 564 p.

Coll-Vinent, R. Bancos de datos; teoría de la teledocumentación Barcelona: Ate, 1980. 379 p.

CONACYT (México). Directorio de fuentes y recursos para la información documental. México: CONACYT, 1978. 376 p.

Curras Puente, E. Las ciencias de la documentación; bibliotecología, archivología, documentación e información. Barcelona: Mitre, 1982. 240 p.

Curras Puente, E. La información en sus nuevos aspectos; ciencias de la documentación. Madrid: Paraninfo, 1988. 307 p.

Guinchat, C. y Menou, M. Introducción general a las ciencias y técnicas de la información y documentación. Montevideo: UNESCO, 1983. 480 p.

Information needs of the 80's. Editor Robert D. Steuart. Greenwich, Conn.: Jai Press, 1982. 192 p.

- Lancaster, F.W. Information retrieval system; characteristics, testing and evolution. 2 ed. New York: J. Wiley and Sons, 1979. 381 p.
- Lau, J.G. A study of selected social factors influencing information development in locumiddle, and highly developed countries; an assessment for the period 1960-1977. Sheffield, Eng.: University of Sheffield, 1988. 2 v.
- López Yepes, J. Teoría de la documentación. Pamplona: Universidad de Navarra, 1978. 337 p.
- Penna, C.V. The planning of library and documentation services. 2d. ed. Paris: UNESCO, 1970. 158 p.
- White, C.A. Mexico's library and information services; a study of present conditions and needs. USA: Bedminter Press, 1969 106 p.

### 13.1 FICHA DE IDENTIFICACION.

Nombre del curso: Usuarios de la Información.

Tipo de curso: Seminario monográfico.

Semestre: 4 Tiempo estimado: 3 horas a la semana.

Grado o carrera: Maestría en Bibliotecología.

Escuela: Licenciatura en Biblioteconomía.

Universidad: Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

### 13.2 PROPOSITOS GENERALES DEL CURSO.

El propósito de este seminario es estudiar la problemática del usuario de los servicios de información, como son sus intereses, su formación, sus motivaciones y preparación para utilizar los servicios, entre otros. Además proporcionará al alumno conocimientos que permitirán desarrollar servicios atractivos y eficientes para los usuarios.

### 13.3 OBJETIVOS TERMINALES.

Al término del seminario, el alumno será capaz de:

1. Distinguir al usuario de acuerdo a sus características e intereses.
2. Diseñar servicios atractivos y eficientes.
3. Capacitar y preparar al usuario para hacer un uso correcto de los recursos y servicios de información.

Por medio de una revisión bibliográfica y ejercicios durante el curso.

#### 13.4 CONTENIDO TEMATICO.

- I. El usuario de los servicios de información.
- II. Tipos de usuarios.
- III. Intereses de los usuarios.
- IV. Capacitación y formación de usuarios.

#### 13.5 SISTEMA DE EVALUACION.

Para medir y valorar el desarrollo de seminario, se aplicarán los siguientes exámenes:

Un examen diagnóstico al inicio del curso para determinar el nivel de conocimiento que los alumnos poseen del tema.

Uno o más exámenes parciales para valorar el logro de cada unidad del contenido temático. Además, se revisará cada ejercicio que se lleve a cabo.

Un examen sumario o final para conocer el resultado total del curso.

#### 13.6 BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA.

Dane, J. How to use a law library. London: Sweet and Maxwell, 1979. 182 p.

Lilly, M. Collecting user education materials in Australia; the role user. IATUL-Proceedings 15:81-89, 1983.

Litton, G. Cómo orientar al lector. Buenos Aires: Bowker Argentina, 1971. 218 p.

Marchlewska, J. The information users and their categories. EN: FID-International Congress on Documentation; Users of Documentation, Buenos Aires, 1970. The Hague: FID, 1970. 1 v

Mews, H. Reader instruction in colleges and universities; teaching the use of the library. USA: Linnet Books, 1972. 111 p.

- Reynolds, L. Signs and guiding for libraries. London: Clive Bingley, 1981. 158 p.
- Román Haza, M.T. Necesidades y comportamiento informativo de los estudiantes de la licenciatura de las carreras de química y física. México: UNAM-CUIB, 1986. 116 p.
- Williams, M.E. User feedback-influence on online system operators. EN: Dewe, A. y Deunette, J. Eurim-3; a european conference on the contribution of users to planning and policy making for information systems and networks. London: Aslib, 1980. pp. 16-21.
- Wysocki, A. Education and training of information specialists and users the UNISIST experience. Arlington, Va.: Educational Resources Information Center, 1978. 8 p. (ERIC report ED190 151)

#### 14.1 FICHA DE IDENTIFICACION.

Nombre del curso: Seminarario de Investigación de los Servicios de Información.

Tipo de curso: Seminario de Investigación.

Semestre: 4 Tiempo estimado: 4 horas a la semana.

Grado o carrera: Maestría en Bibliotecología.

Escuela: Licenciatura en Biblioteconomía.

Universidad: Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

#### 14.2 PROPOSITOS GENERALES DEL CURSO.

El seminario tiene como propósito introducir al alumno en las labores de investigación de los servicios de información que proporcionan las bibliotecas, y los centros de información, utilizando el método científico. Podrá seleccionar un tema entre los siguientes: organización de los servicios, sistemas de préstamo, diseminación selectiva de la información, servicios de alerta, elaboración de bibliografía, formación de usuarios, estantería cerrada y abierta, evaluación de los servicios. También podrá explorar la automatización de los servicios.

#### 14.3 OBJETIVOS TERMINALES.

Al concluir el seminario, el alumno será capaz de preparar y presentar un informe sobre la metodología y los resultados encontrados, para solucionar un problema de los servicios al público, por escrito en 30 de cuartillas.

#### 14.4 CONTENIDO TEMATICO.

- I. Selección del tema.
- II. Planteamiento del problema.
- III. Metodología a utilizar.
- IV. Presentación de resultados.

#### 14.5 SISTEMA DE EVALUACION.

Se controlará el avance de la investigación, mediante la exposición ante el profesor y el grupo, el planteamiento del problema, la metodología seleccionada, y los problemas encontrados en la realización de la investigación. Además, se presentará un documento final que icluya: portada, tabla de contenido, introducción, antecedentes, justificación, metodología, investigación, análisis, interpretación, conclusiones y bibliografía.

#### 14.6 BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA.

- Busha, Ch.H. y Harter, S.P. Métodos de investigación en bibliotecología; técnicas e interpretación. México: UNAM-CUIB, 1990. 408 p.
- Goldhor, H. Introducción a la investigación científica en bibliotecología. México: UNAM-DGB, 1981. 177 p.
- Kibirige, H.M. The information dilemma; a critical analysis of information pricing and the fees controversy. Westport, Conn.: Greenwood, 1983. 195 p.
- Morales Campos, E. La investigación bibliotecológica y su relación con el sector productivo. Investigación Bibliotecológica (CUIB) 4(9):6-10, Jul-Dic 1990.
- Pagaza García, R. Manual para obtener indicadores como apoyo a la evaluación de servicios bibliotecarios en instituciones de educación superior. México: UNAM-CUIB, 1989. 84 p.
- Setién Quesada, E. Servicios de información. La Habana: Pueblo y Educación, 1983.